

## **ELÉCTRICA PUNTILLA S.A.**

Estados Financieros Consolidados y Filiales Intermedios  
al 30 de junio de 2018 y 31 de diciembre de 2017  
y por los períodos de seis y tres meses terminados  
al 30 de junio de 2018 y 2017

(Con el Informe de Revisión del Auditor Independiente)

## **ELÉCTRICA PUNTILLA S.A. Y FILIALES**

### CONTENIDO

Informe de Revisión del Auditor Independiente

Estados Consolidados Intermedios de Situación Financiera

Estados Consolidados Intermedios de Resultados Integrales

Estados Consolidados Intermedios de Cambios en el Patrimonio Neto

Estados Consolidados Intermedios de Flujos de Efectivo

Notas a los Estados Financieros Consolidados Intermedios

\$ : Cifras expresadas en pesos chilenos

M\$ : Cifras expresadas en miles de pesos chilenos

UF : Cifras expresadas en unidades de fomento



## **Informe de Revisión del Auditor Independiente**

Señores Accionistas y Directores de  
Eléctrica Puntilla S.A.:

Hemos revisado los estados financieros consolidados intermedios de Eléctrica Puntilla S.A. y Filiales, que comprenden el estado de situación financiera consolidado intermedio al 30 de junio de 2018, los estados consolidados intermedios de resultados integrales por los períodos de seis y tres meses terminados al 30 de junio de 2018, los estados consolidados intermedios de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo por el período de seis meses terminado en esa fecha, y sus correspondientes notas a los estados financieros consolidados intermedios.

Los estados financieros consolidados intermedios de resultados integrales por los períodos de seis y tres meses terminados al 30 de junio de 2017 y los correspondientes estados consolidados intermedios de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo por el período de seis meses terminado en esa fecha y sus correspondientes notas a los estados financieros consolidados intermedios, fueron revisados por otros auditores, cuyo informe de fecha 31 de agosto de 2017, declaraba que a base de su revisión, no tenían conocimiento de cualquier modificación significativa que debiera hacerse a tales estados financieros consolidados intermedios para que estén de acuerdo con NIC 34, "Información Financiera Intermedia" incorporada en las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF). El estado de situación financiera consolidado de Eléctrica Puntilla S.A. y Filiales al 31 de diciembre de 2017, y los correspondientes estados consolidados de resultados integrales, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha (los cuales no se presentan adjuntos a este informe de revisión), fueron auditados por otros auditores, en cuyo informe de fecha 1 de marzo de 2018, expresaron una opinión sin modificaciones sobre esos estados financieros consolidados auditados.

### ***Responsabilidad de la Administración por los estados financieros consolidados intermedios***

La Administración es responsable por la preparación y presentación razonable de los estados financieros consolidados intermedios de acuerdo con NIC 34, "Información Financiera Intermedia" incorporada en las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF). Esta responsabilidad incluye el diseño, implementación y mantención de un control interno suficiente para proporcionar una base razonable para la preparación y presentación razonable de los estados financieros consolidados intermedios, de acuerdo con el marco de preparación y presentación de información financiera aplicable.

### ***Responsabilidad del auditor***

Nuestra responsabilidad es realizar una revisión de acuerdo con Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas en Chile aplicables a revisiones de estados financieros consolidados intermedios. Una revisión de los estados financieros consolidados intermedios consiste principalmente en aplicar procedimientos analíticos y efectuar indagaciones a las personas responsables de los asuntos contables y financieros. Es substancialmente menor en alcance que una auditoría efectuada de acuerdo con Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas en Chile, cuyo objetivo es la expresión de una opinión sobre los estados financieros consolidados. Por lo tanto, no expresamos tal tipo de opinión.



### **Conclusión**

Basados en nuestra revisión, no tenemos conocimiento de cualquier modificación significativa que debiera hacerse a los estados financieros consolidados intermedios que se adjuntan, para y por los períodos de seis y tres meses terminados al 30 de junio de 2018, para que estén de acuerdo con NIC 34, "Información Financiera Intermedia" incorporada en las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF).

A handwritten signature in blue ink, appearing to read 'Cristián Maturana R.', written over a faint grid background.

Cristián Maturana R.

Santiago, 30 de agosto de 2018

KPMG Ltda.

## ELÉCTRICA PUNTILLA S.A. Y FILIALES

Estados financieros consolidados intermedios

Correspondiente al periodo terminado al 30 de junio de 2018

### CONTENIDO

Informe del auditor independiente

Estados de situación financiera clasificados consolidados intermedios

Estados de resultados por función consolidados intermedios

Estados de resultados integrales consolidados intermedios

Estados de cambios en el patrimonio neto consolidados intermedios

Estados de flujos de efectivo por método directo consolidados intermedios

Notas explicativas a los estados financieros consolidados intermedios

\$ : Pesos chilenos

M\$ : Miles de pesos chilenos

UF : Unidad de fomento

# ELÉCTRICA PUNTILLA S.A. Y FILIALES

## INDICE

### Página

Estados de situación financiera clasificados consolidados intermedios .....	4
Estados de resultados por función consolidados intermedios .....	6
Estados de resultados integrales consolidados intermedios .....	7
Estados de cambios en el patrimonio neto consolidados intermedios .....	8
Estados de flujos de efectivo por método directo consolidados .....	10
Notas a los estados financieros consolidados intermedios .....	11
1. Actividad y Estados Financieros Consolidados intermedios .....	11
2. Resumen de las principales políticas contables .....	13
2.1 Bases de presentación .....	13
a) Bases de preparación .....	14
b) Bases de consolidación .....	14
c) Propiedades, plantas y equipos .....	15
d) Arrendamientos .....	15
e) Activos intangibles distintos de la plusvalía .....	16
f) Deterioro del valor de los activos .....	16
g) Instrumentos financieros .....	17
h) Inversiones contabilizadas por el método de participación .....	18
i) Provisiones .....	18
j) Conversión de saldos en moneda extranjera .....	18
k) Bases de conversión .....	19
l) Clasificación de saldos en corrientes y no corrientes .....	19
m) Impuesto a las ganancias .....	19
n) Reconocimiento de ingresos .....	20
o) Ganancias (pérdida) por acción .....	20
p) Dividendos .....	20
q) Estado de flujos de efectivo .....	21
r) Derivados y operaciones de cobertura .....	21
s) Beneficios a los empleados .....	21
2.2 Responsabilidad de la información y estimaciones realizadas .....	22
2.3 Nuevos pronunciamientos contables .....	23
3. Política de gestión de riesgos .....	32
4. Regulación sectorial y funcionamiento del sistema eléctrico .....	37
5. Información por segmento .....	38
6. Efectivo y equivalentes al efectivo .....	40
7. Otros activos no financieros .....	41
8. Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar .....	41
9. Saldos y transacciones con partes relacionadas .....	42
10. Inversiones en filiales .....	48
11. Inversiones contabilizadas utilizando el método de la participación .....	48
12. Activos intangibles distintos de la plusvalía .....	50
13. Propiedades, planta y equipo .....	52
14. Activos y pasivos por impuestos corrientes .....	55
15. Impuestos a las ganancias .....	55
16. Impuestos diferidos .....	56
17. Otros pasivos financieros .....	58
18. Cuentas comerciales y otras cuentas por pagar .....	62

## ELÉCTRICA PUNTILLA S.A. Y FILIALES

### INDICE

#### Página

19. Otras provisiones, corrientes.....	62
20. Provisiones por beneficio a los empleados .....	63
21. Patrimonio neto .....	65
22. Ingresos de actividades ordinarias .....	66
23. Otras ganancias (pérdidas).....	66
24. Composición de costos y gastos relevantes .....	67
25. Garantía comprometida con terceros, otros activos, pasivos contingentes y otros .....	69
26. Sanciones .....	81
27. Distribución del personal .....	81
28. Utilidad por acción.....	82
29. Medio ambiente .....	82
30. Hechos posteriores.....	82

ELÉCTRICA PUNTILLA S.A. Y FILIALES

ESTADOS DE SITUACIÓN FINANCIERA CLASIFICADOS CONSOLIDADOS INTERMEDIOS

Al 30 de junio de 2018 (no auditado) y 31 de diciembre de 2017

Expresado en miles de pesos chilenos (M\$)

<b>ACTIVOS</b>	<b>Nota</b>	<b>30/06/2018 M\$</b>	<b>31/12/2017 M\$</b>
<b>Activos corrientes</b>			
Efectivo y equivalentes al efectivo	6	3.785.818	5.104.160
Otros activos no financieros, corrientes	7	490.904	199.141
Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar corrientes	8	13.506.020	14.160.453
Cuentas por cobrar a entidades relacionadas, corrientes	9	212.106	41.362
Activos por impuestos corrientes	14	1.437.192	1.406.707
<b>Activos corrientes totales</b>		<b>19.432.040</b>	<b>20.911.823</b>
<b>Activos no corrientes</b>			
Otros activos no financieros, no corrientes	7	5.377.594	5.300.114
Activos intangibles distintos de la plusvalía	12	41.135.476	41.230.312
Propiedades, planta y equipo	13	171.439.717	168.810.262
Activos por impuestos diferidos	16	8.566.964	8.127.486
Inversiones contabilizadas utilizando el método de la participación	11	11.690.106	11.110.563
<b>Total de activos no corrientes</b>		<b>238.209.857</b>	<b>234.578.737</b>
<b>Total de activos</b>		<b>257.641.897</b>	<b>255.490.560</b>

Las notas adjuntas números 1 a la 30,  
forman parte integral de estos estados financieros consolidados intermedios.

ELECTRICA PUNTILLA S.A. Y FILIALES

ESTADOS DE SITUACIÓN FINANCIERA CLASIFICADOS CONSOLIDADOS INTERMEDIOS

Al 30 de junio de 2018 (no auditado) y 31 de diciembre de 2017

Expresado en miles de pesos chilenos (M\$)

<b>PATRIMONIO Y PASIVOS</b>	<b>Nota</b>	<b>30/06/2018 M\$</b>	<b>31/12/2017 M\$</b>
<b>Pasivos</b>			
<b>Pasivos corrientes</b>			
Otros pasivos financieros, corrientes	17	6.542.189	6.357.006
Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar	18	4.612.672	9.786.754
Cuentas por pagar a entidades relacionadas, corrientes	9	29.088	26.766
Otras provisiones, corrientes	19	260.947	344.415
Beneficios a los empleados, corrientes	20	172.226	359.788
<b>Pasivos corrientes totales</b>		<b>11.617.122</b>	<b>16.874.729</b>
<b>Pasivos no corrientes</b>			
Otros pasivos financieros, no corrientes	17	21.383.238	27.429.212
Cuentas por pagar a entidades relacionadas, no corrientes	9	72.374.295	62.821.850
Beneficios a los empleados, no corrientes	20	17.157	16.651
<b>Total de pasivos no corrientes</b>		<b>93.774.690</b>	<b>90.267.713</b>
<b>Total Pasivos</b>		<b>105.391.812</b>	<b>107.142.442</b>
<b>Patrimonio neto</b>			
Capital emitido	21	145.528.447	145.528.447
Ganancias acumuladas		8.126.591	4.883.595
Otras reservas		(1.405.044)	(2.064.027)
<b>Patrimonio atribuible a los propietarios de la controladora</b>		<b>152.249.994</b>	<b>148.348.015</b>
Participaciones no controladoras		91	103
<b>Patrimonio neto total</b>		<b>152.250.085</b>	<b>148.348.118</b>
<b>Total de patrimonio y pasivos</b>		<b>257.641.897</b>	<b>255.490.560</b>

Las notas adjuntas números 1 a la 30,  
forman parte integral de estos estados financieros consolidados intermedios.

ELECTRICA PUNTILLA S.A. Y FILIALES

ESTADOS DE RESULTADOS POR FUNCION CONSOLIDADOS INTERMEDIOS

Por los periodos terminados al 30 de junio de 2018 y 2017 (no auditados)

Expresado en miles de pesos chilenos (M\$)

<b>ESTADO DE RESULTADOS POR FUNCIÓN</b>	<b>Nota</b>	<b>01/01/2018 30/06/2018</b>	<b>01/01/2017 30/06/2017</b>	<b>01/04/2018 30/06/2018</b>	<b>01/04/2017 30/06/2017</b>
Ingresos de actividades ordinarias	22	5.835.007	10.124.800	3.216.661	4.594.897
Costo de ventas	24	(3.866.344)	(4.458.777)	(2.102.392)	(2.446.361)
<b>Ganancia bruta</b>		<b>1.968.663</b>	<b>5.666.023</b>	<b>1.114.269</b>	<b>2.148.536</b>
Otras ganancias (pérdidas)	23	6.423.120	(2.002.972)	1.870.073	(1.995.352)
Gasto de administración	24	(1.230.672)	(1.381.733)	(536.318)	(600.728)
Participación en las ganancias (pérdidas) utilizando el método de la participación	11	(111.588)	19.769	(140.854)	2.911
Otros gastos, por función		(144)	(239)	(144)	(7)
Ingresos financieros	24	80.609	11.543	41.743	6.569
Costos financieros	24	(1.682.003)	(1.638.982)	(883.599)	(825.262)
Resultado por unidades de reajuste	24	(2.644.478)	102.123	(3.126.995)	(124.323)
<b>Ganancia, antes de impuestos</b>		<b>2.803.507</b>	<b>775.532</b>	<b>(1.661.825)</b>	<b>(1.387.656)</b>
Gasto por impuestos a las ganancias	15	439.477	116.631	840.395	630.837
<b>Ganancia procedente de operaciones continuadas</b>		<b>3.242.984</b>	<b>892.163</b>	<b>(821.430)</b>	<b>(756.819)</b>
<b>Ganancia</b>		<b>3.242.984</b>	<b>892.163</b>	<b>(821.430)</b>	<b>(756.819)</b>
<b>Ganancia, atribuible a:</b>					
Ganancia, atribuible a los propietarios de la controladora		3.242.996	892.174	(821.430)	(756.819)
Ganancia, atribuible a participaciones no controladoras		(12)	(11)	-	-
<b>Ganancia</b>		<b>3.242.984</b>	<b>892.163</b>	<b>(821.430)</b>	<b>(756.819)</b>

<b>Ganancias por acción</b>					
<b>Ganancia por acción básica</b>					
Ganancia por acción básica en operaciones continuadas	28	43,19	11,88	(10,94)	(10,08)
<b>Ganancia por acción básica</b>		<b>43,19</b>	<b>11,88</b>	<b>(10,94)</b>	<b>(10,08)</b>
<b>Ganancias por acción diluidas</b>					
Ganancia diluida por acción procedente de operaciones continuadas		-	-	-	-
<b>Ganancia diluida por acción</b>		<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>

Las notas adjuntas números 1 a la 30,  
forman parte integral de estos estados financieros consolidados intermedios.

ELECTRICA PUNTILLA S.A. Y FILIALES

ESTADOS DE RESULTADOS INTEGRALES CONSOLIDADOS INTERMEDIOS

Por los periodos terminados al 30 de junio de 2018 y 2017 (no auditados)  
Expresado en miles de pesos chilenos (M\$)

<b>ESTADO DE RESULTADOS INTEGRAL</b>	<b>Nota</b>	<b>01/01/2018 30/06/2018</b>	<b>01/01/2017 30/06/2017</b>	<b>01/04/2018 30/06/2018</b>	<b>01/04/2017 30/06/2017</b>
Ganancia		3.242.984	892.163	(821.430)	(756.819)
<b>Componentes de otro resultado integral, antes de impuestos</b>					
Ganancias (pérdidas) por diferencias de cambio de conversión	11	658.953	(92.731)	864.266	5.728
Participación de otro resultado integral de asociadas y negocios conjuntos contabilizados utilizando el método de la participación	11	30	17.160	57	13.646
<b>Otro resultado integral</b>		<b>658.983</b>	<b>(75.571)</b>	<b>864.323</b>	<b>19.374</b>
<b>Resultado integral total</b>		<b>3.901.967</b>	<b>816.592</b>	<b>42.893</b>	<b>(737.445)</b>

<b>Resultado integral atribuible a</b>					
Resultado integral atribuible a los propietarios de la controladora		3.901.979	816.603	42.893	(737.445)
Resultado integral atribuible a participaciones no controladoras		(12)	(11)	-	-
<b>Resultado integral total</b>		<b>3.901.967</b>	<b>816.592</b>	<b>42.893</b>	<b>(737.445)</b>

Las notas adjuntas números 1 a la 30,  
forman parte integral de estos estados financieros consolidados intermedios.

ELECTRICA PUNTILLA S.A. Y FILIALES

ESTADOS DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO CONSOLIDADOS INTERMEDIOS

Por los periodos terminados al 30 de junio de 2018 y 2017 (no auditados)  
Expresado en miles de pesos chilenos (M\$)

	Capital emitido	Cambios en Otras Reservas			Ganancias (pérdidas) acumuladas	Patrimonio atribuible a los propietarios de la controladora	Participaciones no controladoras	Patrimonio Total
		Reserva de diferencias de cambio en conversiones	Otras Reservas varias	Otras Reservas				
Saldo Inicial Ejercicio Actual 01/01/2018	145.528.447	(22.123)	(2.041.904)	(2.064.027)	4.883.595	148.348.015	103	148.348.118
Saldo Inicial Re expresado	145.528.447	(22.123)	(2.041.904)	(2.064.027)	4.883.595	148.348.015	103	<b>148.348.118</b>
Cambios en patrimonio								
Resultado Integral								
Ganancia (pérdida)					3.242.996	3.242.996	(12)	<b>3.242.984</b>
Otro resultado integral		658.953	30	658.983		658.983	-	<b>658.983</b>
Resultado integral				-	3.242.996	3.901.979	(12)	<b>3.901.967</b>
Dividendos	-	-	-	-	-	-	-	-
Incremento (disminución) por otros cambios	-	-	-	-	-	-	-	-
Total de cambios en patrimonio	-	658.953	30	658.983	3.242.996	3.901.979	(12)	<b>3.901.967</b>
<b>Saldo Final Periodo Actual 30/06/2018</b>	<b>145.528.447</b>	<b>636.830</b>	<b>(2.041.874)</b>	<b>(1.405.044)</b>	<b>8.126.591</b>	<b>152.249.994</b>	<b>91</b>	<b>152.250.085</b>

Las notas adjuntas números 1 a la 30,  
forman parte integral de estos estados financieros consolidados intermedios.

ELECTRICA PUNTILLA S.A. Y FILIALES

ESTADOS DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO CONSOLIDADOS INTERMEDIOS

Por los periodos terminados al 30 de junio de 2018 y 2017 (no auditados)  
Expresado en miles de pesos chilenos (M\$)

	Capital emitido	Cambios en Otras Reservas			Ganancias (pérdidas) acumuladas	Patrimonio atribuible a los propietarios de la controladora	Participaciones no controladoras	Patrimonio Total
		Reserva de diferencias de cambio en conversiones	Otras Reservas varias	Otras Reservas				
Saldo Inicial Ejercicio Anterior 01/01/2017	145.528.447	957.457	(2.057.943)	(1.100.486)	5.796.412	150.224.373	126	<b>150.224.499</b>
Saldo Inicial Re expresado	145.528.447	957.457	(2.057.943)	(1.100.486)	5.796.412	150.224.373	126	<b>150.224.499</b>
Cambios en patrimonio								
Resultado Integral								
Ganancia (pérdida)					892.174	892.174	(11)	<b>892.163</b>
Otro resultado integral		(92.731)	17.160	(75.571)	-	(75.571)	-	<b>(75.571)</b>
Resultado integral				(75.571)	892.174	816.603	(11)	<b>816.592</b>
Dividendos	-	-	-	-	(336.508)	(336.508)	-	<b>(336.508)</b>
Incremento (disminución) por otros cambios	-	-	-	-	-	-	-	-
Total de cambios en patrimonio	-	(92.731)	17.160	(75.571)	555.666	480.095	(11)	<b>480.084</b>
<b>Saldo Final Periodo Anterior 30/06/2017</b>	<b>145.528.447</b>	<b>864.726</b>	<b>(2.040.783)</b>	<b>(1.176.057)</b>	<b>6.352.078</b>	<b>150.704.468</b>	<b>115</b>	<b>150.704.583</b>

Las notas adjuntas números 1 a la 30,  
forman parte integral de estos estados financieros consolidados intermedios.

ELECTRICA PUNTILLA S.A. Y FILIALES

ESTADOS DE FLUJOS DE EFECTIVO POR METODO DIRECTO CONSOLIDADOS  
INTERMEDIOS

Por los periodos terminados al 30 de junio de 2018 y 2017 (no auditados)  
Expresado en miles de pesos chilenos (M\$)

ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO	Nota	01/01/2018 30/06/2018	01/01/2017 30/06/2017
<b>Flujos de efectivo procedentes de (utilizados en) actividades de operación</b>			
<b>Clases de cobros por actividades de operación</b>			
Cobros procedentes de las ventas de bienes y prestación de servicios		8.134.680	14.697.071
Cobros procedentes de primas y prestaciones, anualidades y otros beneficios de pólizas suscritas		1.357.532	-
<b>Clases de pagos</b>			
Pagos a proveedores por el suministro de bienes y servicios		(5.284.036)	(6.354.248)
Pagos a y por cuenta de los empleados		(1.334.445)	(1.227.998)
Pagos por primas y prestaciones, anualidades y otras obligaciones derivadas de las pólizas suscritas		-	(766.448)
Impuestos a las ganancias reembolsados (pagados)		(86.944)	160.973
Otras entradas (salidas) de efectivo		84.877	3.384
<b>Flujos de efectivo netos procedentes de (utilizados en) actividades de operación</b>		<b>2.871.664</b>	<b>6.512.734</b>
<b>Flujos de efectivo procedentes de (utilizados en) actividades de inversión</b>			
Compras de propiedades, planta y equipo		(8.224.738)	(10.879.041)
Compras de activos intangibles		-	(228.420)
Importe procedentes de la venta de propiedades, planta y equipo		11.300	6.000
Intereses recibidos		6.704	2.352
Pagos derivados de contratos de futuro, a término, de opciones y de permuta financiera		(1.105.593)	-
Otras entradas (salidas) de efectivo		(724)	(1.310.893)
<b>Flujos de efectivo netos procedentes de (utilizados en) actividades de inversión</b>		<b>(9.313.051)</b>	<b>(12.410.002)</b>
<b>Flujos de efectivo procedentes de (utilizados en) actividades de financiación</b>			
Importes procedentes de préstamos de corto plazo		1.902.230	-
Préstamos de entidades relacionadas		6.878.126	18.431.746
Reembolsos de préstamos		(2.244.656)	(6.158.627)
Dividendos pagados		-	(2.547.832)
Pagos de pasivos por arrendamientos financieros		(12.486)	(13.476)
Intereses pagados		(1.388.312)	(1.564.757)
<b>Flujos de efectivo netos procedentes de (utilizados en) actividades de financiación</b>		<b>5.134.902</b>	<b>8.147.054</b>
<b>Incremento neto (disminución) en el efectivo y equivalentes al efectivo, antes del efecto de los cambios en la tasa de cambio</b>		<b>(1.306.485)</b>	<b>2.249.786</b>
<b>Efectos de la variación en la tasa de cambio sobre el efectivo y equivalentes al efectivo</b>		<b>(11.857)</b>	<b>54.717</b>
Efectos de la variación en la tasa de cambio sobre el efectivo y equivalentes al efectivo		(11.857)	54.717
<b>Incremento (disminución) neto de efectivo y equivalentes al efectivo</b>		<b>(1.318.342)</b>	<b>2.304.503</b>
Efectivo y equivalentes al efectivo al principio del ejercicio	6	5.104.160	1.374.405
<b>Efectivo y equivalentes al efectivo al final del ejercicio</b>	<b>6</b>	<b>3.785.818</b>	<b>3.678.908</b>

## ELÉCTRICA PUNTILLA S.A. Y FILIALES

### NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS INTERMEDIOS

**Al 30 de junio de 2018 y 2017 (no auditados)**

#### **1. ACTIVIDAD Y ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS INTERMEDIOS**

Eléctrica Puntilla S.A. es una sociedad anónima abierta en el Registro de Valores con el número 1083 y de duración indefinida que tiene su domicilio social y oficinas principales en Orinoco, número 090, piso 11, Las Condes en Santiago de Chile.

La Sociedad se constituyó por escritura pública otorgada con fecha 18 de abril de 1997 ante el Notario de Santiago don Raúl Iván Perry Pefaur bajo Repertorio número 2.121. Un extracto autorizado de dicha escritura se inscribió a fojas 9.670 número 7.578 en el Registro de Comercio del Conservador de Bienes Raíces de Santiago y se publicó en el Diario Oficial el día 28 de abril de 1997. Para efectos tributarios la Sociedad opera bajo el Rol Único Tributario N°96.817.230-1.

Por acuerdo de la Junta Extraordinaria de Accionistas, celebrada con fecha 29 de mayo de 2009, se acordó entre otras materias aumentar el capital de la Sociedad. El acta de esta Junta se redujo a escritura pública con fecha 19 de octubre de 2009, en la Notaría de Santiago de don René Benavente Cash. El extracto de dicha escritura se inscribió a fojas 54.542, número 37.904, del Registro de Comercio de Santiago con fecha 11 de noviembre del año 2009 y se publicó en el Diario Oficial de fecha 17 de noviembre de 2009.

El objeto de la Sociedad es la adquisición, construcción y explotación de toda clase de plantas e instalaciones destinadas a la producción, transporte, distribución, venta y aprovechamiento en cualquier forma hidráulica y de la energía eléctrica en todas sus aplicaciones, pudiendo para tales efectos obtener, adquirir y gozar las concesiones, permisos y derechos de aprovechamiento respectivos y efectuar todo negocio o actividad afín con las anteriores.

#### Centrales en Operación

El día 1 de Mayo de 1997 se realizó el traspaso físico de la central Puntilla que fue adquirida a CMPC, e inició sus operaciones Eléctrica Puntilla S.A., con una participación del 80% para la Sociedad del Canal de Maipo y del 20% para la Fundación San Carlos de Maipo.

A esa fecha, esta Central tenía 2 unidades generadoras tipo Francis, una instalada en 1926 de 4.000 kVA de potencia instalada y la otra en 1942 de 10.000 kVA de potencia instalada. Bajo la administración de Eléctrica Puntilla S.A. se desarrollaron varias obras y mejoras y entre ellas, el suministro y montaje de una nueva unidad generadora, de 8.955 kVA de potencia instalada, incluyendo la ampliación de la casa de máquinas para la incorporación del generador LDW y de la turbina Kössler, las que entraron en operación en Octubre de 2006.

Durante el cuarto trimestre del 2013 se pusieron en operaciones la central Las Vertientes (de 2 MW de potencia y 16,3 GWh de generación promedio anual) que está ubicada en el curso del Canal Sirena y restituye sus aguas al río Maipo inmediatamente aguas arriba de la bocatoma de la Sociedad del Canal de Maipo. También en el mismo periodo se puso en operación la central El Llano (de 2 MW de potencia y 8,8 GWh de generación promedio anual) que está ubicada en el curso del caudal de riego de la Asociación de Canalistas de Pirque.

Hoy la Central Puntilla cuenta con una potencia instalada total de 22.955 kVA y una generación media anual durante los últimos 4 años de 115 GWh. (Cifra inferior a la hidrología media atendido por los últimos 4 años han sido “secos”).

Con fecha 1 de Octubre de 2010, entró en vigencia un contrato de arrendamiento entre Eléctrica Puntilla S.A., y la Asociación de Canalistas Sociedad del Canal de Maipo, mediante el cual esta última entrega en arrendamiento a la sociedad la totalidad de sus actuales activos eléctricos dentro de su red de canales de distribución de agua de sus asociados (Centrales Florida I, Florida II, Florida III, Eyzaguirre y El Rincón), las que suman una potencia instalada de 33 kVA y una generación media anual durante los últimos 4 años de 111,5 GWh. (Cifra inferior a la hidrología media atendido por los últimos 4 años han sido “secos”).

Este contrato contempló también la cesión de los contratos vigentes de venta de la energía eléctrica, que la Asociación de Canalistas Sociedad del Canal de Maipo tenía en esos instantes, con todos sus derechos y obligaciones. El arriendo incluye adicionalmente la cesión del usufructo de la fuerza motriz de las aguas administradas por la Asociación de Canalistas Sociedad del Canal de Maipo, por todo el plazo del contrato, el cual se extiende hasta el día 31 de diciembre del año 2099.

Adicionalmente, Eléctrica Puntilla también ha concluido la construcción de la central Itata, en el homónimo río, en la comuna de Yungay. Es una central de pasada que tiene una potencia de generación de 20 MW y representa una inversión de US\$ 54 millones.

#### Proyectos en construcción

Actualmente se mantiene una obra en ejecución llamado Ñuble, se trata de una central de pasada ubicada en el río Ñuble, VIII Región, su capacidad instalada es de 136 MW y una línea de transmisión (220kV) de 121 Km, que representa una inversión total aproximada a los 420 millones de dólares, monto que no incluye la Línea hasta Ancoa con un costo de US\$ 70 millones.

**Al 30 de junio de 2018, los Accionistas de Eléctrica Puntilla S.A. son:**

<b>NOMBRE O RAZON SOCIAL</b>	<b>Nº ACCIONES</b>	<b>PORCENTAJE %</b>
ASOCIACION DE CANALISTAS SOCIEDAD DEL CANAL DE MAIPO	45.048.456	59,99
FUNDACION SAN CARLOS DE MAIPO	15.322.408	20,41
AGUAS DEL MAIPO S.A.	4.640.319	6,18
MBI CORREDORES DE BOLSA S.A.	1.243.178	1,66
INVERSIONES COUSINO MACUL LTDA.	510.601	0,68
INMOBILIARIA LIGUAI S.A.	465.196	0,62
INSTITUTO DE INVESTIGACIONES AGROPECUARIAS	404.560	0,54
INVERSIONES EL MAQUI LTDA.	401.818	0,54
ASOCIACION DE CANALISTAS DEL CANAL ORTUZANO	364.096	0,48
BCI CORREDOR DE BOLSA S.A.	356.633	0,47
VINA CONCHA Y TORO S.A.	353.830	0,47
COMPAÑÍA DE INVERSIONES Y DESARROLLO SUR S.A.	320.692	0,43
OTROS 220 ACCIONISTAS	5.657.375	7,53
<b>Total</b>	<b>75.089.162</b>	<b>100,00</b>

La dotación de Eléctrica Puntilla S.A. y Filiales alcanzó a 98 trabajadores al 30 de junio de 2018 (107 trabajadores al 31 de diciembre de 2017). En promedio la dotación que la sociedad tuvo durante el periodo terminado al 30 de junio de 2018 fue de 99 trabajadores (110 trabajadores en promedio al 31 de diciembre de 2017).

Estos estados financieros consolidados intermedios se presentan en miles de pesos chilenos (salvo mención expresa) por ser ésta la moneda funcional del entorno económico principal en el que opera la Sociedad.

Los presentes estados financieros consolidados intermedios están compuestos por el Estado de Situación Financiera Clasificado, el Estado de Resultados Integrales por Función, el Estado de Flujos de Efectivo Directo, el Estado de Cambios en el Patrimonio Neto y las Notas Complementarias con revelaciones a dichos estados financieros consolidados intermedios.

## **2. RESUMEN DE LAS PRINCIPALES POLITICAS CONTABLES**

### **2.1 Bases de presentación.**

Los presentes Estados Financieros Consolidados Intermedios han sido preparados de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera (IFRS) emitidas por el International Accounting Standards Board (IASB), las que han sido aplicadas de manera uniforme en los ejercicios que se presentan.

Las cifras incluidas en los estados financieros consolidados intermedios adjuntos están expresadas en miles de pesos chilenos. El peso chileno es la moneda funcional de la Sociedad.

Conforme a las NIIF, la Administración ha debido efectuar ciertas estimaciones contables a su mejor entender, tanto de la normativa, como de las materias propias de los negocios de la Sociedad. Las áreas en las que la Administración ha aplicado un mayor grado de juicio y efectuado estimaciones que son significativas para los estados financieros consolidados intermedios, son principalmente, el registro de parte de los contratos de arrendamiento a largo plazo, cuya obligación se determinó de acuerdo a la tasa implícita de los contratos, y las depreciaciones de propiedades, planta y equipo.

Para efecto de comparación, el Estado de Situación Financiera y las Notas Complementarias respectivas, se presentan en forma comparativa con los saldos al 30 de junio de 2018 y 31 de diciembre de 2017, Estado de Cambios en el Patrimonio Neto, el Estado de Resultados y el Estado de Flujos de Efectivo por los ejercicios terminados al 30 de junio de 2018 y 2017, de acuerdo a lo requerido por las Normas Internacionales de Información Financiera.

Estos estados financieros consolidados intermedios reflejan la situación financiera de la sociedad al 30 de junio de 2018 y los resultados de las operaciones, los cambios en el patrimonio y los flujos de efectivo por el ejercicio terminado a dicha fecha. Dichos estados financieros consolidados intermedios fueron aprobados por el Directorio de la Sociedad con fecha 30 de agosto de 2018.

Los presentes estados financieros consolidados intermedios han sido preparados a partir de los registros de contabilidad mantenidos por la Sociedad.

#### **a) Bases de preparación**

Los estados financieros consolidados intermedios han sido preparados bajo el criterio del costo histórico, con excepción de aquellos activos y pasivos que se registran a valor razonable.

#### **b) Bases de consolidación**

Los estados financieros consolidados intermedios incorporan los estados financieros de la Sociedad Matriz y las sociedades controladas por la compañía.

Se establece el control como la base para determinar qué entidades se consolidan en los estados financieros consolidados intermedios.

Las sociedades filiales son aquellas en las que Eléctrica Puntilla S.A. está expuesta, o tiene derecho, a rendimientos variables procedentes de su implicación en la participada y tiene la capacidad de influir en esos rendimientos a través de su poder sobre éstas. En el caso de la sociedad, en general, el control es alcanzado cuando se tiene la mayoría de los derechos de voto.

El detalle de las Filiales se describe en el siguiente cuadro:

Sociedades Consolidadas	País	Moneda Funcional	RUT	Porcentaje de participación al			
				30/06/2018			31/12/2017
				Directo	Indirecto	Total	Total
Inversiones Puntilla Ltda.	Chile	Peso Chileno	76.253.426-6	50,1	-	50,1	50,1
Hidroeléctrica Ñuble S.p.A.	Chile	Peso Chileno	76.326.509-9	100,0	-	100,0	100,0

Todas las transacciones y los saldos significativos intercompañías han sido eliminados al consolidar, como también se ha dado reconocimiento a la participación no controladora que corresponde al porcentaje de participación de terceros en las filiales, las cuales están incorporadas en forma separada en el patrimonio consolidado.

### **c) Propiedades, Plantas y Equipos.**

Los elementos de propiedades, plantas y equipos se valorizan al costo de adquisición, incluidos los costos originados hasta la puesta en marcha del bien, menos la depreciación acumulada. Si correspondiere, la Sociedad también reconoce con cargo a resultados las pérdidas por deterioro en el valor de éstos que pudieran haberse originado.

Las construcciones en curso incluyen, entre otros conceptos, los siguientes gastos capitalizados únicamente durante el periodo de construcción:

- Los gastos financieros relativos a la financiación que sean directamente atribuibles a las construcciones.
- Los gastos de personal relacionados directamente con las obras en curso.

Las construcciones en curso se traspasan a activos en explotación una vez finalizado el período de prueba cuando se encuentran disponibles para su uso, a partir de cuyo momento comienza su depreciación.

Las sustituciones o renovaciones de elementos completos, se registran como mayor valor de los respectivos bienes, con el consiguiente retiro contable de los elementos sustituidos o renovados.

Los gastos periódicos de mantenimiento, conservación y reparación, se registran directamente en resultados como costo del período en que se incurrir.

Las Propiedades, Plantas y Equipos, neto en su caso del valor residual del mismo, se deprecia distribuyendo linealmente el costo de los diferentes elementos que lo componen entre los años de vida útil estimada, que constituyen el período en el que la Sociedad espera utilizarlos. La vida útil estimada y valor residual se revisan periódicamente y, si procede, se ajusta en forma prospectiva.

Las siguientes son las principales clases de Propiedades, plantas y equipos junto a sus respectivos intervalos de vidas útiles estimadas:

Método utilizado para la depreciación de propiedades, planta y equipo (vida)	Explicación de la tasa	Vida mínima años	Vida máxima años
Obras de infraestructura e hidráulicas	Vida	10	80
Plantas y equipos	Vida	3	47
Bienes arrendados (Centrales Florida, Eyzaguirre y Rincón)	Vida	5	57
Instalaciones fijas y accesorios	Vida	3	10
Vehículos	Vida	7	8

Los criterios de las vidas útiles utilizados en la central Puntilla son revisados anualmente en conformidad a las Normas Internacionales de Información Financiera.

Para el caso de Florida, Eyzaguirre y Rincón se utilizan las vidas útiles remanentes al momento de iniciar el contrato de arrendamiento (1 de octubre de 2010), según estudio técnico realizado durante el ejercicio 2010.

Las ganancias o pérdidas que surgen en ventas o retiros de bienes de Propiedades, Plantas y Equipos se reconocen como resultados del período y se calculan como la diferencia entre el valor de venta y el valor neto contable del activo.

### **d) Arrendamientos.**

Para determinar si un contrato es, o contiene, un arrendamiento, se analiza el fondo económico del acuerdo, evaluando si el cumplimiento del contrato depende del uso de un activo específico y si el acuerdo transfiere el derecho de uso del activo. Si se cumplen ambas condiciones, se separa al inicio del contrato, en función de sus valores razonables, los pagos y contraprestaciones relativos al arrendamiento, de los correspondientes al resto de elementos incorporados al acuerdo.

Los arrendamientos en los que se transfieren sustancialmente todos los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad se clasifican como financieros. El resto de arrendamientos se clasifican como operativos.

Los arrendamientos financieros en los que Eléctrica Puntilla S.A. actúa como arrendatario se reconocen al comienzo del contrato, registrando un activo según su naturaleza y un pasivo por el mismo monto e igual al valor razonable del bien arrendado, o bien al valor presente de los pagos mínimos por el arrendamiento, el menor de los dos. Posteriormente, los pagos mínimos por arrendamiento se dividen entre gasto financiero y reducción de la deuda. El gasto financiero se reconoce como gasto y se distribuye entre los ejercicios que constituyen el período de arrendamiento, de forma que se obtiene una tasa de interés constante en cada ejercicio sobre el saldo de la deuda pendiente de amortizar. El activo se amortiza en los mismos términos que el resto de activos depreciables similares.

Las cuotas de arrendamiento operativo se reconocen como gasto de forma lineal durante el plazo del mismo salvo que resulte más representativa otra base sistemática de reparto.

#### **e) Activos intangibles distintos de la plusvalía.**

Los activos intangibles distintos de la plusvalía se reconocen inicialmente por su costo de adquisición y en el caso de los que tienen vigencia indefinida no se amortizan. Para el caso de los que tienen fecha de expiración se amortizan linealmente en función del plazo remanente.

Adicionalmente a los derechos no consuntivos disponibles en el Canal Sirena para la generación de la Central Puntilla, se incluyen también el valor presente del derecho para generar con las aguas dentro de la red de canales de la Asociación de Canalistas Sociedad del Canal de Maipo, en los puntos donde se encuentran las centrales Florida, Eyzaguirre y Rincón, y que forman parte del contrato de arrendamiento de dichas centrales hasta el año 2099.

El concepto de fuerza motriz es la capacidad de mover o producir movimiento. En el caso particular del agua, se logra por el aprovechamiento de la diferencia de altura en el curso de agua utilizando la fuerza de la gravedad para generar movimiento en una turbina.

Eléctrica Puntilla S.A., cuenta con la capacidad de generación del uso de agua, en la red de canales de la Asociación de Canalistas Sociedad del Canal de Maipo, de acuerdo al contrato existente entre ambas sociedades.

El detalle de vidas útiles aplicadas en el rubro Intangibles al 30 de junio de 2018 y 31 de diciembre de 2017 es el siguiente:

<b>Vidas Útiles estimadas o Tasas de Amortización Utilizadas</b>	<b>Vida Mínima</b>	<b>Vida Máxima</b>
Derechos de regadores	Indefinida	Indefinida
Programas computacionales	3	8
Servidumbre	Indefinida	Indefinida
Derecho sobre fuerza motriz del agua	89	89
Derechos sobre inmuebles	Indefinida	Indefinida
Concesiones mineras	Indefinida	Indefinida

#### **f) Deterioro del valor de los activos.**

Al 30 de junio de 2018, todas las partes y piezas sujetas a desgaste en los distintos componentes de las unidades de generación de nuestras centrales, fueron reparados o sustituidos, con lo cual tanto las condiciones hidráulicas y/o electromecánicas de cada unidad mantuvieron sus índices de rendimiento y eficiencia en su capacidad técnica. No hubo indicios de deterioro durante el ejercicio en ninguna unidad que no hubiese sido reparado o mantenido según su estándar técnico. Si se trata de activos identificables que no generan flujos de caja de forma independiente, se estima la recuperabilidad de la Unidad Generadora de Efectivo a la que pertenece el activo, entendiendo como tal el menor grupo identificable de activos que genera entradas de efectivo independientes.

Independientemente de lo señalado en el párrafo anterior, en el caso de las Unidades Generadoras de Efectivo a las que se han asignado activos intangibles con una vida útil indefinida, el análisis de su recuperabilidad se realiza de forma sistemática al cierre de cada ejercicio.

El monto recuperable es el mayor entre el valor de mercado menos el costo necesario para su venta y el valor en uso, entendiendo por éste el valor actual de los flujos de caja futuros estimados. Para el cálculo del valor de recuperación de las propiedades, plantas y equipos, y del activo intangible, el valor en uso es el criterio utilizado por la sociedad en prácticamente la totalidad de los casos.

En el caso de que el monto recuperable sea inferior al valor neto en libros del activo, se registra la correspondiente provisión por pérdida por deterioro por la diferencia, con cargo al rubro “Pérdidas que surgen de la diferencia entre el valor libro anterior y el valor justo de activos financieros medidos a valor razonable”, del estado de resultados.

Las pérdidas por deterioro reconocidas en un activo en ejercicios anteriores, son revertidas cuando se produce un cambio en las estimaciones sobre su monto recuperable, aumentando el valor del activo con abono a resultados con el límite del valor en libros que el activo hubiera tenido de no haberse realizado el ajuste contable.

La Sociedad ha realizado el test de deterioro a las unidades generadoras de efectivo, conformadas por activos de operación e intangibles distintos de la plusvalía, en base a los precios de los contratos vigentes y en los casos de venta al mercado spot, se utilizan las proyecciones de Systep elaboradas en mayo de 2017. Respecto de las cantidades generables se ha asumido la hidrología media vigente para las cuencas respectivas. Los datos han arrojado que no hay deterioro en las distintas unidades generadoras de efectivo.

Históricamente todas las contrapartes con las que Eléctrica Puntilla S.A. ha mantenido compromisos de entrega de energía son empresas de primer nivel, y cuyos contratos exigen que los pagos sean oportunos, y su no cumplimiento sería una causal de término de contrato. Adicionalmente, la empresa vende energía a través del Sistema Eléctrico Nacional (SEN), que tiene un estricto control regulatorio y normativo por la autoridad, y dado el corto plazo de cobro a los clientes, hace poco probable que se acumulen montos significativos, por lo tanto, la compañía sólo deteriora los deudores comerciales por aquellas deudas asociadas a empresas que han caído en insolvencia.

Al 30 de junio de 2018 no existen montos de dudoso cobro, motivo por el cual no hay provisiones de incobrabilidad (Al 31 de diciembre de 2017 no hay estimaciones de deudores incobrables).

#### **g) Instrumentos financieros.**

Un instrumento financiero es cualquier contrato que dé lugar, simultáneamente, a un activo financiero en una entidad y a un pasivo financiero o a un instrumento de patrimonio en otra entidad.

##### **g.1) Activos financieros, no derivados.**

Eléctrica Puntilla S.A. y Filiales clasifica sus inversiones financieras, en las siguientes categorías:

- Deudores comerciales y Otras cuentas por cobrar y Cuentas por cobrar a entidades relacionadas: Se registran inicialmente al valor razonable y en forma posterior al costo amortizado utilizando el método de tasa de interés efectiva.
- Activos financieros registrados a valor de mercado con cambios en resultados: Incluye la cartera de instrumentos financieros que dispone la sociedad al cierre de los Estados Financieros Consolidados Intermedios valorados a la tasa de interés de mercado a la fecha de cierre y las variaciones en su valor se registran directamente en resultados en el momento que ocurren.
- Las compras y ventas de activos financieros se contabilizan utilizando la fecha de negociación.

### **g.2) Efectivo y equivalentes al efectivo.**

El efectivo y equivalentes al efectivo incluyen el efectivo en caja, saldos en cuentas corrientes bancarias, fondos mutuos de renta fija y los depósitos a plazo junto a otras inversiones que se valorizan a valores mercado, las que son rápidamente realizables en caja y que tienen un bajo riesgo de cambio de su valor.

### **g.3) Pasivos financieros, no derivados.**

Los pasivos financieros se registran al valor razonable de la contraprestación recibida o por recibir. En períodos posteriores estas obligaciones se valoran a su costo amortizado, utilizando el método de la tasa de interés efectiva, el cual no difiere del valor nominal de las obligaciones al no existir costos transaccionales incrementales.

### **h) Inversiones contabilizadas por el método de participación.**

Las participaciones que posee la sociedad en asociadas se registran siguiendo el método de participación.

Según el método de participación, la inversión en una asociada se registra inicialmente al costo. A partir de la fecha de adquisición, se registra la inversión en el estado de situación financiera por la proporción de su patrimonio total que representa la participación de la sociedad en su capital, una vez ajustado, en su caso, el efecto de las transacciones realizadas con las filiales, más las plusvalías que se hayan generado en la adquisición de la Sociedad. Si el monto resultante fuera negativo, se deja la participación en cero en el estado de situación financiera, a no ser que exista la obligación presente (ya sea legal o implícita) por parte de la sociedad de reponer la situación patrimonial de la Sociedad, en cuyo caso, se registra la provisión correspondiente.

Los dividendos percibidos de estas sociedades se registran reduciendo el valor de la inversión y los resultados obtenidos por las mismas, que corresponden a Eléctrica Puntilla S.A. conforme a su participación, se registran en el rubro "Participación en ganancia (pérdida) utilizando el método de participación".

### **i) Provisiones.**

Las provisiones se reconocen en el estado de situación financiera consolidado intermedio cuando: la sociedad tiene una obligación presente (ya sea legal o implícita) como resultado de un suceso pasado, es probable una salida de recursos que incorporan beneficios económicos para cancelar tal obligación, y puede hacerse una estimación fiable del importe de la obligación.

Las provisiones son descontadas al valor presente si se estima que el efecto del descuento es significativo.

### **j) Conversión de saldos en moneda extranjera.**

Las operaciones que realiza la Sociedad en una moneda distinta de su moneda funcional se registran a los tipos de cambio vigentes en el momento de la transacción. Durante el ejercicio, las diferencias que se producen entre el tipo de cambio contabilizado y el que se encuentra vigente a la fecha de cobro o pago se registran como diferencias de cambio en el estado de resultados.

Asimismo, al cierre de cada ejercicio, la conversión de los saldos a cobrar o a pagar en una moneda distinta de la funcional de la Sociedad, se realiza al tipo de cambio de cierre. Las diferencias de valoración producidas se registran como diferencias de cambio en el estado de resultados consolidados intermedios.

### **k) Bases de conversión**

Los activos y pasivos en dólares estadounidenses, euros y en unidades de fomento han sido traducidos a pesos a los tipos de cambio vigentes a la fecha de cierre de los estados financieros consolidados intermedios, de acuerdo al siguiente detalle:

	<u>30/06/2018</u>	<u>31/12/2017</u>	<u>30/06/2017</u>
	\$	\$	\$
Dólar observado	651,21	614,75	664,29
Euro	760,32	739,15	758,32
Unidad de fomento	27.158,77	26.798,14	26.665,09

### **l) Clasificación de saldos en corrientes y no corrientes.**

En el estado de situación financiera adjunto, los saldos se clasifican en función de sus vencimientos, es decir, como corrientes aquellos con vencimiento igual o inferior a doce meses y como no corrientes, los de vencimiento superior a dicho período.

En caso que en el futuro existiesen obligaciones cuyo vencimiento es inferior a doce meses, pero cuyo refinanciamiento a largo plazo esté asegurado a discreción de la Sociedad, mediante contratos de crédito disponibles de forma incondicional con vencimiento a largo plazo, se clasifican como pasivos a largo plazo.

### **m) Impuesto a las ganancias.**

El resultado por impuesto a las ganancias del ejercicio, se determina como la suma del impuesto corriente y resulta de la aplicación del tipo de gravamen sobre la base imponible del ejercicio, una vez aplicadas las deducciones que tributariamente son admisibles, más la variación de los activos y pasivos por impuestos diferidos y créditos tributarios, tanto por pérdidas tributarias como por deducciones. Las diferencias entre el valor contable de los activos y pasivos y su base tributaria generan los saldos de impuestos diferidos de activo o de pasivo, que se calculan utilizando las tasas impositivas que se espera estén en vigor cuando los activos y pasivos se realicen.

El impuesto corriente y las variaciones en los impuestos diferidos de activo o pasivo, se registran en resultados o en rubros de patrimonio en el estado de situación financiera, en función de donde se hayan registrado las ganancias o pérdidas que lo hayan originado.

Los activos por impuestos diferidos y créditos tributarios se reconocen únicamente cuando se considera probable que existan ganancias tributarias futuras suficientes para recuperar las deducciones por diferencias temporarias y hacer efectivos los créditos tributarios.

Se reconocen pasivos por impuestos diferidos para todas las diferencias temporarias.

Las rebajas que se puedan aplicar al monto determinado como pasivo por impuesto corriente, se imputan en resultados como un abono al rubro "Gasto por impuestos a las ganancias", salvo que existan dudas sobre su realización tributaria, en cuyo caso no se reconocen hasta su materialización efectiva, o correspondan a incentivos tributarios específicos, registrándose en este caso como subvenciones. En cada cierre contable se revisan los impuestos diferidos registrados, tanto activos como pasivos, con objeto de comprobar que se mantienen vigentes, efectuándose las oportunas correcciones a los mismos de acuerdo con el resultado del citado análisis.

#### **n) Reconocimiento de ingresos.**

Los ingresos provenientes de la venta de energía eléctrica, se valorizan a su valor justo del monto recibido o por recibir y representan los montos de los servicios prestados durante las actividades comerciales normales, reducido por cualquier descuento o impuesto relacionado.

La sociedad presta el servicio de suministro de energía y potencia a clientes libres y regulados. Reconoce los ingresos por servicio sobre la base de la entrega física de la energía y potencia. Los servicios se satisfacen a lo largo del tiempo dado que el cliente recibe simultáneamente y consume los beneficios provistos por la sociedad. En consecuencia, la sociedad reconoce los ingresos por estos contratos de servicio agrupados a lo largo del tiempo en lugar de en un punto del tiempo. A continuación, se describen las principales políticas de reconocimiento de ingresos de la Compañía para cada tipo de cliente:

- Cientes regulados (compañías de distribución): Los ingresos por la venta de energía eléctrica se registran sobre la base de la entrega física de la energía y potencia, en conformidad con contratos a largo plazo a un precio licitado.
- Cientes no regulados: Los ingresos de las ventas de energía eléctrica para estos clientes se registran sobre la base de entrega física de energía y potencia, a las tarifas especificadas en los contratos respectivos.
- Cientes mercado spot: Los ingresos de las ventas de energía eléctrica y potencia se registran sobre la base de entrega física de energía y potencia, a otras compañías generadoras, al costo marginal de la energía y potencia. El mercado spot por ley está organizado a través del Centros de Despacho “CEN” donde se comercializan los superávit y déficit de energía y potencia eléctrica. Los superávits de energía y potencia se registran como ingresos y los déficits se registran como gastos dentro del estado de resultado integral consolidado.

#### **o) Ganancia (pérdida) por acción.**

La ganancia básica por acción se calcula como el cociente entre la ganancia (pérdida) neta del ejercicio atribuible a la Sociedad y el número medio ponderado de acciones ordinarias de la misma en circulación durante dicho ejercicio, sin incluir el número medio de acciones de la Sociedad en poder de esta, si en alguna ocasión fuere el caso.

#### **p) Dividendos.**

El artículo N° 79 de la Ley de Sociedades Anónimas de Chile establece que, salvo acuerdo diferente adoptado en la junta respectiva, por la unanimidad de las acciones emitidas, las sociedades anónimas abiertas deberán distribuir anualmente como dividendo en dinero a sus accionistas, a prorrata de sus acciones o en la proporción que establezcan los estatutos si hubiere acciones preferidas, a lo menos el 30% de las utilidades líquidas de cada ejercicio, excepto cuando corresponda absorber pérdidas acumuladas provenientes de ejercicios anteriores.

Esta disminución del patrimonio se registra contablemente en el rubro “Otros pasivos no financieros, corrientes” o en el rubro “Cuentas por pagar a entidades relacionadas”, según corresponda, con cargo al Patrimonio Total.

Los dividendos provisorios y definitivos, se registran como menor “Patrimonio” en el momento de su aprobación por el órgano competente, que en el primer caso normalmente es el Directorio de la Sociedad, mientras que en el segundo la responsabilidad recae en la Junta General Ordinaria de Accionistas.

#### **q) Estado de flujos de efectivo.**

Para efectos de preparación del Estado de flujo de efectivo se han definido las siguientes consideraciones:

- Efectivo y equivalentes al efectivo incluyen el efectivo en caja y bancos, los depósitos a plazo en entidades de crédito y otras inversiones a plazo inferior a tres meses de gran liquidez y bajo riesgo de alteraciones en su valor.
- Actividades de operación: son las actividades que constituyen la principal fuente de ingresos ordinarios de la Sociedad, así como otras actividades que no puedan ser calificadas como de inversión o financiamiento.
- Actividades de inversión: corresponden a las actividades de adquisición, enajenación o disposición por otros medios de activos no corrientes y otras inversiones no incluidas en el efectivo y sus equivalentes.
- Actividades de financiamiento: son actividades que producen cambios en el tamaño y composición del patrimonio y de los pasivos de carácter financiero.

#### **r) Derivados y operaciones de cobertura**

Los derivados contratados por Hidroeléctrica Ñuble SpA. y con motivo del término del financiamiento del proyecto Ñuble fueron cedidos a Eléctrica Puntilla S.A. con fecha 2 de diciembre de 2016, quién asumió la calidad de deudor frente a los bancos acreedores en los mismos términos y plazos convenidos originalmente a su fecha de suscripción.

Los derivados se registran por su valor de mercado en la fecha del estado de situación financiera, según estimación entregada por expertos independientes. En este caso los derivados financieros, han sido negativos y se registran bajo el rubro “Otros pasivos financieros”.

Los derivados de tasa de interés mantenidos por las sociedades consideran los cambios en su valor razonable directamente con cargo a resultados.

A la fecha de estos Estados Financieros Consolidados Intermedios, los derivados de tasas de interés se encuentran extinguidos por prepagos realizados durante el primer semestre del 2018.

#### **s) Beneficios a los empleados**

##### **s.1) Vacaciones al personal**

La Sociedad reconoce el gasto por vacaciones del personal mediante el método del devengo. Este beneficio corresponde a todo el personal y equivale a un importe fijo según los contratos particulares de cada trabajador. Este beneficio es registrado a su valor nominal.

##### **s.2) Provisiones por indemnizaciones a todo evento.**

La provisión para cubrir la obligación convenida con el personal que tiene garantizado este beneficio en sus contratos individuales de trabajo se registra a valor actual.

##### **s.3) Provisión otros beneficios.**

Corresponde principalmente a los beneficios otorgados a los empleados por concepto de bono de gestión, los que son provisionados al cierre de cada ejercicio y liquidados en su totalidad en el próximo período, indicando al cierre de cada trimestre el saldo pendiente de pago.

## **2.2 Responsabilidad de la información y estimaciones realizadas.**

La información contenida en estos estados financieros consolidados intermedios es responsabilidad del Directorio de la Sociedad, que manifiesta expresamente que se han aplicado en su totalidad los principios y criterios incluidos en las NIIF.

En la preparación de los estados financieros consolidados intermedios se han utilizado determinadas estimaciones realizadas por la Sociedad, para cuantificar algunos de los activos, pasivos, ingresos, gastos y compromisos que figuran registrados en ellos.

Estas estimaciones se refieren básicamente a:

- La valoración de activos para determinar la existencia de pérdidas por deterioro de los mismos.

Respecto a la estimación por pérdida por deterioro del activo fijo, la sociedad tiene la política que las mantenciones anuales de la maquinaria e instalaciones de generación, se incluyan todos los trabajos que sean necesarios para que la disponibilidad de los equipos sea igual al 100% durante al menos los próximos 12 meses, y por lo tanto el costo por deterioro, está incluido en los costos de explotación de cada año.

- La vida útil de las propiedades, plantas y equipos e intangibles (ver Nota 2.c y 2.e).

La vida útil de las propiedades, plantas y equipos se detalla en el 2c). Respecto a los intangibles, fundamentalmente los derechos de agua y servidumbres, si son indefinidos no se amortizan y si tiene fecha de caducidad se amortizan linealmente durante su vigencia. Los intangibles incluidos en el contrato de arrendamiento se deprecian linealmente durante la vigencia del contrato.

Durante el ejercicio la sociedad ha determinado que no existen cambios significativos en las vidas útiles estimadas en el período presentado para las propiedades, planta y equipo y activos intangibles distintos de la plusvalía de vida útil definida.

- La energía suministrada a clientes y no facturada al cierre de cada ejercicio.

El reconocimiento de los ingresos se realiza dentro del ejercicio en que la energía ha sido generada, y en el mercado eléctrico hay poca morosidad, atendida la seriedad y la regulación de la autoridad vigente sobre todos los actores del mercado.

- La valorización de instrumentos derivados.

La determinación del valor de mercado de estos instrumentos financieros es realizada por peritos independientes que periódicamente reportan un informe con la metodología aplicada para su valorización.

## 2.3 Nuevos pronunciamientos contables.

**Nuevas normas, modificaciones a normas e interpretaciones que son de aplicación obligatoria por primera vez a partir de los períodos iniciados al 01 de enero de 2018**

<b>Nuevas NIIF</b>	<b>Fecha de aplicación obligatoria</b>
NIIF 9, <i>Instrumentos Financieros</i>	Períodos anuales que comienzan en o después del 1 de enero de 2018. Se permite adopción anticipada.
NIIF 15 <i>Ingresos de Actividades Ordinarias Procedentes de Contratos con Clientes</i>	Períodos anuales que comienzan en o después del 1 de enero de 2018. Se permite adopción anticipada.
<b>Nuevas Interpretaciones</b>	
CINIIF 22: <i>Transacciones en Moneda Extranjera y Contraprestaciones Anticipadas</i>	Períodos anuales que comienzan en o después del 1 de enero de 2018. Se permite adopción anticipada.
<b>Enmiendas a NIIF's</b>	
NIC 40: Transferencias de Propiedades de Inversión (Modificaciones a NIC 40, <i>Propiedades de Inversión</i> ).	Períodos anuales que comienzan en o después del 1 de enero de 2018.
NIIF 9, <i>Instrumentos Financieros</i> , y NIIF 4, <i>Contratos de Seguro</i> : Modificaciones a NIIF 4.	Períodos anuales que comienzan en o después del 1 de enero de 2018, para entidades que adoptan la exención temporaria, entidades que aplican el enfoque <i>overlay</i> y entidades que aplican full NIIF 9.
NIIF 2, <i>Pagos Basados en Acciones</i> : Aclaración de contabilización de ciertos tipos de transacciones de pagos basados en acciones.	Períodos anuales que comienzan en o después del 1 de enero de 2018. Se permite adopción anticipada.
NIIF 15, <i>Ingresos de Actividades Ordinarias Procedentes de Contratos con Clientes</i> : Modificación clarificando requerimientos y otorgando liberación adicional de transición para empresas que implementan la nueva norma.	Períodos anuales que comienzan en o después del 1 de enero de 2018.
Ciclo de mejoras anuales a las Normas NIIF 2014-2016. Modificaciones a NIIF 1 y NIC 28.	Períodos anuales que comienzan en o después del 1 de enero de 2018. Se permite adopción anticipada.

### Nuevos pronunciamientos contables:

Las siguientes nuevas Normas, Enmiendas e interpretaciones han sido emitidas pero su fecha de aplicación aún no está vigente:

<b>Nuevas NIIF</b>	<b>Fecha de aplicación obligatoria</b>
NIIF 16: <i>Arrendamientos</i>	Períodos anuales que comienzan en o después del 1 de enero de 2019. Se permite adopción anticipada para entidades que aplican NIIF 15 en o antes de esa fecha.
NIIF 17: <i>Contratos de Seguro</i>	Períodos anuales que comienzan en o después del 1 de enero de 2021. Se permite adopción anticipada para entidades que aplican NIIF 9 y NIIF 15 en o antes de esa fecha.
<b>Nuevas Interpretaciones</b>	
CINIIF 23: Incertidumbre sobre Tratamientos Tributarios	Períodos anuales que comienzan en o después del 1 de enero de 2019. Se permite adopción anticipada.
<b>Enmiendas a NIIFs</b>	
NIC 28: Participaciones de Largo Plazo en Asociadas y Negocios Conjuntos	Períodos anuales que comienzan en o después del 1 de enero de 2019. Se permite adopción anticipada.
NIIF 9: Cláusulas de prepago con compensación negativa	Períodos anuales que comienzan en o después del 1 de enero de 2019. Se permite adopción anticipada.
Modificaciones de Planes, Reducciones y Liquidaciones (Modificaciones a NIC 19, <i>Beneficios a Empleados</i> ).	Períodos anuales que comienzan en o después del 1 de enero de 2019. Se permite adopción anticipada.
NIIF 10, <i>Estados Financieros Consolidados</i> , y NIC 28, <i>Inversiones en Asociadas y Negocios Conjuntos</i> : Transferencia o contribución de activos entre un inversionista y su asociada o negocio conjunto.	Fecha efectiva diferida indefinidamente.
Ciclo de mejoras anuales a las Normas NIIF 2015-2017. Modificaciones a NIIF 3, NIIF 11, NIC 12 y NIC 23.	Períodos anuales que comienzan en o después del 1 de enero de 2019. Se permite adopción anticipada.

- a) **Existen Normas y modificaciones a Normas e Interpretaciones que son de aplicación obligatoria por primera vez a partir de los períodos iniciados al 01 de enero de 2018.**

### **Enmiendas a NIIF**

#### **NIIF 9 *Instrumentos Financieros* – Modificación y Mejora**

La NIIF 9 (2009) introduce nuevos requerimientos para la clasificación y medición de los activos financieros. Bajo la NIIF 9 (2009), los activos financieros son clasificados y medidos con base en el modelo de negocios en el que se mantienen y las características de sus flujos de efectivo contractuales. La NIIF 9 (2010) introduce adiciones en relación con los pasivos financieros.

El 19 de noviembre de 2013, IASB emitió un nuevo documento que amplía y modifica esta Norma y otras relacionadas, Contabilidad de Cobertura y modificaciones a NIIF 9, NIIF 7 y NIC 39. Este documento incluye el nuevo modelo de contabilidad general de cobertura, permite la adopción temprana del requerimiento de presentar cambios de valor por riesgo de crédito propio en pasivos designados a valor razonable con efecto en resultados, los que se presentan en Otros Resultados Integrales.

El 24 de julio de 2014, IASB emite la cuarta y última versión de su nueva norma sobre instrumentos financieros, NIIF 9 *Instrumentos Financieros*. La nueva norma proporciona una guía sobre clasificación y medición de activos financieros, incluyendo deterioro de valor y suplementa los nuevos principios de contabilidad de cobertura publicados en 2013.

La fecha de aplicación corresponde a los estados financieros emitidos para períodos que comienzan el 01 de enero de 2018 o después. Se permite adopción anticipada.

Esta Norma es de adopción y aplicación anticipada obligatoria en Chile para los intermediarios de valores y corredores de bolsa de productos, de acuerdo a lo establecido en el Oficio Circular N° 615 de la Superintendencia de Valores y Seguros, de fecha 10 de junio de 2010.

En base en la evaluación realizada, la Sociedad ha determinado que los nuevos requerimientos de clasificación no tendrán un impacto significativo sobre la contabilización de sus activos financieros.

#### **NIIF 15 *Ingresos de Actividades Ordinarias Procedentes de Contratos con Clientes***

Emitida el 28 de mayo de 2014, esta Norma reemplaza la NIC 11 *Contratos de Construcción*, la NIC 18 *Ingresos Ordinarios*, la CINIIF 13 *Programas de Fidelización de Clientes*, CINIIF 15 *Acuerdos para la Construcción de Bienes Raíces*, CINIIF 18 *Transferencia de Activos desde Clientes* y SIC 31 *Ingresos – Transacciones de permuta que involucran servicios de publicidad*.

Esta nueva Norma aplica a los contratos con clientes, pero no aplica a contratos de seguro, instrumentos financieros o contratos de arrendamiento, que están en el alcance de otras NIIF.

Introduce un único modelo de reconocimiento de ingresos ordinarios que aplica a los contratos con clientes y dos enfoques para el reconocimiento de ingresos: en un momento del tiempo o a lo largo de un período. El modelo considera un análisis de transacciones en base a cinco pasos para determinar si se reconoce un ingreso, cuándo se reconoce y qué monto:

- 1.- Identificar el contrato con el cliente.
- 2.- Identificar las obligaciones de desempeño del contrato.
- 3.- Determinar el precio de la transacción.
- 4.- Distribuir el precio de la transacción en las obligaciones de desempeño.
- 5.- Reconocer el ingreso cuando (o en la medida en que) la entidad satisface la obligación desempeño.

La Norma es efectiva para los períodos anuales que comienzan el, o después del, 01 de enero de 2018, permitiéndose la adopción anticipada.

La Sociedad no identificó impactos en los estados financieros consolidados intermedios en el momento de la aplicación inicial de la NIIF 15.

#### **CINIIF 22: *Transacciones en Moneda Extranjera y Contraprestaciones Anticipadas***

Esta interpretación clarifica la contabilización de transacciones que incluyen el recibo o pago de una consideración anticipada en una moneda extranjera.

Cubre las transacciones en moneda extranjera cuando una entidad reconoce un activo no monetario o un pasivo no monetario por el pago o recepción de una consideración anticipada antes de que la entidad reconozca el activo relacionado, el gasto o el ingreso. No aplica cuando una entidad mide el activo relacionado, el gasto o el ingreso al valor razonable de la consideración recibida o pagada en una fecha distinta de la fecha de reconocimiento inicial del activo no monetario o del pasivo no monetario. Asimismo, la interpretación no necesita ser aplicada al impuesto a la renta, los contratos de seguro o los contratos de reaseguro.

La fecha de la transacción, para propósitos de determinar el tipo de cambio, es la fecha de reconocimiento inicial del activo no monetario por pago anticipado o del pasivo por ingreso diferido. Si hay múltiples pagos o recibos anticipados, se establece una fecha de transacción para cada pago o recibo.

En otras palabras, al existir un tipo de cambio distinto entre la fecha en que se efectúa o se recibe un anticipo y la fecha en que se realiza el reconocimiento del activo, gasto o ingreso relacionado, debe respetarse el tipo de cambio de la fecha en que se efectúa o recibe el anticipo, o los anticipos, si fueran más de uno.

La interpretación es efectiva para los períodos anuales que comienzan el, o después del, 01 de enero de 2018, permitiéndose la adopción anticipada.

La Sociedad no identificó impactos en los estados financieros consolidados intermedios en el momento de la aplicación inicial de la CINIIF 22.

#### **NIC 40: *Transferencias de Propiedades de Inversión.***

Esta interpretación, emitida el 8 de diciembre de 2016, modifica el párrafo 57 para establecer que una entidad transferirá una propiedad hacia o desde Propiedades de Inversión sólo cuando hay evidencia de un cambio en el uso

Un cambio en el uso ocurre solo si la propiedad reúne, o termina de reunir, la definición de propiedad de inversión.

Un cambio en las intenciones de la administración para el uso de una propiedad por si mismo no constituye evidencia de un cambio en el uso.

La lista de ejemplos del párrafo 57(a) al 57(d) es ahora presentada como una lista no exhaustiva de ejemplos, en lugar de la lista exhaustiva anterior.

La modificación es efectiva para los períodos anuales que comienzan el, o después del, 01 de enero de 2018, permitiéndose la adopción anticipada.

La Administración considera que esta interpretación no tendrá impacto sobre sus estados financieros debido a que no tiene mantiene operaciones de esta naturaleza.

### **Modificación a NIIF 2 Pagos Basados en Acciones: Aclaración de cómo contabilizar ciertos tipos de transacciones de pagos basados en acciones**

Las modificaciones que fueron desarrolladas a través del Comité de Interpretaciones de IFRS entregan requerimientos sobre la contabilización para:

- a) Los efectos de las condiciones de irrevocabilidad y de no irrevocabilidad sobre la medición de los pagos basados en acciones liquidados en efectivo;
- b) Las transacciones con pagos basados en acciones con una cláusula de liquidación neta para obligaciones de retención de impuestos;
- c) Una modificación en los términos y condiciones de un pago basado en acciones que cambia la clasificación de la transacción desde liquidada en efectivo hacia liquidada con instrumentos de patrimonio.

El 20 de junio de 2016, se emitió esta modificación que requiere aplicación para los períodos anuales que comienzan en o después del 01 de enero de 2018. Se permite la adopción anticipada.

La Administración considera que esta modificación no tendrá impacto sobre sus estados financieros debido a que no tiene mantiene operaciones de esta naturaleza.

### **Modificación a NIIF 9, Instrumentos Financieros, y NIIF 4, Contratos de Seguro: Aplicación de NIIF 9 con NIIF 4 (Modificación a NIIF 4).**

El 12 de septiembre de 2016, se emitió esta modificación que Modifica la NIIF 4 entregando dos opciones para las entidades que emiten contratos de seguro en el alcance de NIIF 4:

- Una opción que permite a las entidades reclasificar desde resultados del ejercicio a Otros Resultados Integrales algunos ingresos y gastos que surgen de activos financieros designados;
- Una exención temporaria opcional de aplicar NIIF 9 para entidades cuya actividad predominante es la emisión de contratos en el alcance de NIIF 4.

La aplicación de los dos enfoques es opcional y se permite que una entidad detenga la aplicación de ellos antes de la aplicación de la nueva norma de seguros.

Esta modificación requiere aplicación para los períodos anuales que comienzan en o después del 01 de enero de 2018 y estará solo disponible para tres años a partir de esa fecha. Se permite la adopción anticipada.

La Administración considera que esta modificación no tendrá impacto sobre sus estados financieros debido a que no tiene mantiene operaciones de esta naturaleza.

### **Modificación a NIIF 15 Ingresos de Actividades Ordinarias Procedentes de Contratos con Clientes: Clarificación de requerimientos y disposiciones para facilitar la transición.**

Modificación clarificando requerimientos y otorgando liberación adicional de transición para empresas que implementan la nueva norma.

La Modificación es efectiva para los períodos anuales que comienzan el, o después del, 01 de enero de 2018, permitiéndose la adopción anticipada, y forma parte integrante de la norma NIIF 15.

La Sociedad no identificó impactos en los estados financieros consolidados intermedios en el momento de la aplicación inicial de la modificación a la NIIF 15.

## **Ciclo de Mejoras Anuales 2014-2016: NIIF 1 y NIC 28**

NIIF 1: Elimina las exenciones de corto plazo en los párrafos E3 a E7 de NIIF 1, porque ya han cumplido su propósito.

NIC 28: Inversiones en Asociadas: Una Organización de capital de riesgo u otra entidad calificada puede elegir medir sus inversiones en una asociada o negocio conjunto a valor razonable con cambios en resultados. Esta elección puede hacerse sobre una base de inversión por inversión.

Un inversor que no es una entidad de inversión puede elegir retener la contabilización a valor razonable aplicada por una entidad de inversión que es asociada o negocio conjunto a sus subsidiarias. Esta elección puede hacerse en forma separada para cada entidad de inversión asociada o negocio conjunto.

Las modificaciones son efectivas a partir de los períodos anuales que comienzan el, o después del, 01 de enero de 2018. La modificación de NIC 28 se aplica retrospectivamente. Se permite la aplicación anticipada de la modificación de NIC 28.

La Administración considera que estas mejoras no tendrán impacto sobre sus estados financieros debido a que no tiene mantiene operaciones de estas naturalezas.

## **NIIF 16 Arrendamientos**

Emitida el 13 de enero de 2016, esta Norma requiere que las empresas contabilicen todos los arrendamientos en sus estados financieros a contar del 01 de enero de 2019. Las empresas con arrendamientos operativos tendrán más activos, pero también una deuda mayor. Mientras mayor es el portfolio de arrendamientos de la empresa, mayor será el impacto en las métricas de reporte.

La Norma es efectiva para los períodos anuales que comienzan el, o después del, 01 de enero de 2019, permitiéndose la adopción anticipada.

La administración estima que esta Norma será adoptada en sus estados financieros para el período que comenzará el 1 de enero de 2019. La administración estima que la adopción de esta modificación no tendrá un impacto significativo en los estados financieros consolidados intermedios de la Sociedad en el período de su primera aplicación.

## **NIIF 17 Contratos de Seguro**

Emitida el 18 de mayo de 2017, esta Norma requiere que los pasivos de seguro sean medidos a un valor de cumplimiento corriente y otorga un enfoque más uniforme de presentación y medición para todos los contratos de seguro. Estos requerimientos son diseñados para generar una contabilización consistente y basada en principios.

La Norma es efectiva para los períodos anuales que comienzan el, o después del, 01 de enero de 2021, permitiéndose la adopción anticipada si se ha adoptado las normas NIIF 9 y NIIF 15.

La administración estima que la adopción de esta norma no tendrá un impacto significativo en los estados financieros consolidados intermedios de la Sociedad en el período de su primera aplicación.

## **CINIIF 23: Incertidumbre sobre tratamientos tributarios.**

Esta interpretación, emitida el 7 de junio de 2017, orienta la determinación de utilidades (pérdidas) tributarias, bases tributarias, pérdidas tributarias no utilizadas, créditos tributarios no utilizados y tasas de impuestos cuando hay incertidumbre respecto de los tratamientos de impuesto a las ganancias bajo NIC 12.

Específicamente considera:

- Si los tratamientos tributarios debieran considerarse en forma colectiva.
- Los supuestos relativos a la fiscalización de la autoridad tributaria.
- La determinación de la ganancia (pérdida) tributaria, las bases imponibles, las pérdidas tributarias no utilizadas, los créditos tributarios no utilizados y las tasas de impuestos.
- El efecto de los cambios en los hechos y circunstancias.

La interpretación es efectiva para los períodos anuales que comienzan el, o después del, 01 de enero de 2019, permitiéndose la adopción anticipada.

La administración estima que esta Norma será adoptada en sus estados financieros para el período que comenzará el 1 de enero de 2019. La administración estima que la adopción de esta modificación no tendrá un impacto significativo en los estados financieros consolidados intermedios de la Sociedad en el período de su primera aplicación.

#### **NIC 28: *Participaciones de Largo Plazo en Asociadas y Negocios Conjuntos***

Esta modificación contempla:

- La incorporación del párrafo 14A que clarifica que una entidad aplica la NIIF 9, incluyendo los requerimientos de deterioro, a las participaciones de largo plazo en una asociada o negocio conjunto que forma parte de la inversión neta en la asociada o negocio conjunto, pero a la que no se aplica el método de la participación.
- La eliminación del párrafo 41 pues el Consejo consideró que reiteraba requerimientos de NIIF 9 creando confusión acerca de la contabilización para las participaciones de largo plazo.

La interpretación es efectiva para los períodos anuales que comienzan el, o después del, 01 de enero de 2019, permitiéndose la adopción anticipada.

La administración estima que la adopción de esta modificación no tendrá un impacto significativo en los estados financieros consolidados intermedios de la Sociedad en el período de su primera aplicación.

#### **Modificación a NIIF 9, *Instrumentos Financieros: Cláusulas de prepago con compensación negativa.***

El 12 de octubre de 2017, se emitió esta modificación que cambia los requerimientos existentes en NIIF 9 relacionados con los derechos de término para permitir la medición a costo amortizado (o, dependiendo del modelo de negocios, a valor razonable con cambios en Otros Resultados Integrales) incluso en el caso de pagos negativos de compensación.

La modificación es efectiva para los períodos anuales que comienzan el, o después del, 01 de enero de 2019, permitiéndose la adopción anticipada.

La administración estima que la adopción de esta modificación no tendrá un impacto significativo en los estados financieros consolidados intermedios de la Sociedad en el período de su primera aplicación.

### **Modificaciones de Planes, Reducciones y Liquidaciones (Modificaciones a NIC 19, *Beneficios a Empleados*).**

En febrero de 2018 IASB finaliza las modificaciones a la NIC 19 relacionadas con las modificaciones de planes, reducciones y liquidaciones.

Las modificaciones clarifican que:

- ✓ En una modificación, reducción o liquidación de un plan de beneficio definido una entidad ahora usa supuestos actuariales actualizados para determinar su costo corriente de servicio y el interés neto para el período; y
- ✓ El efecto del tope de activo no es considerado al calcular la ganancia o pérdida de cualquier liquidación del plan y es tratado en forma separada en Otros Resultados Integrales (ORI).

Las modificaciones aplican para modificaciones, reducciones o liquidaciones de planes que ocurran en, o después del, 1 de enero de 2019, o la fecha en que las modificaciones sean aplicadas por primera vez. La adopción anticipada es permitida.

La administración estima que la adopción de esta modificación no tendrá un impacto significativo en los estados financieros consolidados intermedios de la Sociedad en el período de su primera aplicación.

### **Modificación a NIIF 10, *Estados Financieros Consolidados*, y NIC 28, *Inversiones en Asociadas y Negocios Conjuntos*: Venta o contribución de activos entre un inversionista y su asociada o negocio conjunto.**

El 11 de septiembre de 2014, se emitió esta modificación que requiere que, al efectuarse transferencias de subsidiarias hacia una asociada o negocio conjunto, la totalidad de la ganancia se reconozca cuando los activos transferidos reúnan la definición de “negocio” bajo NIIF 3, *Combinaciones de Negocios*. La modificación establece una fuerte presión en la definición de “negocio” para el reconocimiento en resultados. La modificación también introduce nuevas e inesperadas contabilizaciones para transacciones que consideran la mantención parcial en activos que no son negocios.

Se ha postergado de manera indefinida la fecha efectiva de aplicación de esta modificación.

La administración estima que la adopción de esta modificación no tendrá un impacto significativo en los estados financieros consolidados intermedios de la Sociedad en el período de su primera aplicación.

### **Ciclo de Mejoras Anuales 2015-2017: NIIF 3, NIIF 11, NIC 12 y NIC 23**

NIIF 3, *Combinaciones de Negocios*, y NIIF 11, *Acuerdos Conjuntos*: Clarifica la contabilización de los incrementos en la participación en una operación conjunta que reúne la definición de un negocio.

- ✓ Si una parte mantiene (u obtiene) control conjunto, la participación mantenida previamente no se vuelve a medir.
- ✓ Si una parte obtiene control, la transacción es una combinación de negocios por etapas y la parte adquirente vuelve a medir la participación mantenida previamente, a valor razonable.

Además de clarificar cuándo una participación mantenida previamente en una operación conjunta se vuelve a medir, las modificaciones también proporcionan una guía acerca de qué constituye la participación previamente mantenida. Esta es la participación total mantenida previamente en la operación conjunta.

NIC 12, *Impuesto a la Renta*: Clarifica que todo el efecto de Impuesto a la Renta de dividendos (incluyendo los pagos de instrumentos financieros clasificados como patrimonio) se reconocen de manera consistente con las transacciones que generan los resultados distribuibles (es decir, en Resultados, Otros Resultados Integrales o Patrimonio).

Aun cuando las modificaciones proporcionan algunas clarificaciones, no intentan direccionar la pregunta subyacente (es decir, cómo determinar si un pago representa una distribución de utilidades). Por lo tanto, es posible que los desafíos permanezcan al determinar si se reconoce el impuesto a la renta sobre algunos instrumentos en Resultados o en Patrimonio.

NIC 23, Costos de Préstamos: Clarifica que el *pool* general de préstamos utilizado para calcular los costos de préstamos elegibles excluye sólo los préstamos que financian específicamente activos calificados que están aún bajo desarrollo o construcción. Los préstamos que estaban destinados específicamente a financiar activos calificados que ahora están listos para su uso o venta (o cualquier activo no calificado) se incluyen en ese *pool* general.

Como los costos de la aplicación retrospectiva pueden superar los beneficios, los cambios se aplican en forma prospectiva a los costos de préstamos incurridos en, o desde, la fecha en que la entidad adopta las modificaciones.

Dependiendo de la política corriente de la entidad, las modificaciones propuestas pueden resultar en la inclusión de más préstamos en el *pool* general de préstamos.

Si esto resultará en la capitalización de más o menos préstamos durante un período, dependerá de:

- ✓ Si el costo promedio ponderado de cualquier préstamo incluido en el *pool*, como resultado de las modificaciones, es mayor o menor que aquel que se incluiría bajo el enfoque corriente de la entidad; y
- ✓ Los montos relativos de los activos calificados bajo desarrollo y los préstamos generales vigentes durante el período.

Las modificaciones son efectivas a partir de los períodos de reporte anual que comienzan el, o después del, 01 de enero de 2019. Se permite la aplicación anticipada.

La administración estima que la adopción de esta modificación no tendrá un impacto significativo en los estados financieros consolidados intermedios de la Sociedad en el período de su primera aplicación.

### **3. POLITICA DE GESTIÓN DE RIESGOS**

Eléctrica Puntilla S.A. y Filiales está expuesta a determinados riesgos que se analizan a continuación:

La estrategia de Gestión de Riesgo está orientada a resguardar los principios de estabilidad y sustentabilidad de la Compañía, mitigando las variables de incertidumbre que la afectan o puedan afectar.

Gestionar estos riesgos supone identificar, medir, analizar, mitigar y controlar los distintos riesgos incurridos por las distintas áreas de la sociedad, así su seguimiento y control en el tiempo. En este proceso interviene la alta dirección de la Sociedad.

Los límites de riesgo tolerables y la periodicidad de los análisis de riesgo son políticas normadas por el Directorio de la Compañía.

#### **Factores de Riesgo**

Las actividades de la Compañía están expuestas a diversos riesgos que se han clasificado en Riesgos del Negocio Eléctrico y Riesgos Financieros.

#### **Riesgos del Negocio Eléctrico**

Son los riesgos de carácter estratégico, debido a factores externos e internos de la Compañía, tales como la hidrología, los precios de la energía, disponibilidad de las plantas generadoras, cambios regulatorios, el nivel de competencia y la estructura de la industria. También dentro de esta categoría están los riesgos provenientes de la gestión de proyectos.

##### a) Riesgo hidrológico

El 100% de la capacidad de generación de Eléctrica Puntilla S.A. corresponde a centrales hidroeléctricas, las que permiten suministrar los compromisos de la empresa a bajos costos operativos. En consideración a que su generación está supeditada a la hidrología, Eléctrica Puntilla S.A. tiene como política comercial contratar sólo una porción de su energía generable o esperada, de modo de asegurar que con una alta probabilidad la empresa cubrirá sus compromisos contractuales con generación propia y, por ende, no acudir al mercado spot de energía a cubrir potenciales déficits a costo marginal de la energía.

##### b) Riesgo de precios de la energía

El principal riesgo relativo a los precios de venta de la energía producida por las centrales de Eléctrica Puntilla S.A. proviene de la volatilidad de los costos marginales de energía a los que se venden los excedentes y déficits de energía en el mercado spot. Dicha volatilidad es consecuencia principalmente de la hidrología, de los precios de los combustibles, de la disponibilidad de los mismos y de eventuales fallas de unidades importantes de generación.

Sin embargo, como se explicó anteriormente, la política de contratación de la empresa mitiga su exposición a presentar déficits de energía que la obliguen a recurrir al mercado spot y, en consecuencia, estar expuesta a la volatilidad de los precios en dicho mercado.

##### c) Riesgo de disponibilidad de plantas generadoras

Eléctrica Puntilla S.A. tiene una política de mantenimientos preventivos y correctivos que permite mitigar la indisponibilidad de su portfolio de centrales de generación. Dicha política incluye una periodicidad anual de mantenimientos preventivos y un seguimiento del comportamiento y desempeño de las unidades de generación que permite efectuar mantenimientos correctivos puntuales.

d) Riesgo de construcción de proyectos

El riesgo de construcción se radicará en potenciales problemas de planificación, administración y monitoreo de los proyectos de generación en ejecución. Factores como retrasos en los permisos (ambientales, municipales, entre otros), incumplimientos presupuestarios, aumento de los plazos en la ejecución de las obras, riesgos propios de los proveedores, falta de estrategias comunicacionales contra posibles grupos de interés opositores a los proyectos, incumplimientos contractuales de los contratistas, accidentes, desastres naturales u otros imprevistos.

El único proyecto en construcción que tiene la sociedad es la Central Ñuble, con una potencia de 136 MW.

Eléctrica Puntilla S.A. también tiene proyectos en desarrollo como Tinguiririca y Lontué.

### **Análisis del Entorno y Riesgos**

Empresa Eléctrica Puntilla S.A. es una empresa generadora, cuyo parque de producción alcanza una potencia instalada de aproximadamente 77 MW, conformada por unidades hidráulicas de pasada, ubicadas en distintos sectores de la cuenca del río Maipo y en el río Itata, en la comuna de Yungay. Las centrales de Eléctrica Puntilla S.A. se encuentran conectadas al Sistema Eléctrico Nacional (SEN), donde representan un 0,32% de la potencia instalada total de dicho sistema (24.000 MW).

La política comercial de la compañía busca maximizar los beneficios de su negocio eléctrico, administrando sus riesgos de acuerdo con la realidad del mercado y la industria. Para estos efectos se consideran, entre otros factores, el nivel de contratación de la empresa, la volatilidad hidrológica del río Maipo y la volatilidad de los precios de la energía en el mercado spot.

El conjunto de centrales operadas por Eléctrica Puntilla S.A. generó un total de 78,3 GWh al 1S18, monto que es un 45,63% menor que el registrado en el 1S17 (144,0 GWh), derivado por la paralización de la Planta Florida por un siniestro ocurrido el pasado 19 de diciembre de 2017, que fue puesta en servicio nuevamente el 19 de junio de 2018, habiendo seguros comprometidos.

Actualmente la empresa tiene compromisos contractuales de energía con CMPC, Aguas Andinas, CGE Distribución y ENEL Distribución a precios variables en dólares y que terminan entre los años 2020 y 2021. El suministro de energía eléctrica a dichas empresas en el 1S18 fue de 69,0 GWh, un 38% más bajo que en el 1S17 (110,6 GWh).

Considerando los compromisos anteriormente indicados y las inyecciones de Eléctrica Puntilla S.A. al 30 de junio de 2018, esta empresa presentó excedentes de energía de 11,9 GWh (34,9 GWh en el 1S17) que fueron comercializados en el mercado spot, mediante la venta de dichos excedentes a generadores deficitarios en los balances mensuales de transferencias de energía elaborados por el CEN.

Es conveniente referirse al entorno de precios en que se mueve la sociedad y las expectativas de la renovación de los contratos con CMPC, CGE y Aguas Andinas, cuestiones que son relevantes al momento de analizar los riesgos a que está sometida la Sociedad.

Los precios de mercado de largo plazo en Chile se han dado tradicionalmente en el entorno al costo alternativo de generar con GNL o carbón y las centrales se fueron construyendo en base al crecimiento esperado de la demanda de los años siguientes, demanda que crecía normalmente entre 4,5% a 5% anual.

Durante los años recientes el mundo experimentó un crecimiento en el uso de energías renovables y una consecuente baja tanto en los costos de los combustibles tradicionales (carbón y GNL) como en los costos de construcción de las plantas solares y eólicas. Es así como Chile puede hoy comprar GNL a menos de la mitad del precio del año 2013 y el costo de construcción de las plantas de energía renovable han bajado en porcentajes similares en los últimos cinco años.

Las razones para esta baja de los precios de la energía se explican sustancialmente por una enorme sobre oferta de energía como consecuencia de la baja en el crecimiento de la demanda de los últimos 5 años, producto a su vez de la baja en el crecimiento del país. En efecto hasta el año 2013 la demanda crecía a ritmo de 400MW anuales, siendo que en estos 5 últimos años el crecimiento no es mayor a 100MW adicionales de potencia térmica instalada. El supuesto equivocado de crecimiento de la demanda para los años posteriores a 2013 hizo que tanto los grandes generadores (Colbún, Enel, AES-Gener y Engie) como BHP Billiton construyeran centrales de carbón y gas que sumadas superan los 2.000MW y que hoy presionan con una enorme sobreoferta en el mercado de generación de energía.

Por otra parte, se han ido construyendo centrales eólicas y solares que, motivados por las exigencias de financiamiento, han firmado contratos de venta con distribuidoras y clientes a niveles inferiores a USD50/MWh, acrecentando la sobreoferta y presionando a los grandes generadores a bajar sus precios bajo los costos de equilibrio de las centrales térmicas, centrales que son indispensables hoy para funcionamiento seguro del sistema.

Esta sobreoferta deberá ser absorbida en los próximos años por el mayor crecimiento de la demanda, por lo cual se estima que los precios deberán volver al costo de producción de largo plazo, el que, hasta el momento con las tecnologías existentes, no es bajo USD65/MWh.

La sociedad confía en que, al vencimiento de los contratos vigentes, la demanda haya absorbido en parte la sobreoferta de energía y los precios hayan vuelto a niveles razonables con respecto a las tecnologías actuales, pues en la actualidad los precios no reflejan el costo alternativo de desarrollo del sector.

La sociedad inició en el año 2013 la construcción de la Central Ñuble de 136MW ubicada en las cercanías de San Fabián de Alico en la región de Ñuble. El proyecto en su origen fue analizado en el supuesto de vender la energía a costo marginal, los cuales se movían en el entorno de los USD80/MWh que eran compatibles con costos de carbón de USD100/ton y GNL a precios de USD12 a 14/MMBTU.

El directorio de la sociedad, consciente de los problemas que se producen en el financiamiento de los proyectos de generación por la baja de los precios, resolvió ralentizar la construcción del proyecto, previendo su puesta en marcha durante el segundo semestre del año 2022.

Se espera próximamente se resuelvan temas pendientes relativos a costos de peajes y obtención del financiamiento compatible con los precios actuales, tema que deberá solucionarse en el curso de los próximos meses. En el intertanto se trabaja en disminuir el costo de la inversión y los costos esperados de operación y mantenimiento, los que influyen en forma decisiva en la rentabilidad del proyecto.

## **Riesgos Financieros**

Son aquellos riesgos ligados a la imposibilidad de realizar transacciones o al incumplimiento de obligaciones procedentes de las actividades por falta de fondos, como también las variaciones de tasa de interés, tipos de cambios, quiebra de contraparte u otras variables financieras de mercado que puedan afectar patrimonialmente a Eléctrica Puntilla S.A.

### a) Riesgo de tipo de cambio

El riesgo de tipo de cambio, viene dado principalmente por obligaciones por pasivos en moneda extranjera y/o pagos que se deben realizar en moneda distintas al peso chileno y que resulten distintas al flujo de ingresos y costos que presenta este negocio. En el caso de ser necesario, la Sociedad recurrirá al uso de derivados para mitigar cualquier descalce en moneda distinta al peso chileno.

### b) Riesgo de tasa de interés

El objetivo de la gestión de este riesgo es eliminar la volatilidad que se pueda producir en la estructura de financiamiento, por una tasa de interés variable.

La sociedad ha efectuado pruebas de sensibilización a los créditos financieros vigentes con tasa variable de acuerdo a la siguiente tabla.

<b>Monedas de Créditos</b>	<b>Valores al 30/06/2018 M\$</b>	<b>Variación de Tasa Puntos (%)</b>	<b>Efectos en resultado</b>
Dólar	3.357.886	± 0,5	± 16.789
UF	3.951.766	± 0,5	± 19.759

### c) Riesgo de crédito

La empresa se ve expuesta a este riesgo derivado de la posibilidad de que una contraparte falle en el cumplimiento de sus obligaciones contractuales y produzca una pérdida económica o financiera.

Cuentas por cobrar Comerciales:

Históricamente todas las contrapartes con las que Eléctrica Puntilla S.A. ha mantenido compromisos de entrega de energía son empresas de primer nivel, y cuyos contratos exigen que los pagos sean oportunos, y su no cumplimiento sería una causal de término de contrato. Adicionalmente, la empresa vende energía al Sistema Eléctrico Nacional (SEN), que tiene un estricto control regulatorio y normativo por la autoridad, y dado el corto plazo de cobro a los clientes, hace poco probable que se acumulen montos significativos. Considerando la solvencia de los deudores, la regulación vigente y el tiempo de cobro de las facturas, la Sociedad ha estimado que no existen deudores por ventas vencidos y no pagados ni otras deudas incobrables al cierre del periodo al 30 de junio de 2018 (Al 31 de diciembre de 2017 no hay estimaciones de deudores incobrables). (Ver nota 8 del presente estado financiero).

#### Activos de Carácter Financiero:

Con respecto a las colocaciones de excedentes de tesorería, Eléctrica Puntilla S.A. efectúa las transacciones con entidades de elevados ratings, de modo que se minimiza el riesgo de insolvencia de las instituciones en que se invierte. Adicionalmente, la Compañía ha establecido límites de participación por contraparte, los que son aprobados por el Directorio de la Sociedad y revisados periódicamente.

Al 30 de junio de 2018, un 100% de las inversiones de excedentes de caja en moneda local que se encuentran invertidas en bonos de empresa con al menos clasificación AA- y en bancos locales y/o letras hipotecarias.

También la sociedad invierte parte de sus inversiones de liquidez en dólares, en depósitos a plazo en bancos locales.

#### d) Riesgo de liquidez

Este riesgo está determinado por las distintas necesidades de fondos para hacer frente a los compromisos de inversiones y gastos del negocio, vencimientos de deuda, etc.

Eléctrica Puntilla tiene suficiente liquidez para atender todos sus requerimientos operacionales y adicionalmente cuenta con la generación de caja de sus centrales en operación, por lo tanto, se puede considerar que este riesgo está mitigado en la Sociedad.

Se encuentra pendiente la obtención de recursos financieros adicionales (tanto propios como ajenos) para el financiamiento de los contratos de construcción aún no suscritos, que requiere la ejecución del proyecto Ñuble.

Al 30 de junio de 2018, Eléctrica Puntilla S.A. tiene por cobrar por diferentes conceptos, capital de trabajo suministrado a Hidroeléctrica Ñuble un monto de MM\$59.763.

Al 30 de junio de 2018, Eléctrica Puntilla S.A. cuenta con excedentes de caja de M\$ 3.785.818, invertidos en Fondos Mutuos de renta fija con alta liquidez, en depósitos a plazo en Bancos de la plaza, todos transables en el mercado con facilidad y por bonos de empresas, bancos y letras hipotecarias, todos con liquidez diaria en los remates de instrumentos de renta fija de la bolsa de comercio (M\$ 5.104.160 al 31 de diciembre de 2017).

#### **4. REGULACIÓN SECTORIAL Y FUNCIONAMIENTO DEL SISTEMA ELÉCTRICO**

El sector eléctrico en Chile se encuentra regulado por la Ley General de Servicios Eléctricos, contenida en el DFL N° 1 de 1982, del Ministerio de Minería, cuyo texto refundido y coordinado fue fijado por el DFL N° 4 de 2006 del Ministerio de Economía (“Ley Eléctrica”) y modificado mediante la ley N° 20.936 de 2017, y su correspondiente Reglamento, contenido en el D.S. N° 327 de 1998. Tres entidades gubernamentales tienen la responsabilidad en la aplicación y cumplimiento de la Ley Eléctrica: la Comisión Nacional de Energía (CNE), que posee la autoridad para proponer las tarifas reguladas (precios de nudo, peajes de transmisión), así como para elaborar planes indicativos para la construcción de nuevas unidades de generación; la Superintendencia de Electricidad y Combustibles (SEC), que fiscaliza y vigila el cumplimiento de las leyes, reglamentos y normas técnicas para la generación, transmisión y distribución eléctrica, combustibles líquidos y gas; y, por último, el Ministerio de Energía que detenta la responsabilidad de proponer y conducir las políticas públicas en materia energética y agrupa bajo su dependencia a la SEC, a la CNE y a la Comisión Chilena de Energía Nuclear (CChEN), fortaleciendo la coordinación y facilitando una mirada integral del sector. Cuenta, además, con una Agencia de Eficiencia Energética y el Centro de Energías Renovables. La ley establece adicionalmente un Panel de Expertos que tiene por función primordial resolver las discrepancias que se produzcan entre los distintos agentes del mercado eléctrico: empresas eléctricas, operadores del sistema (Coordinador Eléctrico Nacional), regulador, etc.

En la organización de la industria eléctrica chilena se distinguen fundamentalmente tres actividades que son: Generación, Transmisión y Distribución, las que operan en forma interconectada y coordinada, y cuyo principal objetivo es el de proveer energía eléctrica al mercado, al mínimo costo y preservando los estándares de calidad y seguridad de servicio exigido por la normativa eléctrica. Debido a sus características las actividades de Transmisión y Distribución constituyen monopolios naturales, razón por la cual son segmentos regulados como tales por la normativa eléctrica, exigiéndose el libre acceso a las redes y la definición de tarifas reguladas.

De acuerdo a la Ley Eléctrica, las compañías involucradas en la Generación y Transmisión en un sistema eléctrico interconectado deben coordinar sus operaciones en forma centralizada a través de un ente operador, el Coordinador Eléctrico Nacional (CEN), con el fin de operar el sistema a mínimo costo, preservando la seguridad del servicio. Para ello, el CEN planifica y realiza la operación del sistema, incluyendo el cálculo del costo marginal instantáneo, precio al cual se valoran las transferencias económicas entre generadores realizadas en el CEN.

Por tanto, la decisión de generación de cada empresa está supeditada al plan de operación del CEN. Cada compañía, a su vez, puede decidir libremente vender su energía a clientes regulados o libres. Cualquier superávit o déficit entre sus ventas a clientes y su producción, es vendido o comprado a otros generadores al precio del mercado spot.

Toda empresa generadora que realice inyecciones físicas al Sistema Nacional tiene acceso a vender sus excedentes de generación en el Mercado Spot o de corto plazo, que corresponde a las transacciones de energía y potencia entre compañías generadoras, que resultan de la coordinación realizada por el CEN para lograr la operación económica del sistema, y los excesos (déficits) de su producción respecto de sus compromisos comerciales son transferidos mediante ventas (compras) a los otros generadores integrantes del CEN. Para el caso de la energía, las transferencias son valoradas al costo marginal instantáneo. Para la potencia, al precio de nudo correspondiente, según ha sido fijado semestralmente por la autoridad. En Chile, la potencia por remunerar a cada generador depende de un cálculo realizado centralizadamente por el CEN en forma anual, del cual se obtiene la potencia de suficiencia para cada central, valor que depende de su disponibilidad garantizable en la hora de punta del sistema, y es independiente de su despacho.

Adicionalmente, una empresa generadora puede tener los siguientes tipos de clientes:

- (i) Clientes regulados: Corresponden a aquellos consumidores residenciales, comerciales, pequeña y mediana industria, con una potencia conectada igual o inferior a 5.000 KW, y que están ubicados en el área de concesión de una empresa distribuidora. El Cliente directo del Generador en este caso es la empresa Distribuidora. El precio de transferencia entre las compañías generadoras y distribuidoras para el abastecimiento de clientes regulados corresponde al resultado de las licitaciones que éstas lleven a cabo en un proceso regulado. A partir de 2010, con la promulgación de la Ley 20.018, las empresas distribuidoras deberán disponer del suministro permanentemente para el total de su demanda proyectada a tres años, para lo cual se deben realizar licitaciones públicas de largo plazo.
- (ii) Clientes libres: Corresponden a aquella parte de la demanda que tiene una potencia conectada mayor a 5.000 KW, principalmente industriales y mineros. Estos consumidores pueden negociar libremente sus precios de suministro eléctrico con las generadoras y/o distribuidoras. Los clientes con potencia entre 500 y 5.000 KW tienen la opción de contratar energía a precios que pueden ser convenidos con sus proveedores -o bien-, seguir sometidos a precios regulados, con un período de permanencia mínima de cuatro años en cada régimen.

En materia de energías renovables, en abril de 2008 se promulgó la Ley N° 20.257, luego modificada mediante la Ley N° 20.698, que incentiva el uso de las Energías Renovables No Convencionales (ERNC). El principal aspecto de esta norma es que obliga a los generadores a que -al menos- un 5% de su energía comercializada con clientes provenga de estas fuentes renovables, entre 2010 y 2014, aumentando progresivamente desde el ejercicio 2015 hasta el 2025, donde se alcanzará un 20%.

## **5. INFORMACIÓN POR SEGMENTO**

El negocio básico de Eléctrica Puntilla S.A. es la generación y comercialización de energía y potencia eléctricas, mediante la operación de las minicentrales hidroeléctricas Puntilla, Florida I, Florida II, Florida III, Eyzaguirre, El Rincón, Las Vertientes y El Llano, todas ubicadas en la Región Metropolitana, y de la minicentral hidroeléctrica Itata ubicada en la Octava Región. La energía producida por los activos de generación es vendida a clientes libres y regulados mediante contratos de suministro eléctrico y los excedentes de generación sobre los compromisos contractuales son vendidos en el mercado spot a otras empresas generadoras, deficitarias, del Sistema Eléctrico Nacional (SEN).

Todas las centrales de Eléctrica Puntilla S.A. son hidroeléctricas y están conectadas al Sistema Eléctrico Nacional, por lo que no le son aplicables segmentaciones por tipo de generación (Térmica, Hidroeléctrica, Eólica, etc.) o geográficas. En consecuencia, la asignación de recursos y las medidas de desempeño se analizan en términos agregados.

La regulación eléctrica en Chile contempla una separación conceptual entre energía y potencia para efectos de tarificación económicamente eficiente. De ahí que se distinga entre energía que se tarifica en unidades monetarias por unidad de energía horaria (KWh, MWh, etc.), mientras que la potencia se tarifica en unidades monetarias por unidad de potencia por mes (KW-mes).

En consecuencia, se define como el único segmento operativo para Eléctrica Puntilla S.A. y Filiales a la totalidad del negocio ya señalado.

Servicios	Acumulado 30/06/2018		Acumulado 30/06/2017		Acumulado 01/04/2018 30/06/2018		Acumulado 01/04/2017 30/06/2017	
	M\$	%	M\$	%	M\$	%	M\$	%
Ventas de energía	4.645.914	79,6	8.630.346	85,3	2.382.108	74,1	3.907.129	85,0
Ventas de potencia	555.489	9,5	730.164	7,2	270.418	8,4	368.877	8,0
Peajes, subtransmisión y sistema adicional	143.262	2,5	566.908	5,6	78.699	2,3	318.891	7,0
Otros ingresos	490.342	8,4	197.382	1,9	485.436	15,2	-	0,0
<b>Total ventas</b>	<b>5.835.007</b>	<b>100,0</b>	<b>10.124.800</b>	<b>100,0</b>	<b>3.216.661</b>	<b>100,0</b>	<b>4.594.897</b>	<b>100,0</b>

Información sobre ventas a clientes principales	Acumulado 30/06/2018		Acumulado 30/06/2017		Acumulado 01/04/2018 30/06/2018		Acumulado 01/04/2017 30/06/2017	
	M\$	%	M\$	%	M\$	%	M\$	%
Enel Distribución Chile S.A.	710.688	12,2	724.706	7,2	694.218	21,6	716.104	15,6
CGE Distribución S.A.	3.190.850	54,7	3.852.467	38,0	1.470.962	45,7	1.869.123	40,7
Cartulinas CMPC S.A.	466.796	8,0	1.915.500	18,9	220.073	6,8	586.549	12,8
CMPC Tissue S.A.	-	0,0	343	0,0	-	0,0	-	0,0
CMPC Pulp S.A.	217.656	3,7	992.421	9,8	88.177	2,7	310.180	6,8
CMPC Maderas S.A.	64.396	1,1	287.875	2,8	31.465	1,0	107.446	2,3
ENEL Generación Chile S.A.	228.562	3,9	606.653	6,0	57.368	1,8	338.972	7,4
Aguas Andinas S.A.	255.198	4,4	49.015	0,5	228.166	7,1	24.414	0,5
Conejo Solar SpA	7.684	0,1	55.866	0,6	833	0,0	22.940	0,5
Hidroeléctrica La Higuera S.A.	1.139	0,0	36.760	0,4	992	0,0	8.053	0,2
Guacolda Energía S.A.	51.119	0,9	51.940	0,5	11.671	0,4	32.157	0,7
Bioenergías Forestales S.A.	-	0,0	33.993	0,3	-	0,0	-	0,0
Transec S.A.	20.250	0,3	26.662	0,3	10.785	0,3	11.978	0,3
Aes Gener S.A.	23.028	0,4	51.490	0,5	12.847	0,4	2.904	0,1
Colbún S.A.	1.414	0,0	12.636	0,1	258	0,0	1.872	0,0
Eólica Monte Redondo S.A.	18.158	0,3	69.856	0,7	3.231	0,1	24.722	0,5
Empresa Eléctrica Pehuenche S.A.	19.720	0,3	178.344	1,8	8.302	0,3	85.599	1,9
Eléctrica Nueva Energía S.A.	618	0,0	9.837	0,1	15	0,0	3.836	0,1
Termoeléctrica Colmito Ltda.	-	0,0	63.198	0,6	-	0,0	24.449	0,5
Empresa Eléctrica Panguipulli S.A.	4.816	0,1	41.089	0,4	753	0,0	6.724	0,1
Enorchile S.A.	13.277	0,2	75.977	0,8	1.969	0,1	24.619	0,5
Hidroeléctrica la Confluencia S.A.	461	0,0	45.619	0,5	344	0,0	21.072	0,5
KDM Energía S.A.	9.470	0,2	33.905	0,3	1.764	0,1	13.927	0,3
Otros	529.707	9,2	908.648	8,9	372.468	11,6	357.257	7,7
<b>Total ventas</b>	<b>5.835.007</b>	<b>100,0</b>	<b>10.124.800</b>	<b>100,0</b>	<b>3.216.661</b>	<b>100,0</b>	<b>4.594.897</b>	<b>100,0</b>

La sociedad registra ventas contractuales a CGE Distribución S.A., Aguas Andinas S.A., ENEL Distribución Chile S.A. y Grupo CMPC que representan un 84,1% y un 77,3% del total de las ventas al 30 de junio de 2018 y 2017 respectivamente.

## 6. EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO

a) La composición del rubro al 30 de junio de 2018 y 31 de diciembre de 2017, es la siguiente:

Clases de efectivo y equivalente al efectivo	Saldos al	
	30/06/2018 M\$	31/12/2017 M\$
Efectivo en Caja	5.853	25.329
Saldos en bancos	846.787	1.564.968
Fondos mutuos renta fija	2.914.976	2.367.242
Instrumentos de renta fija	-	684.490
Contratos de compra de retroventa	18.202	462.131
<b>Efectivo y equivalente al efectivo</b>	<b>3.785.818</b>	<b>5.104.160</b>

Todos los instrumentos en que se ha invertido el efectivo y equivalente al efectivo se encuentran a valor mercado.

Los perfiles de riesgo de los emisores (no incluye inversiones en Fondos Mutuos ni contratos de compra de retroventa en Banco Estado) atendiendo sus clasificaciones de riesgos son los siguientes:

Distribución de Riesgo Cartera Eléctrica Puntilla S.A.	Saldos al 30/06/2018		Saldos al 31/12/2017	
	Monto en M\$	Porcentaje %	Monto en M\$	Porcentaje %
Bonos con clasificación AA	-	-	70.316	10,2
Bonos con clasificación AAA	-	-	614.174	89,8
<b>TOTAL</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>684.490</b>	<b>100,0</b>

El perfil de plazos de las inversiones financieras tiene el siguiente detalle (no incluye inversiones en Fondos Mutuos ni contratos de compra de retroventa en Banco Estado):

Cartera Eléctrica Puntilla S.A. por Duración	Saldos al 30/06/2018		Saldos al 31/12/2017	
	Monto en M\$	Porcentaje %	Monto en M\$	Porcentaje %
Hasta 1 año	-	-	509.028	74,4
Entre 3 – 4 años	-	-	16.183	2,3
Entre 4 -5 años	-	-	159.279	23,3
<b>TOTAL</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>684.490</b>	<b>100,0</b>

Todos estos instrumentos, son de liquidez diaria en el sistema financiero y en las bolsas de comercio y se encuentran valorados a las tasas de mercado vigentes al 30 de junio de 2018 y 31 de diciembre de 2017.

b) El detalle por tipo de moneda del saldo anterior es el siguiente:

Detalle del Efectivo y Equivalentes del Efectivo	Moneda	Saldos al	
		30/06/2018 M\$	31/12/2017 M\$
Monto del efectivo y equivalentes del efectivo	Pesos chilenos	3.785.818	5.104.160
<b>Total</b>		<b>3.785.818</b>	<b>5.104.160</b>

Al 30 de junio de 2018 y 31 de diciembre de 2017 el efectivo y equivalentes al efectivo no tiene restricciones.

## 7. OTROS ACTIVOS NO FINANCIEROS

7.1 La composición de los otros activos no financieros corrientes se detalla a continuación:

Concepto	Saldos al	
	30/06/2018 M\$	31/12/2017 M\$
Seguros vigentes	490.904	199.141
<b>Total otros activos no financieros, corrientes</b>	<b>490.904</b>	<b>199.141</b>

7.2 La composición de los otros activos no financieros no corrientes se detalla a continuación:

Concepto	Saldos al	
	30/06/2018 M\$	31/12/2017 M\$
Patentes por no uso de derecho de aguas	5.377.594	5.300.114
<b>Total otros activos no financieros, no corrientes</b>	<b>5.377.594</b>	<b>5.300.114</b>

El saldo de las patentes por no uso de derechos de agua al 30 de junio de 2018 corresponden a los asociados a los proyectos Ñuble, Tinguiririca y Lontué.

## 8. DEUDORES COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS POR COBRAR, CORRIENTES

La composición de este rubro es la siguiente:

Concepto	Saldos al	
	30/06/2018 M\$	31/12/2017 M\$
Compañía General de Electricidad S.A.	540.036	678.279
Tamakaya Energía Spa	1.467	120.058
CMPC Pulp S.A.	52.988	216.749
Cartulinas CMPC S.A.	143.807	782.620
CMPC Maderas S.A.	15.080	149.560
Colbún S.A.	98	81.609
Enel Generación Chile S.A.	6.038	305.568
Enel Distribución Chile S.A.	379.611	57.753
Engie Energía Chile S.A.	3.681	48.868
Inversiones Hornitos S.A.	524	40.914
Acciona Energía Chile Holdings S.A.	866	7.711
Eólica Monte Redondo S.A.	423	13.256
Guacolda Energía S.A.	2.529	2.987
Otros Compradores del mercado spot	925.323	738.952
<b>Deudores comerciales</b>	<b>2.072.471</b>	<b>3.244.884</b>
Remanente Crédito Fiscal	11.380.634	10.774.777
Deudores varios	50.415	78.278
Anticipo a proveedores	2.500	62.514
<b>Otras cuentas por cobrar</b>	<b>11.433.549</b>	<b>10.915.569</b>
<b>Total</b>	<b>13.506.020</b>	<b>14.160.453</b>

Los saldos incluidos en este rubro tienen un promedio de cobro de 30 días a contar de la fecha de emisión de la factura y en general no devengan intereses. No existen restricciones a la disposición de este tipo de cuentas por cobrar de monto significativo.

Principalmente los anticipos a proveedores corresponden a desembolsos de dinero por importaciones futuras de propiedades, planta y equipo medulares de los proyectos que se mantienen en construcción.

Considerando la solvencia de los deudores, la regulación vigente y el tiempo de cobro de las facturas, la Sociedad ha estimado que no existen deudores por ventas vencidos y no pagados ni otras deudas incobrables al cierre del periodo al 30 de junio de 2018 (Al 31 de diciembre de 2017 no hay estimaciones de deudores incobrables).

## 9. SALDOS Y TRANSACCIONES CON PARTES RELACIONADAS.

Las transacciones con empresas relacionadas son de pago/cobro tanto de corto como de largo plazo, y no están sujetas a condiciones especiales. Estas operaciones se ajustan a lo establecido en los artículos N° 44 y 49 de la Ley N° 18.046, sobre Sociedades Anónimas.

Las transacciones entre las sociedades relacionadas, corresponden a operaciones habituales en cuanto a su objeto y condiciones. Las operaciones del giro y los servicios tienen vencimientos a 30 días y no tienen reajustabilidad.

A la fecha de los presentes estados financieros consolidados intermedios, no existen garantías otorgadas asociadas a los saldos entre empresas relacionadas, ni provisiones por deudas de dudoso cobro.

### 9.1 Saldos y transacciones con entidades relacionadas

Los saldos de cuentas por cobrar y pagar entre las sociedades relacionadas son los siguientes:

#### a) Cuentas por cobrar a entidades relacionadas.

Cuentas por cobrar a entidades relacionadas							Saldos al 30/06/2018		Saldos al 31/12/2017	
R.U.T.	Sociedad	Descripción de la transacción	País de Origen	Plazo de la transacción	Naturaleza de la relación	Moneda	Corrientes M\$	No corrientes M\$	Corrientes M\$	No corrientes M\$
70.009.410-3	Asociación de Canalistas Sociedad del Canal del Maipo	Traspaso en cuenta corriente	Chile	Menos de 12 meses	Matriz	Pesos	261	-	-	-
76.440.111-5	Sistema de transmisión del Centro S.A.	Dividendos por cobrar	Chile	Menos de 12 meses	Asociada	Pesos	-	-	30.349	-
61.808.000-5	Aguas Andinas S.A.	Compensación menor generación	Chile	Menos de 12 meses	Director común	Pesos	211.845	-	11.013	-
<b>Total</b>							<b>212.106</b>	<b>-</b>	<b>41.362</b>	<b>-</b>

#### b) Cuentas por pagar a entidades relacionadas.

Cuentas por pagar a entidades relacionadas							Saldos al 30/06/2018		Saldos al 31/12/2017	
R.U.T.	Sociedad	Descripción de la transacción	País de Origen	Plazo de la transacción	Naturaleza de la relación	Moneda	Corrientes M\$	No corrientes M\$	Corrientes M\$	No corrientes M\$
70.009.410-3	Asociación de Canalistas Sociedad del Canal del Maipo	Préstamo <sup>(2)</sup>	Chile	Más de 12 meses	Matriz	CLP	-	36.993.261	-	29.407.827
70.009.410-3	Asociación de Canalistas Sociedad del Canal del Maipo	Contrato leasing <sup>(1)</sup>	Chile	89 años	Matriz	USD	29.088	35.381.034	26.766	33.414.023
<b>Total</b>							<b>29.088</b>	<b>72.374.295</b>	<b>26.766</b>	<b>62.821.850</b>

- (1) Corresponde al valor presente del contrato de leasing firmado entre Eléctrica Puntilla S.A. y la Asociación de Canalistas Sociedad del Canal de Maipo, que entró en vigencia con fecha 1 de octubre de 2010, tal como se describe en la Nota 9.2
- (2) Los préstamos recibidos por Eléctrica Puntilla S.A. de la Asociación de Canalistas Sociedad del Canal del Maipo se otorgan hasta por un monto en UF equivalente hasta USD 56,9 millones, de los cuales se ha girado un monto de MUF 1.340,7 (que equivalen a USD 55,32 millones), siendo algunos emitidos a 1 año plazo y otros a 6 meses plazo, y en ambos casos a su vencimiento si no se pudieren cancelar, se renuevan de 6 a 12 meses, capitalizando los intereses devengados. La tasa de interés que devengan estos préstamos y/o sus renovaciones ascienden a UF + 1,7% anual.

c) Transacciones más significativas y sus efectos en resultados.

Los efectos en el Estado de Resultados integrales de las transacciones con entidades relacionadas son los siguientes:

Sociedad	R.U.T.	País de origen	Naturaleza de la relación	Descripción de la transacción	30/06/2018		31/12/2017	
					Monto M\$	Efecto en resultados (cargo)/abono	Monto M\$	Efecto en resultados (cargo)/abono
Asociación de Canalistas Sociedad del Canal del Maipo	70.009.410-3	Chile	Matriz	Contrato leasing	2.899.128	(2.886.642)	(1.068.061)	1.094.999
Asociación de Canalistas Sociedad del Canal del Maipo	70.009.410-3	Chile	Matriz	Arriendo y otros costos	606.341	(606.341)	1.291.279	(1.291.279)
Asociación de Canalistas Sociedad del Canal del Maipo	70.009.410-3	Chile	Matriz	Dividendos pagados	-	-	1.534.698	-
Asociación de Canalistas Sociedad del Canal del Maipo	70.009.410-3	Chile	Matriz	Crédito Bullet otorgado	6.969.008	(738.718)	26.477.345	(462.719)
Fundación San Carlos de Maipo	73.240.700-6	Chile	Matriz	Dividendos pagados	-	-	520.962	-
Aguas Andinas S.A.	61.808.000-5	Chile	Director común	Compensación menor generación	311.370	261.656	527.512	443.287

## 9.2 Contrato de arrendamiento.

Con fecha 1 de octubre de 2010, entró en vigencia un contrato de arrendamiento entre Eléctrica Puntilla S.A., y la Asociación de Canalistas Sociedad del Canal de Maipo, mediante el cual esta última entrega en arrendamiento a Eléctrica Puntilla S.A. la totalidad de sus actuales instalaciones de generación eléctrica dentro de su red de canales de distribución de agua de sus asociados (Complejo Florida, Central Eyzaguirre y Central El Rincón). Adicionalmente, la Asociación de Canalistas Sociedad del Canal de Maipo cede a Eléctrica Puntilla S.A. los contratos vigentes de venta de la energía eléctrica, con todos sus derechos y obligaciones.

Este arriendo, incluye la cesión del usufructo de la fuerza motriz de las aguas administradas por la Asociación de Canalistas Sociedad del Canal de Maipo, en los lugares en donde están instaladas las actuales centrales, y todos los costos en que siga incurriendo la Asociación de Canalistas Sociedad del Canal de Maipo, asignables a la actividad de generación eléctrica de los activos involucrados en este contrato.

El plazo no renovable del contrato de leasing se extiende hasta el 31 de diciembre de 2099 y su cuota mensual asciende, al equivalente de USD 401.438,00, y dicho monto se reajusta por el índice CPI (inflación norteamericana) en los meses de enero y julio de cada año. Al término del contrato Eléctrica Puntilla S.A. no tiene el derecho a adquirir los bienes arrendados a la Asociación de Canalistas Sociedad del Canal de Maipo.

Adicionalmente, Eléctrica Puntilla S.A. no ha realizado operaciones de subarriendo y no posee contratos de arrendamientos financieros que impongan restricciones sobre la distribución de dividendos, al endeudamiento adicional o a nuevos contratos de arrendamiento.

De acuerdo a las actuales normas contables, esta operación de leasing financiero ha sido contabilizada como una compra de activos en Eléctrica Puntilla S.A. La determinación del activo fijo en leasing inicial de UF1.487.224,47, se efectuó al valor presente de los flujos de los activos físicos e intangibles, descontado a una tasa anual equivalente a UF más 4,92%. La actualización del valor presente en dólares se hizo descontando el flujo a una tasa de US\$ más 5,1606% anual.

### 9.2.1 Arrendamientos considerados como arrendamiento financiero.

Reconciliación de los pagos del arrendamiento financiero	30/06/2018		
	Valor presente M\$	Interés M\$	Bruto M\$
Menor a un año	29.088	1.816.670	1.845.758
Entre uno y cinco años	132.463	7.250.570	7.383.033
Más de cinco años	35.248.570	105.951.945	141.200.515
<b>Total</b>	<b>35.410.121</b>	<b>115.019.185</b>	<b>150.429.306</b>

Reconciliación de los pagos del arrendamiento financiero	31/12/2017		
	Valor presente M\$	Interés M\$	Bruto M\$
Menor a un año	26.766	1.715.652	1.742.418
Entre uno y cinco años	121.886	6.847.786	6.969.672
Más de cinco años	33.292.137	100.874.041	134.166.178
<b>Total</b>	<b>33.440.789</b>	<b>109.437.479</b>	<b>142.878.268</b>

Los pagos descritos se registran como amortización del pasivo registrado por concepto de contratos de arrendamiento, en la cuenta “Cuentas por pagar a Entidades relacionadas”, corrientes y no corrientes.

### 9.3 Directorio y Administración superior de la Sociedad.

Eléctrica Puntilla S.A. es administrada por un Directorio formado por 7 miembros titulares que pueden o no ser accionistas. El Directorio designa al Gerente General, quién ejerce todas las facultades y contrae todas las obligaciones propias de un factor de comercio y aquellas otras que contempla la ley, así como las que el Directorio le otorgue en forma expresa.

El Directorio de la Sociedad al 30 de junio de 2018 está conformado por las siguientes personas:

Directorio de la Compañía	Cargo	Profesión
Emilio Julio Pellegrini Ripamonti <sup>(1)</sup>	Presidente	Ingeniero Civil Industrial
Antonio Bascuñán Valdés	Director	Abogado
Harry Fleege Tupper	Director	Ingeniero Agrónomo
Camilo Larraín Sánchez	Director	Abogado
José Andrés Benguría Donoso	Director	Magister en Ciencias
Emilio Cousiño Valdés	Director	Abogado
Javier Hurtado Cicarelli	Director	Ingeniero Civil Industrial

<sup>(1)</sup> En sesión de Directorio celebrada el 14 de junio de 2018 don Pablo José Pérez Cruz presentó su renuncia al cargo de director de la sociedad y como presidente de este Directorio.

Acto seguido, en conformidad a la ley, el Directorio acuerda de forma unánime designar a don Emilio Pellegrini Ripamonti como nuevo director de la sociedad, quien ejercerá el cargo hasta la próxima junta ordinaria de accionistas a realizarse en el primer cuatrimestre del año 2019.

Con la salida de don Pablo José Pérez Cruz se hace necesario elegir un nuevo presidente del directorio, acto en el que los señores directores eligieron por unanimidad a don Emilio Pellegrini Ripamonti quién agradeció y aceptó su designación.

La administración superior de la Sociedad al 30 de junio de 2018 está conformada por las siguientes personas:

<b>Administración Superior</b>	<b>Cargo</b>	<b>Profesión</b>
Alejandro Gómez Vidal	Gerente General Matriz	Ingeniero Civil Electricista
Eduardo Morel Montes	Gerente General Hidroeléctrica Ñuble S.p.A.	Ingeniero Civil
Sebastián Escobar Cruchaga	Gerente de Administración y Finanzas	Ingeniero Comercial
Juan José Chávez de la Fuente	Gerente Comercial	Ingeniero Civil Industrial
Claudio Bizama Rivas	Gerente de Operaciones	Ingeniero Mecánico
Lorena Brander Bastias	Gerente de Sustentabilidad y Medio Ambiente	Periodista

#### 9.4 Comité de Directores.

En virtud a lo establecido en el Artículo 50 bis de la Ley N°18.046 sobre Sociedades Anónimas, Eléctrica Puntilla S.A. y Filiales cuenta con un Comité de Directores compuesto de 3 miembros, que tienen las facultades contempladas en dicho artículo.

El 30 de abril de 2013 en Sesión de Directorio, se designaron como integrantes del Comité de Directores a los directores señores José Benguria Donoso, Camilo Larraín Sánchez y Javier Hurtado Cicarelli, siendo este último el director independiente.

#### 9.5 Remuneración del Directorio.

Los montos (\$) de las dietas pagadas por asistencia a los directores durante los periodos al 30 de junio de 2018 y 2017 son los siguientes:

<b>Nombre del Director</b>	<b>Saldos al 30/06/2018</b>			
	<b>Sesiones Ordinarias</b>	<b>Sesiones Extraordinarias</b>	<b>Comité de Directores</b>	<b>Total</b>
	<b>\$</b>	<b>\$</b>	<b>\$</b>	<b>\$</b>
Antonio Bascuñán Valdés	5.396.579	903.847	-	6.300.426
Camilo Larraín Sánchez	5.396.579	903.847	1.348.930	7.649.356
Emilio Cousiño Valdés	3.590.100	903.847	-	4.493.947
Harry Fleege Tupper	5.396.579	903.847	-	6.300.426
Javier Hurtado Cicarelli	5.396.579	903.847	1.798.888	8.099.314
José Benguria Donoso	5.396.579	903.847	1.798.888	8.099.314
Pablo José Pérez Cruz	8.984.199	1.807.694	-	10.791.893
Emilio Julio Pellegrini Ripamonti	1.808.958	-	-	1.808.958
<b>Total General</b>	<b>41.366.152</b>	<b>7.230.776</b>	<b>4.946.706</b>	<b>53.543.634</b>

Durante el ejercicio 2017 se le pagó al Sr Emilio Pellegrini Ripamonti por asesorías técnicas prestadas las cantidades de M\$ 19.411 por la sociedad Hidroeléctrica Ñubles SpA y M\$ 38.582 por Eléctrica Puntilla S.A.

En el primer semestre del 2018 se le pagó al Sr Emilio Pellegrini Ripamonti por este mismo concepto la cantidad de M\$ 29.417 por Hidroeléctrica Ñubles SpA.

Nombre del Director	Saldos al 30/06/2017			Total \$
	Sesiones Ordinarias \$	Sesiones Extraordinarias \$	Comité de Directores \$	
Antonio Bascuñán Valdés	5.301.209	-	-	5.301.209
Camilo Larraín Sánchez	5.301.209	-	880.554	6.181.763
Emilio Cousiño Valdés	5.301.209	-	-	5.301.209
Harry Fleege Tupper	5.301.209	-	-	5.301.209
Javier Hurtado Cicarelli	5.301.209	-	1.762.982	7.064.191
José Benguría Donoso	4.419.209	-	1.762.982	6.182.191
Pablo José Pérez Cruz	10.602.413	-	-	10.602.413
<b>Total General</b>	<b>41.527.667</b>	<b>-</b>	<b>4.406.518</b>	<b>45.934.185</b>

#### 9.6 Remuneración de la Administración superior.

Las remuneraciones pagadas al equipo gerencial, ascienden a M\$ 544.881 por el periodo terminado al 30 de junio de 2018 (M\$ 464.243 al 30 de junio de 2017).

La Sociedad tiene establecido un plan de incentivo para sus ejecutivos, por cumplimiento de objetivos individuales de aportación a los resultados de las sociedades, estos incentivos están estructurados con un máximo de remuneraciones brutas y son canceladas una vez al año.

## 10. INVERSIONES EN FILIALES

Los estados financieros consolidados intermedios incorporan los estados financieros de la Compañía Matriz y las sociedades controladas (ver nota 2.1b). A continuación, se incluye información detallada de las Filiales por los periodos terminados al 30 de junio de 2018 y 31 de diciembre de 2017:

Filiales	Saldos al 30/06/2018					
	Activos Corrientes M\$	Activos No Corrientes M\$	Pasivos Corrientes M\$	Pasivos No Corrientes M\$	Ingresos Ordinarios M\$	Importes de Ganancia (perdida) neta M\$
Inversiones Puntilla Ltda.	363	-	180	-	-	(23)
Hidroeléctrica Nuble S.p.A.	11.451.325	141.197.889	4.513.042	64.097.773	-	3.936.458
<b>Total General</b>	<b>11.451.688</b>	<b>141.197.889</b>	<b>4.513.222</b>	<b>64.097.773</b>	<b>-</b>	<b>3.936.435</b>

Filiales	Saldos al 31/12/2017					
	Activos Corrientes (M\$)	Activos No Corrientes (M\$)	Pasivos Corrientes (M\$)	Pasivos No Corrientes (M\$)	Ingresos Ordinarios (M\$)	Importes de Ganancia (perdida) neta (M\$)
Inversiones Puntilla Ltda.	386	-	180	-	-	(46)
Hidroeléctrica Nuble S.p.A.	15.279.869	142.238.329	13.470.785	63.945.472	-	(330.803)
<b>Total General</b>	<b>15.280.255</b>	<b>142.238.329</b>	<b>13.470.965</b>	<b>63.945.472</b>	<b>-</b>	<b>(330.849)</b>

## 11. INVERSIONES CONTABILIZADAS UTILIZANDO EL MÉTODO DE LA PARTICIPACIÓN

### 11.1 Inversiones contabilizadas por el método de participación.

A continuación, se presenta un detalle de las inversiones en asociada contabilizadas por el método de participación y los movimientos en las mismas al 30 de junio de 2018 y 31 de diciembre de 2017:

Movimientos en inversiones en asociadas	Relación	País de origen	Moneda funcional	Porcentaje de participación	Saldo al 01/01/2018 M\$	Dividendos M\$	Diferencia de conversión M\$	Resultado Proporcional M\$	Otros resultados Integrales M\$	Saldo al 30/06/2018 M\$
Sistema de Transmisión del Centro S.A.	Asociada	Chile	Dólar estadounidense	49,90%	11.110.563	32.148	658.953	(111.588)	30	11.690.106
<b>Total General</b>					<b>11.110.563</b>	<b>32.148</b>	<b>658.953</b>	<b>(111.588)</b>	<b>30</b>	<b>11.690.106</b>

Movimientos en inversiones en asociadas	Relación	País de origen	Moneda funcional	Porcentaje de participación	Saldo al 01/01/2017 M\$	Dividendos M\$	Diferencia de conversión M\$	Resultado Proporcional M\$	Otros resultados Integrales M\$	Saldo al 31/12/2017 M\$
Sistema de Transmisión del Centro S.A.	Asociada	Chile	Dólar estadounidense	49,90%	11.984.639	(30.349)	(979.580)	119.814	16.039	11.110.563
<b>Total General</b>					<b>11.984.639</b>	<b>(30.349)</b>	<b>(979.580)</b>	<b>119.814</b>	<b>16.039</b>	<b>11.110.563</b>

## 11.2 Información financiera adicional de las inversiones en asociada.

A continuación, se detalla información financiera al 30 de junio de 2018 y 31 de diciembre de 2017 de los estados financieros de la sociedad en la que Eléctrica Puntilla S.A. ejerce una influencia significativa:

30/06/2018											
Inversiones con influencia significativa	Porcentaje de participación	Activo corriente M\$	Activo no corriente M\$	Pasivo corriente M\$	Pasivo no corriente M\$	Ingresos ordinarios M\$	Gastos ordinarios M\$	Ganancia (pérdida) M\$	Resultado Proporcional M\$	Otro resultado Integral M\$	Resultado Integral al 30/06/2018 M\$
Sistema de Transmisión del Centro S.A.	49,90%	5.579.883	49.526.162	31.659.258	19.720	21	(58.297)	(111.588)	(111.588)	30	(111.558)
<b>Total General</b>		<b>5.579.883</b>	<b>49.526.162</b>	<b>31.659.258</b>	<b>19.720</b>	<b>21</b>	<b>(58.297)</b>	<b>(111.588)</b>	<b>(111.588)</b>	<b>30</b>	<b>(111.558)</b>

  

31/12/2017											
Inversiones con influencia significativa	Porcentaje de participación	Activo corriente M\$	Activo no corriente M\$	Pasivo corriente M\$	Pasivo no corriente M\$	Ingresos ordinarios M\$	Gastos ordinarios M\$	Ganancia (pérdida) M\$	Resultado Proporcional M\$	Otro resultado Integral M\$	Resultado Integral al 31/12/2017 M\$
Sistema de Transmisión del Centro S.A.	49,90%	5.011.947	42.993.522	25.723.805	16.006			240.108	119.814	16.039	135.853
<b>Total General</b>		<b>5.011.947</b>	<b>42.993.522</b>	<b>25.723.805</b>	<b>16.006</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>240.108</b>	<b>119.814</b>	<b>16.039</b>	<b>135.853</b>

## 12. ACTIVOS INTANGIBLES DISTINTOS DE LA PLUSVALÍA

### Activo Intangible

La composición de este rubro es la siguiente:

<b>Activos intangibles neto</b>	<b>30/06/2018</b>	<b>31/12/2017</b>
	<b>M\$</b>	<b>M\$</b>
Derechos de regadores	20.961.287	20.961.287
Programas computacionales	3.932	11.676
Servidumbre	4.778.127	4.774.879
Derecho sobre fuerza motriz del agua	14.725.420	14.815.760
Derechos sobre inmuebles	49.632	49.632
Concesiones mineras	617.078	617.078
<b>Activos intangibles neto</b>	<b>41.135.476</b>	<b>41.230.312</b>

El derecho sobre fuerza motriz del agua por M\$ 14.725.420 (M\$ 14.815.760 en 2017) está asociado a la generación en las Centrales Florida, Eyzaguirre y El Rincón.

<b>Activos intangibles brutos</b>	<b>30/06/2018</b>	<b>31/12/2017</b>
	<b>M\$</b>	<b>M\$</b>
Derechos de regadores	20.961.287	20.961.287
Programas computacionales	221.453	221.453
Servidumbre	4.778.127	4.774.879
Derecho sobre fuerza motriz del agua	16.125.690	16.125.690
Derechos sobre inmuebles	49.632	49.632
Concesiones mineras	617.078	617.078
<b>Activos intangibles brutos</b>	<b>42.753.267</b>	<b>42.750.019</b>

<b>Amortización acumulada y deterioro del valor</b>	<b>30/06/2018</b>	<b>31/12/2017</b>
	<b>M\$</b>	<b>M\$</b>
Programas computacionales	217.521	209.777
Derecho sobre fuerza motriz del agua	1.400.270	1.309.930
<b>Amortización acumulada y deterioro del valor, activos intangibles</b>	<b>1.617.791</b>	<b>1.519.707</b>

La composición y movimientos del activo intangible al 30 de junio de 2018 ha sido el siguiente:

Movimientos en activos intangibles	Derecho de regadores M\$	Programas computacionales M\$	Servidumbre M\$	Derecho sobre fuerza motriz del agua M\$	Derechos sobre inmuebles M\$	Concesiones mineras M\$	Total M\$
<b>Saldo inicial al 1 de enero 2018</b>	<b>20.961.287</b>	<b>11.676</b>	<b>4.774.879</b>	<b>14.815.760</b>	<b>49.632</b>	<b>617.078</b>	<b>41.230.312</b>
Adiciones	-	-	3.248	-	-	-	3.248
Amortización	-	(7.744)	-	(90.340)	-	-	(98.084)
<b>Total cambios</b>	<b>-</b>	<b>(7.744)</b>	<b>3.248</b>	<b>(90.340)</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>(94.836)</b>
<b>Saldo al 30 de junio 2018</b>	<b>20.961.287</b>	<b>3.932</b>	<b>4.778.127</b>	<b>14.725.420</b>	<b>49.632</b>	<b>617.078</b>	<b>41.135.476</b>

El cargo a resultados por amortización de intangibles al 30 de junio de 2018, asciende a M\$ 98.084.

La composición y movimientos del activo intangible durante el ejercicio 2017 ha sido el siguiente:

Movimientos en activos intangibles	Derecho de regadores M\$	Programas computacionales M\$	Servidumbre M\$	Derecho sobre fuerza motriz del agua M\$	Derechos sobre inmuebles M\$	Concesiones mineras M\$	Total M\$
<b>Saldo inicial al 1 de enero 2017</b>	<b>27.861.949</b>	<b>46.962</b>	<b>4.401.929</b>	<b>14.996.440</b>	<b>49.632</b>	<b>713.694</b>	<b>48.070.606</b>
Adiciones	-	-	372.950	-	-	-	372.950
Amortización	-	(35.286)	-	(180.680)	-	-	(215.966)
<sup>(1)</sup> Otros incrementos (disminuciones)	(6.900.662)	-	-	-	-	(96.616)	(6.997.278)
<b>Total cambios</b>	<b>(6.900.662)</b>	<b>(35.286)</b>	<b>372.950</b>	<b>(180.680)</b>	<b>-</b>	<b>(96.616)</b>	<b>(6.840.294)</b>
<b>Saldo al 31 de diciembre 2017</b>	<b>20.961.287</b>	<b>11.676</b>	<b>4.774.879</b>	<b>14.815.760</b>	<b>49.632</b>	<b>617.078</b>	<b>41.230.312</b>

El cargo a resultados por amortización de intangibles al 31 de diciembre de 2017, asciende a M\$ 215.966.

<sup>(1)</sup> La disminución en los derechos de regadores de M\$6.900.662 corresponden a la devolución de los derechos de agua no consuntivos a la Dirección General de Aguas de los proyectos Allipén, Claros de Rengo y Tenó.

Existen activos intangibles distintos de la plusvalía sujetos a restricciones e hipotecas detallados en la nota 25 de los presentes estados financieros consolidados intermedios.

### 13. PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPOS

13.1 El detalle de este rubro al 30 de junio de 2018 y 31 de diciembre de 2017 es el siguiente:

<b>Clases de Propiedades, Planta y Equipos, Neto</b>	<b>30/06/2018 M\$</b>	<b>31/12/2017 M\$</b>
Terrenos	9.403.358	9.403.358
Plantas y equipos	7.566.806	7.586.288
Instalaciones fijas y accesorios	835.483	782.735
Vehículos	169.830	197.617
Bienes arrendados	13.413.736	12.277.989
Obras en ejecución	109.202.482	107.397.150
Obras de infraestructura e hidráulicas	30.848.022	31.165.125
<b>Totales</b>	<b>171.439.717</b>	<b>168.810.262</b>

<b>Clases de Propiedades, Planta y Equipos, Bruto</b>	<b>30/06/2018 M\$</b>	<b>31/12/2017 M\$</b>
Terrenos	9.403.358	9.403.358
Plantas y equipos	11.651.757	11.369.248
Instalaciones fijas y accesorios	1.277.907	1.191.084
Vehículos	403.506	409.971
Bienes arrendados	18.262.548	16.814.154
Obras en ejecución	109.202.482	107.397.150
Obras de infraestructura e hidráulicas	34.833.623	34.707.520
<b>Totales</b>	<b>185.035.181</b>	<b>181.292.485</b>

<b>Depreciación Acumulada y Deterioro del Valor, Propiedades, Planta y Equipos</b>	<b>30/06/2018 M\$</b>	<b>31/12/2017 M\$</b>
Plantas y equipos	4.084.951	3.782.960
Instalaciones fijas y accesorios	442.424	408.349
Vehículos	233.676	212.354
Bienes arrendados	4.848.812	4.536.165
Obras de infraestructura e hidráulicas	3.985.601	3.542.395
<b>Totales</b>	<b>13.595.464</b>	<b>12.482.223</b>

13.2 La composición y movimientos del rubro propiedades, planta y equipos entre el 1 de enero y el 30 de junio de 2018 y 1 de enero y el 31 de diciembre 2017 se presenta a continuación:

		Terrenos M\$	Plantas y equipos, neto M\$	Instalaciones fijas y accesorios, neto M\$	Vehículos, neto M\$	Bienes arrendados, neto M\$	Obras en ejecución M\$	Obras de infraestructura e hidráulicas M\$	Propiedades, planta y equipo, neto M\$
<b>Movimiento al 30/06/2018</b>									
Saldo inicial al 1 de enero de 2018		<b>9.403.358</b>	<b>7.586.288</b>	<b>782.735</b>	<b>197.617</b>	<b>12.277.989</b>	<b>107.397.150</b>	<b>31.165.125</b>	<b>168.810.262</b>
Cambios	Adiciones	-	82.010	86.845	-	-	3.566.532	69.742	<b>3.805.129</b>
	Bajas	-	(8.894)	(22)	-	-	-	(47.052)	<b>(55.968)</b>
	Reclasificaciones <sup>(1)</sup>	-	209.393	-	-	1.448.394	(1.761.200)	103.413	-
	Gasto por depreciación	-	(301.991)	(34.075)	(27.787)	(312.647)	-	(443.206)	<b>(1.119.706)</b>
	<b>Total cambios</b>	<b>-</b>	<b>(19.482)</b>	<b>52.748</b>	<b>(27.787)</b>	<b>1.135.747</b>	<b>1.805.332</b>	<b>(317.103)</b>	<b>2.629.455</b>
<b>Saldo al 30 de junio de 2018</b>		<b>9.403.358</b>	<b>7.566.806</b>	<b>835.483</b>	<b>169.830</b>	<b>13.413.736</b>	<b>109.202.482</b>	<b>30.848.022</b>	<b>171.439.717</b>

		Terrenos M\$	Plantas y equipos, neto M\$	Instalaciones fijas y accesorios, neto M\$	Vehículos, neto M\$	Bienes arrendados, neto M\$	Obras en ejecución M\$	Obras de infraestructura e hidráulicas M\$	Propiedades, planta y equipo, neto M\$
<b>Movimiento al 31/12/2017</b>									
Saldo inicial al 1 de enero de 2017		<b>9.403.358</b>	<b>7.799.274</b>	<b>835.419</b>	<b>226.608</b>	<b>13.085.070</b>	<b>95.766.391</b>	<b>29.299.125</b>	<b>156.415.245</b>
Cambios	Adiciones	-	488.103	107.496	27.518	-	12.275.373	3.417.772	<b>16.316.262</b>
	Bajas	-	(247.051)	(50.727)	(345)	(180.029)	(373.776)	(814.724)	<b>(1.666.652)</b>
	Reclasificaciones	-	142.379	-	-	-	(270.838)	128.459	-
	Gasto por depreciación	-	(596.417)	(109.453)	(56.164)	(627.052)	-	(865.507)	<b>(2.254.593)</b>
	<b>Total cambios</b>	<b>-</b>	<b>(212.986)</b>	<b>(52.684)</b>	<b>(28.991)</b>	<b>(807.081)</b>	<b>11.630.759</b>	<b>1.866.000</b>	<b>12.395.017</b>
<b>Saldo al 31 de diciembre de 2017</b>		<b>9.403.358</b>	<b>7.586.288</b>	<b>782.735</b>	<b>197.617</b>	<b>12.277.989</b>	<b>107.397.150</b>	<b>31.165.125</b>	<b>168.810.262</b>

<sup>(1)</sup> La reclasificación a Bienes Arrendados corresponde a la entrada en producción de los bienes restituidos afectados por el siniestro ocurrido en diciembre del 2017 en la Central Florida.

- 13.3 El costo incluye los desembolsos directamente atribuibles a la adquisición o construcción del activo, como también los intereses por financiamiento relacionados a aquellos activos que califican.
- A partir del 1° de enero de 2010 todas las propiedades, plantas y equipos se valorizan al costo de adquisición.
- 13.4 Los elementos de propiedades, plantas y equipos de la Sociedad no se encuentran prendados, ni en garantía, por lo que son de libre disposición por la Sociedad, salvo los activos de la Central Florida que deben constituirse en prenda para garantizar el contrato según clausula décimo cuarto. La central Itata está en garantía a favor de Banco Estado (ver nota 17).
- 13.5 Al cierre de los presentes estados financieros consolidados intermedios no existen propiedades por las cuales la Sociedad perciba rentas de arrendamiento que puedan calificarse como arrendamiento financiero.
- 13.6 Al cierre de los estados financieros consolidados intermedios no existen compromisos para la adquisición de propiedades plantas y equipos, distintas a la ejecución de la obra central Ñuble.
- 13.7 Al cierre de los estados financieros consolidados intermedios no existen elementos o activos esenciales que se encuentren temporalmente fuera de servicio.
- 13.8 Considerando las características del negocio, la Sociedad no mantiene activos relevantes que estén totalmente depreciados y que se encuentren en uso al 30 de junio de 2018.
- 13.9 Los bienes arrendados no son de propiedad de la Sociedad.
- 13.10 Análisis de las diferencias que puedan existir entre los valores libro y valores económicos y/o de mercado de los principales activos.

Tasación de activos:

Los activos físicos de las Centrales Puntilla, El Llano, Las Vertientes, Itata, Florida, Rincón, Eyzaguirre y otros terrenos de Eléctrica Puntilla S.A. fueron tasados por tasadores externos independientes, a precios de reposición en MM\$ 68.705 en junio de 2016. Estos valores se utilizaron en el último test de deterioro realizado en el 2016. El valor de libros de tales activos fijos ascendía a MM\$ 59.192 al 30 de junio de 2018 (MM\$ 58.132 al 31 de diciembre de 2017).

- 13.11 La compañía ha acordado ralentizar el proceso de construcción de la Central Ñuble, previendo su puesta en marcha durante el segundo semestre del año 2022, en atención a los cambios actuales en el mercado eléctrico, dados por la disminución en los precios de venta de energía eléctrica, como por el menor crecimiento de la demanda. Asimismo, se estima que se generarán sobrecosto debido tanto al retraso en el cronograma de construcción como a adecuaciones de diseño destinadas a mejorar tanto la constructibilidad como la seguridad del proyecto, que implicarán que la inversión inicialmente estimada en US\$ 350.000.000 aumente en alrededor de un 20% aproximadamente.

Al 31 de diciembre de 2017, la Sociedad actualizó su test de deterioro de Central Ñuble considerando la referida disminución en los precios de venta de energía eléctrica y el aumento en los costos de construcción, con base en la metodología de flujos descontados y supuestos de mercado consistentes con los utilizados por la Sociedad para el análisis de sus activos en operación. El test de deterioro realizado arrojó que el valor recuperable de Central Ñuble excede su valor libros. Adicionalmente, de la sensibilización de los principales supuestos utilizados en el cálculo, se confirma que no existen indicios de deterioro del activo. Al 30 de junio del 2018, la Sociedad no ha identificado variaciones en los supuestos utilizados al 31 de diciembre de 2017.

#### 14. ACTIVOS Y PASIVOS POR IMPUESTOS CORRIENTES

A continuación, se presenta el saldo de las cuentas por cobrar (pagar) por impuestos corrientes al 30 de junio de 2018 y 31 de diciembre de 2017.

Cuenta	Saldo al	
	30/06/2018 M\$	31/12/2017 M\$
Impuesto a la Renta	-	-
Pagos provisionales mensuales	1.413.110	1.392.227
Otros	24.082	14.480
<b>Total</b>	<b>1.437.192</b>	<b>1.406.707</b>

El ítem Otros corresponde a créditos por capacitación Sence y otros impuestos.

#### 15. IMPUESTOS A LAS GANANCIAS

A continuación, se presenta la conciliación entre el impuesto sobre la renta que resultaría de aplicar el tipo impositivo general vigente al “Resultado Antes de Impuestos” y el gasto registrado por el citado impuesto en el Estado de Resultados correspondiente a los periodos terminados al 30 de junio de 2018 y 2017:

Conciliación del Gasto por Impuestos Utilizando la Tasa Legal con el Gasto por Impuestos Utilizando la Tasa Efectiva	Acumulado 30/06/2018 M\$	Acumulado 30/06/2017 M\$	Trimestre 01/04/2018 30/06/2018 M\$	Trimestre 01/04/2017 30/06/2017 M\$
<b>Ganancias antes de impuesto</b>	2.803.507	775.532	(1.661.825)	(1.387.656)
<b>Gasto por impuestos utilizando la tasa legal (27%) y (25,5%)</b>	(756.947)	(197.761)	448.693	353.852
Diferencias permanentes	475.906	403.814	242.018	194.011
Resultado en asociadas	(30.129)	19.271	(30.137)	14.972
Efecto por perdida tributaria	750.647	(22.440)	179.821	103.500
Efectos por cambio de tasa transitoria sobre impuestos diferidos	-	(86.253)	-	(35.498)
<b>Total ajustes al gasto por impuestos utilizando la tasa legal</b>	<b>1.196.424</b>	<b>314.392</b>	<b>391.702</b>	<b>276.985</b>
<b>Gasto por Impuestos Utilizando la Tasa Efectiva (-15,7%) y (-15,0%)</b>	<b>439.477</b>	<b>116.631</b>	<b>840.395</b>	<b>630.837</b>

	Acumulado 30/06/2018 M\$	Acumulado 30/06/2017 M\$	Trimestre 01/04/2018 30/06/2018 M\$	Trimestre 01/04/2017 30/06/2017 M\$
<b>Gasto (Ingreso) por Impuesto a las Ganancias</b>				
Gasto por Impuestos Corrientes	-	(341.456)	-	(48.435)
<b>Gasto por Impuestos Corrientes, Neto, Total</b>	<b>-</b>	<b>(341.456)</b>	<b>-</b>	<b>(48.435)</b>
Gasto por Impuesto Diferido	439.477	458.087	840.395	679.272
<b>Gasto por Impuestos Diferidos, Neto, Total</b>	<b>439.477</b>	<b>458.087</b>	<b>840.395</b>	<b>679.272</b>
Otros, ajuste gasto tributario (ejercicio anterior)	-	-	-	-
<b>Total otros</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>
<b>Gasto (Ingreso) por Impuesto a las Ganancias</b>	<b>439.477</b>	<b>116.631</b>	<b>840.395</b>	<b>630.837</b>
<b>Tasa impositiva efectiva</b>	<b>(15,7%)</b>	<b>(15,0%)</b>	<b>50,6%</b>	<b>45,5%</b>

Conciliación de la tasa impositiva legal con la tasa impositiva efectiva

	Saldos al	
	30/06/2018 M\$	30/06/2017 M\$
<b>Tasa impositiva legal</b>		
Tasa impositiva legal	27,0%	25,5%
Otro incremento (decremento) en cargo por impuestos legales	(42,7%)	(40,5%)
<b>Gasto por Impuestos Corrientes, Neto, Total</b>	<b>(15,7%)</b>	<b>(15,0%)</b>

## 16. IMPUESTOS DIFERIDOS

- a) El origen de los impuestos diferidos registrados al 30 de junio de 2018 y 31 de diciembre de 2017 son los siguientes:

	Activos por Impuestos		Pasivos por Impuestos	
	30/06/2018 M\$	31/12/2017 M\$	30/06/2018 M\$	31/12/2017 M\$
<b>Diferencia temporal</b>				
Depreciaciones	-	-	8.327.100	7.557.603
Provisión de vacaciones	46.503	53.721	-	-
Amortizaciones	1.666.920	2.244.473	-	-
Obligaciones leasing (neto)	1.899.682	1.725.526	-	-
Pérdida Tributaria	12.706.668	11.329.093	-	-
Otros	574.290	332.276	-	-
<b>Total Impuestos Diferidos</b>	<b>16.894.063</b>	<b>15.685.089</b>	<b>8.327.100</b>	<b>7.557.603</b>

- b) Los movimientos de los rubros de "Impuestos Diferidos" del Estado de Situación Financiera en los periodos terminados al 30 de junio de 2018 y 31 de diciembre de 2017 son los siguientes:

Movimientos impuestos diferidos	Activo M\$	Pasivo M\$
<b>Saldo al 01 de enero de 2018</b>	<b>15.685.089</b>	<b>7.557.603</b>
Incremento (decremento)	1.208.974	769.497
<b>Saldo al 30 de junio de 2018</b>	<b>16.894.063</b>	<b>8.327.100</b>

c) Los activos y pasivos por impuestos diferidos de Eléctrica Puntilla S.A. y Filiales se han compensado dado que emanan de la misma autoridad fiscal y existen derechos legales de compensar los activos tributarios corrientes contra los pasivos tributarios corrientes.

d) Reverso de diferencias temporales activo y pasivo:

El reverso de las diferencias temporales de activos y pasivos está relacionado directamente con la naturaleza, las cuentas de activo y pasivo que generan dichas diferencias.

e) Tasa de impuesto a la renta:

La tasa vigente en Chile del impuesto a la renta que afecta a la Sociedad es del 27,0% al 30 de junio de 2018 (25,5% al 31 de diciembre de 2017).

f) Impuestos diferidos no reconocidos:

La Sociedad no posee impuestos diferidos no reconocidos a la fecha de estos estados financieros consolidados intermedios.

## 17. OTROS PASIVOS FINANCIEROS

El detalle de este rubro al 30 de junio de 2018 y 31 de diciembre de 2017, es el siguiente:

### 17.1 Obligaciones con entidades financieras:

Otros pasivos financieros	Saldos al 30/06/2018		Saldos al 31/12/2017	
	Corriente	No corriente	Corriente	No corriente
	M\$	M\$	M\$	M\$
Préstamo Bancario Banco Estado (Proyecto Itata)	2.501.408	16.195.047	2.468.842	17.209.230
Préstamo Bancario Banco Bice Bullet 1	919.078	-	-	-
Préstamo Bancario Banco Bice Bullet 2	1.000.243	-	-	-
Préstamo Bancario IVA Banco Chile	683.185	1.687.874	678.330	1.998.554
Préstamo Bancario IVA Banco Estado	455.457	1.125.249	452.220	1.332.369
Préstamo Bancario USD Banco Chile	589.691	1.425.041	556.959	1.614.307
Préstamo Bancario USD Banco Estado	393.127	950.027	371.306	1.076.205
Instrumentos Derivados	-	-	1.829.349	4.198.547
<b>Total</b>	<b>6.542.189</b>	<b>21.383.238</b>	<b>6.357.006</b>	<b>27.429.212</b>

### 17.2 Resumen de préstamos bancarios por monedas y vencimientos al 30 de junio de 2018 y 31 de diciembre de 2017:

Moneda	Tipo de Amortización	Tasa Efectiva	Tasa Nominal	Garantía	Corriente			No Corriente			
					Vencimiento		Saldo al 30/06/2018 M\$	Vencimiento			Saldo al 30/06/2018 M\$
					Uno a Tres Meses M\$	Tres a Doce Meses M\$		Uno a Tres Años M\$	Tres a Cinco Años M\$	Cinco y Más Años M\$	
UF	Semestral	3,80%	3,80%	Con Garantía (1)	1.255.635	1.245.773	2.501.408	16.195.046	-	-	16.195.046
UF	Anual	2,49%	2,49%	No aplica	-	919.078	919.078	-	-	-	-
CLP	Anual	0,37%	0,37%	No aplica	-	1.000.243	1.000.243	-	-	-	-
UF	Semestral	TAB UF 180+1%	TAB UF 180+1%	Con Garantía (2)	-	683.185	683.185	1.350.299	337.575	-	1.687.874
UF	Semestral	TAB UF 180+1%	TAB UF 180+1%	Con Garantía (2)	-	455.457	455.457	900.200	225.050	-	1.125.250
USD	Semestral	LIBOR 180 +3,4%	LIBOR 180 +3,4%	Con Garantía (2)	-	589.691	589.691	1.140.033	285.008	-	1.425.041
USD	Semestral	LIBOR 180 +3,4%	LIBOR 180 +3,4%	Con Garantía (2)	-	393.127	393.127	760.022	190.005	-	950.027
<b>Total</b>					<b>1.255.635</b>	<b>5.286.554</b>	<b>6.542.189</b>	<b>20.345.600</b>	<b>1.037.638</b>	<b>-</b>	<b>21.383.238</b>

Moneda	Tipo de Amortización	Tasa Efectiva	Tasa Nominal	Garantía	Corriente			No Corriente			
					Vencimiento		Saldo al 31/12/2017 M\$	Vencimiento			Saldo al 31/12/2017 M\$
					Uno a Tres Meses M\$	Tres a Doce Meses M\$		Uno a Tres Años M\$	Tres a Cinco Años M\$	Cinco y Más Años M\$	
UF	Semestral	3,80%	3,80%	Con Garantía (1)	10.380	2.458.461	2.468.841	4.916.923	12.292.307	-	17.209.230
UF	Semestral	TAB UF 180+1%	TAB UF 180+1%	Con Garantía (2)	12.146	666.185	678.331	999.277	999.277	-	1.998.554
UF	Semestral	TAB UF 180+1%	TAB UF 180+1%	Con Garantía (2)	8.097	444.123	452.220	666.185	666.185	-	1.332.370
USD	Semestral	LIBOR 180 +3,4%	LIBOR 180 +3,4%	Con Garantía (2)	18.856	538.102	556.958	807.153	807.153	-	1.614.306
USD	Semestral	LIBOR 180 +3,4%	LIBOR 180 +3,4%	Con Garantía (2)	12.571	358.736	371.307	538.102	538.103	-	1.076.205
<b>Total</b>					<b>62.050</b>	<b>4.465.607</b>	<b>4.527.657</b>	<b>7.927.640</b>	<b>15.303.025</b>	<b>-</b>	<b>23.230.665</b>

17.3 Individualización de préstamos bancarios por deudor al 30 de junio de 2018 y 31 de diciembre de 2017:

R.U.T. Empresa Deudora	Nombre Empresa Deudora	País Empresa Deudora	R.U.T. Entidad Acreedora	Nombre Entidad Acreedora	País Entidad Acreedora	Corriente			No Corriente			
						Vencimiento		Saldo al 30/06/2018 M\$	Vencimiento			Saldo al 30/06/2018 M\$
						Uno a Tres Meses M\$	Tres a Doce Meses M\$		Uno a Tres Años M\$	Tres a Cinco Años M\$	Cinco y Más Años M\$	
96.817.230-1	Eléctrica Puntilla S.A.	Chile	97.030.000-7	Banco del Estado de Chile	Chile	1.255.635	1.245.773	2.501.408	16.195.046	-	-	16.195.046
96.817.230-1	Eléctrica Puntilla S.A.	Chile	97.080.000-K	Banco Bice	Chile	-	919.078	919.078	-	-	-	-
96.817.230-1	Eléctrica Puntilla S.A.	Chile	97.080.000-K	Banco Bice	Chile	-	1.000.243	1.000.243	-	-	-	-
96.817.230-1	Eléctrica Puntilla S.A.	Chile	97.004.000-5	Banco de Chile	Chile	-	683.185	683.185	1.350.299	337.575	-	1.687.874
96.817.230-1	Eléctrica Puntilla S.A.	Chile	97.030.000-7	Banco del Estado de Chile	Chile	-	455.457	455.457	900.200	225.050	-	1.125.250
96.817.230-1	Eléctrica Puntilla S.A.	Chile	97.004.000-5	Banco de Chile	Chile	-	589.691	589.691	1.140.033	285.008	-	1.425.041
96.817.230-1	Eléctrica Puntilla S.A.	Chile	97.030.000-7	Banco del Estado de Chile	Chile	-	393.127	393.127	760.022	190.005	-	950.027
<b>Total</b>						<b>1.255.635</b>	<b>5.286.554</b>	<b>6.542.189</b>	<b>20.345.600</b>	<b>1.037.638</b>	<b>-</b>	<b>21.383.238</b>

R.U.T. Empresa Deudora	Nombre Empresa Deudora	País Empresa Deudora	R.U.T. Entidad Acreedora	Nombre Entidad Acreedora	País Entidad Acreedora	Corriente			No Corriente			
						Vencimiento		Saldo al 31/12/2017 M\$	Vencimiento			Saldo al 31/12/2017 M\$
						Uno a Tres Meses M\$	Tres a Doce Meses M\$		Uno a Tres Años M\$	Tres a Cinco Años M\$	Cinco y Más Años M\$	
96.817.230-1	Eléctrica Puntilla S.A.	Chile	97.030.000-7	Banco del Estado de Chile	Chile	10.380	2.458.461	2.468.841	4.916.923	12.292.307	-	17.209.230
96.817.230-1	Eléctrica Puntilla S.A.	Chile	97.004.000-5	Banco de Chile	Chile	12.146	666.185	678.331	999.277	999.277	-	1.998.554
96.817.230-1	Eléctrica Puntilla S.A.	Chile	97.030.000-7	Banco del Estado de Chile	Chile	8.097	444.123	452.220	666.185	666.185	-	1.332.370
96.817.230-1	Eléctrica Puntilla S.A.	Chile	97.004.000-5	Banco de Chile	Chile	18.856	538.102	556.958	807.153	807.153	-	1.614.306
96.817.230-1	Eléctrica Puntilla S.A.	Chile	97.030.000-7	Banco del Estado de Chile	Chile	12.571	358.736	371.307	538.102	538.103	-	1.076.205
<b>Total</b>						<b>62.050</b>	<b>4.465.607</b>	<b>4.527.657</b>	<b>7.927.640</b>	<b>15.303.025</b>	<b>-</b>	<b>23.230.665</b>

- (1) Hipoteca y prohibiciones sobre los derechos de agua de la Central Itata y prenda sobre los activos de generación (Ver nota 25.3ii).
- (2) Con fecha 2 de diciembre de 2016 se dio término al financiamiento de los créditos Senior e IVA, que originalmente fueron otorgados a Hidroeléctrica Ñuble S.p.A. en el año 2015 por los Bancos de Chile y Estado sucursal Nueva York en un 60% y un 40% respectivamente, procediendo Eléctrica Puntilla S.A. a novar dichos créditos vigentes a las mismas tasas, con un calendario de amortización de 10 semestres iguales, sucesivos a partir del 30 de abril de 2017. Conjuntamente los bancos acreedores han procedido al alzamiento de todas las garantías otorgadas por Hidroeléctrica Ñuble SpA.

Con igual fecha, la Sociedad del Canal de Maipo “SCM” se ha constituido en fiador civil, a favor de Eléctrica Puntilla S.A., con el objeto de garantizar el cumplimiento exacto, íntegro, efectivo y oportuno de todas y cada una de las obligaciones que el Nuevo Deudor tenga o llegare a tener en el futuro con los bancos acreedores, por todo el tiempo que transcurra hasta el pago completo y efectivo de lo adeudado. La Fianza de SCM garantizará las obligaciones derivadas por el saldo de los documentos del financiamiento, por un tope de hasta US\$ 15.000.000,00.

Los montos adicionales para garantizar el Mark to Market de los derivados de tasa se extinguieron, atendido el prepagado de estos instrumentos.

17.4 El detalle de Instrumentos Derivados al 30 de junio de 2018 y 31 de diciembre de 2017, es el siguiente:

Pasivos	Saldo al 30/06/2018		Saldo al 31/12/2017	
	Corriente M\$	No corriente M\$	Corriente M\$	No corriente M\$
De flujo de caja	-	-	1.829.349	4.198.547
<b>Total</b>	-	-	<b>1.829.349</b>	<b>4.198.547</b>

El detalle de la cartera de instrumentos derivados es el siguiente:

Instrumentos derivados	Subyacente cubierto	Riesgo cubierto	Tipo de cobertura	Valor razonable instrumento derivados			
				Saldo al 30/06/2018		Saldo al 31/12/2017	
				Corriente M\$	No corriente M\$	Corriente M\$	No corriente M\$
Swap	Préstamos Bancarios	Tasa de Interés	Flujo de caja	-	-	1.163.719	2.697.683
Swap	Préstamos Bancarios	Tasa de Interés	Flujo de caja	-	-	665.630	1.500.864
<b>Total</b>				-	-	<b>1.829.349</b>	<b>4.198.547</b>

## 18. CUENTAS COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS POR PAGAR

El detalle de este rubro al 30 de junio de 2018 y 31 de diciembre de 2017, es el siguiente:

Cuenta	Saldos corrientes al	
	30/06/2018 M\$	31/12/2017 M\$
Proveedores	2.245.284	6.184.714
Pagos provisionales mensuales por pagar	-	252.029
Leyes sociales y sueldos por pagar	110.677	89.632
Dividendos no cobrados por accionistas	22.098	30.728
Facturas por recibir de avances de obra	2.234.613	3.229.651
<b>Total</b>	<b>4.612.672</b>	<b>9.786.754</b>

El período medio para el pago a proveedores es de 30 días, por lo que el valor razonable no difiere de forma significativa de su valor contable.

## 19. OTRAS PROVISIONES, CORRIENTES

19.1 El detalle de este rubro al 30 de junio de 2018 y 31 de diciembre de 2017, es el siguiente:

Clase de provisiones	Saldos corrientes al	
	30/06/2018 M\$	31/12/2017 M\$
Liquidaciones por potencia y energía según CEN	260.947	344.415
<b>Total</b>	<b>260.947</b>	<b>344.415</b>

Las liquidaciones por Potencia y Energía según CEN, incluye además los Peajes Troncales, de Sub-transmisión, Adicionales, y Servicios Complementarios.

19.2 Movimiento de las provisiones.

Otras provisiones	30/06/2018 M\$	31/12/2017 M\$
Saldo inicial	344.415	155.580
<b>Movimientos en provisiones</b>		
Incremento (decremento) provisiones	260.947	344.415
Provisión utilizada	(344.415)	(155.580)
<b>Cambios en provisiones, total</b>	<b>(83.468)</b>	<b>188.835</b>
<b>Total</b>	<b>260.947</b>	<b>344.415</b>

## 20. BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS

20.1 El detalle de este rubro al 30 de junio de 2018 y 31 de diciembre de 2017, es el siguiente:

Clase de provisiones	Saldos corrientes		Saldos no corrientes	
	30/06/2018 M\$	31/12/2017 M\$	30/06/2018 M\$	31/12/2017 M\$
Provisión vacaciones	172.226	198.965	-	-
Indemnización años de servicio	-	-	17.157	16.651
Provisión otros beneficios	-	160.823	-	-
<b>Total</b>	<b>172.226</b>	<b>359.788</b>	<b>17.157</b>	<b>16.651</b>

20.2 Movimiento de los beneficios a los empleados, corriente por el periodo terminado al 30 de junio de 2018.

Concepto	Provisión vacaciones M\$	Provisión otros beneficios M\$	Total M\$
Saldo inicial al 01-01-2018	<b>198.965</b>	<b>160.823</b>	<b>359.788</b>
<b>Movimientos en provisiones</b>			
Incremento (decremento) provisiones	38.835	-	38.835
Provisión utilizada	(65.575)	(160.823)	(226.398)
<b>Cambios en provisiones, total</b>	<b>(26.740)</b>	<b>(160.823)</b>	<b>(187.563)</b>
<b>Total Provisiones Corrientes</b>	<b>172.226</b>	<b>-</b>	<b>172.226</b>

20.3 Movimiento de los beneficios a los empleados, no corriente por el periodo terminado al 30 de junio de 2018.

Concepto	Indemnización años de servicios M\$	Total M\$
Saldo inicial al 01-01-2018	<b>16.651</b>	<b>16.651</b>
<b>Movimientos en provisiones</b>		
Incremento (decremento) provisiones	506	506
Provisión utilizada	-	-
<b>Cambios en provisiones, total</b>	<b>506</b>	<b>506</b>
<b>Total Provisiones No Corrientes</b>	<b>17.157</b>	<b>17.157</b>

20.4 Movimiento de los beneficios a los empleados, corriente por el ejercicio 2017.

<b>Concepto</b>	<b>Provisión vacaciones M\$</b>	<b>Provisión otros beneficios M\$</b>	<b>Total M\$</b>
Saldo inicial al 01-01-2017	<b>191.573</b>	<b>159.644</b>	<b>351.217</b>
<b>Movimientos en provisiones</b>			
Incremento (decremento) provisiones	169.363	160.823	330.186
Provisión utilizada	(161.971)	(159.644)	(321.615)
<b>Cambios en provisiones, total</b>	<b>7.392</b>	<b>1.179</b>	<b>8.571</b>
<b>Total al 31 de diciembre de 2017</b>	<b>198.965</b>	<b>160.823</b>	<b>359.788</b>

20.5 Movimiento de los beneficios a los empleados, no corriente por el ejercicio 2017.

<b>Concepto</b>	<b>Indemnización años de servicios M\$</b>	<b>Total M\$</b>
Saldo inicial al 01-01-2017	<b>15.666</b>	<b>15.666</b>
<b>Movimientos en provisiones</b>		
Incremento (decremento) provisiones	985	985
Provisión utilizada	-	-
<b>Cambios en provisiones, total</b>	<b>985</b>	<b>985</b>
<b>Total al 31 de diciembre de 2017</b>	<b>16.651</b>	<b>16.651</b>

La indemnización por años de servicios corresponde a dos empleados con más de 20 años de trabajo en la Asociación de Canalistas Sociedad del canal de Maipo y que fueron trasladados a Eléctrica Puntilla S.A., cuyos contratos de trabajo tienen incluida una cláusula de indemnización a todo evento.

## 21. PATRIMONIO NETO

### 21.1 Capital suscrito y pagado

Al 30 de junio de 2018 el capital social autorizado, suscrito y pagado asciende a M\$ 145.528.447.-

### 21.2 Número de acciones suscritas y pagadas

Al 30 de junio de 2018 el capital de la Sociedad está representado por 75.089.162 acciones sin valor nominal, de un voto por acción.

### 21.3 Otras reservas

Corresponde a la desafectación de la revalorización del capital propio del ejercicio 2010, de acuerdo a la Circular N°456 de la Superintendencia de Valores y Seguros de fecha 20 de junio de 2008 incorporada en el capital emitido de acuerdo a lo establecido en la Ley N° 18.046, Artículo 10, inciso segundo.

Además, incluye el reconocimiento de la participación de otro resultado integral de asociadas contabilizadas utilizando el método de la participación y negocios conjuntos contabilizados utilizando el método de la participación y el efecto en resultado integral producto de la conversión de los estados financieros de la asociada que tiene moneda funcional distinta al peso chileno.

### 21.4 Dividendos

El siguiente cuadro muestra los dividendos aprobados por el Directorio y los dividendos definitivos aprobados en Junta Ordinaria de accionistas en los periodos al 30 de junio de 2018 y 31 de diciembre de 2017:

Dividendo	Imputable	01/01/2018 30/06/2018		01/01/2017 31/12/2017	
		Fecha de pago	Valor \$/acción	Fecha de pago	Valor \$/acción
Definitivo	Ejercicio año anterior	-	-	04-05-2017	34,0

Al término del período al 30 de junio de 2018 no se registró provisión de dividendo por pagar.

En junta general ordinaria de accionistas celebrada con fecha 24 de abril de 2017, se aprobó la distribución de un dividendo definitivo de \$34 por acción, el que fue pagado a los accionistas con fecha 4 de mayo de 2017 con cargo a las utilidades distribuibles del ejercicio 2016, lo que corresponde a una distribución de un 30,83% del resultado acumulado distribuible de dicho ejercicio.

Al 31 de diciembre de 2017 no se registró provisión de dividendos por pagar.

### 21.5 Gestión de capital

Eléctrica puntilla gestiona su capital con los objetivos de; mantener una posición financiera sólida y optimizar el retorno de los accionistas, de esta forma, se asegura el acceso a los mercados financieros de manera competitiva.

## 22. INGRESOS DE ACTIVIDADES ORDINARIAS

El detalle de este rubro de las Cuentas de Resultados al 30 de junio de 2018 y 2017, es el siguiente:

Ingresos ordinarios	Acumulado 30-06-2018	Acumulado 30-06-2017	Trimestre 01-04-2018 30-06-2018	Trimestre 01-04-2017 30-06-2017
	M\$	M\$	M\$	M\$
Ventas de energía y potencia contratos	4.413.049	7.559.787	2.176.890	3.450.235
Ventas de energía y potencia al mercado spot	788.355	1.800.722	475.636	825.770
Peajes, subtransmisión y sistema adicional	143.262	566.908	78.699	318.891
Otros ingresos ordinarios	490.341	197.383	485.436	1
<b>Total</b>	<b>5.835.007</b>	<b>10.124.800</b>	<b>3.216.661</b>	<b>4.594.897</b>

Como ya se informó al mercado, la Central Florida sufrió un siniestro que detuvo la generación a partir del 19 de diciembre de 2017, pudiendo reestablecer la generación de la unidad Florida 3 y Central El Rincón a partir de febrero del 2018. Las unidades de Florida 2 y Florida 1 entraron en funcionamiento en junio de 2018. La generación pérdida imputable al deducible del seguro alcanzó a 14,0 GWh valorados en aproximadamente MM\$833 y el perjuicio por paralización cobrable a la compañía de seguro alcanza al 30 de junio de 2018 a 21,1 GWh, por un monto aproximado a MM\$1.251, cifras que están siendo analizadas por los liquidadores de seguros “SGC Ajustadores S.A.”.

Al cierre de estos Estados Financieros Consolidados Intermedios, la compañía de seguros otorgó un anticipo de UF50.000 a cuenta de la liquidación por daños propios y lucro cesante del siniestro de la Central Florida, el que se encuentra registrado en el rubro otras ganancias (pérdidas).

## 23. OTRAS GANANCIAS (PÉRDIDAS)

El siguiente es el detalle de Otras Ganancias por los periodos terminados al 30 de junio de 2018 y 2017:

Otras Ganancias	Acumulado 30-06-2018	Acumulado 30-06-2017	Trimestre 01-04-2018 30-06-2018	Trimestre 01-04-2017 30-06-2017
	M\$	M\$	M\$	M\$
Otros ingresos	144.007	24.236	140.816	23.189
Recuperación parcial seguro siniestro Central Florida	1.357.532	-	1.357.532	-
Operaciones de derivados financieros	4.922.304	(2.022.394)	371.704	(2.013.727)
Variación valor razonable instrumentos financieros.	(723)	(4.814)	21	(4.814)
<b>Total</b>	<b>6.423.120</b>	<b>(2.002.972)</b>	<b>1.870.073</b>	<b>(1.995.352)</b>

## 24. COMPOSICIÓN DE COSTOS Y GASTOS RELEVANTES

Los principales costos y gastos de operación y administración de la compañía por los periodos terminados al 30 de junio de 2018 y 2017 son los siguientes:

### 24.1 Costo de ventas

La composición del costo de ventas es la siguiente:

Concepto	Acumulado 30-06-2018 M\$	Acumulado 30-06-2017 M\$	Trimestre 01-04-2018 30-06-2018 M\$	Trimestre 01-04-2017 30-06-2017 M\$
Déficit de energía y potencia (SEN)	561.681	876.760	424.849	570.232
Sueldos y salarios	598.411	625.280	272.054	309.663
Depreciaciones	1.119.706	1.121.517	561.837	557.261
Amortizaciones	90.340	90.339	45.170	33.813
Gastos de mantención	679.177	875.889	368.514	536.032
Seguros	251.699	236.768	129.406	119.948
Arriendo Terreno Central Florida	307.024	331.174	153.129	166.378
Otros costos de ventas	258.306	301.050	147.433	153.034
<b>Costo de ventas</b>	<b>3.866.344</b>	<b>4.458.777</b>	<b>2.102.392</b>	<b>2.446.361</b>

Los déficits de energía y potencia (SEN), incluye además los Peajes Troncales, de Sub-transmisión, Adicionales, y Servicios Complementarios.

Déficit de energía y potencia (SEN)	Acumulado 30/06/2018 M\$	Acumulado 30/06/2017 M\$	Trimestre 01/04/2018 30/06/2018 M\$	Trimestre 01/04/2017 30/06/2017 M\$
Peaje Troncal	193.148	278.197	133.926	233.554
Peaje Subtransmisión	-	794	-	-
Peajes Adicionales	-	994	-	650
Servicios Complementarios	24.831	51.331	9.255	37.173
Compra Extraordinaria de Agua para Generación	-	9.105	(470)	2.614
<b>Costos asociados a las centrales totales</b>	<b>217.979</b>	<b>340.421</b>	<b>142.711</b>	<b>273.991</b>
Retiros de Energía Activa en el Mercado Spot	227.138	22.401	216.906	16.162
Peajes Troncales	79.657	47.538	36.811	13.604
Peajes Subtransmisión	29.808	429.285	26.223	249.912
<b>Costos asociados a contratos de suministro totales</b>	<b>336.603</b>	<b>499.224</b>	<b>279.940</b>	<b>279.678</b>
CEN + Panel Expertos	7.099	37.115	2.198	16.563
<b>Otros costos operaciones eléctricas totales</b>	<b>7.099</b>	<b>37.115</b>	<b>2.198</b>	<b>16.563</b>
<b>Total déficit de energía y potencia (SEN)</b>	<b>561.681</b>	<b>876.760</b>	<b>424.849</b>	<b>570.232</b>

## 24.2 Gastos de administración

El siguiente es el detalle de los gastos de administración por los periodos terminados al 30 de junio de 2018 y 2017:

Concepto	Acumulado 30-06-2018	Acumulado 30-06-2017	Trimestre 01-04-2018 30-06-2018	Trimestre 01-04-2017 30-06-2017
	M\$	M\$	M\$	M\$
Sueldos y salarios	533.819	513.207	267.034	249.385
Amortizaciones	7.744	18.714	3.033	8.966
Asesorías	114.109	250.613	71.606	140.076
Patentes y Contribuciones	352.610	340.496	72.898	54.062
Otros gastos administrativos	222.390	258.703	121.747	148.239
<b>Gastos de administración</b>	<b>1.230.672</b>	<b>1.381.733</b>	<b>536.318</b>	<b>600.728</b>

## 24.3 Resultados financieros

El siguiente es el detalle del resultado financiero por los periodos terminados al 30 de junio de 2018 y 2017:

Resultado financiero	Acumulado 30-06-2018	Acumulado 30-06-2017	Trimestre 01-04-2018 30-06-2018	Trimestre 01-04-2017 30-06-2017
	M\$	M\$	M\$	M\$
Intereses financieros (instrumentos)	80.609	11.543	41.743	6.569
<b>Ingresos financieros</b>	<b>80.609</b>	<b>11.543</b>	<b>41.743</b>	<b>6.569</b>
Gastos por intereses diferidos leasing	(859.211)	(922.113)	(440.405)	(466.020)
Gastos administración cartera	(9.973)	(11.849)	(3.995)	(4.390)
Gastos por intereses	(752.467)	(584.950)	(388.769)	(293.526)
Gastos bancarios	(60.352)	(120.070)	(50.430)	(61.326)
<b>Gastos financieros</b>	<b>(1.682.003)</b>	<b>(1.638.982)</b>	<b>(883.599)</b>	<b>(825.262)</b>
Resultados por unidades de reajuste (instrumentos)	(2.644.478)	102.123	(3.126.995)	(124.323)
<b>Resultados por unidades de reajuste</b>	<b>(2.644.478)</b>	<b>102.123</b>	<b>(3.126.995)</b>	<b>(124.323)</b>
<b>Total resultado financiero</b>	<b>(4.245.872)</b>	<b>(1.525.316)</b>	<b>(3.968.851)</b>	<b>(943.016)</b>

## 25. GARANTÍAS COMPROMETIDAS CON TERCEROS, OTROS ACTIVOS Y PASIVOS CONTINGENTES Y OTROS

- 25.1 Eléctrica Puntilla S.A. presenta los siguientes trámites o procedimientos judiciales o extrajudiciales y juicios iniciados por la Sociedad y/o contra ella, y su estado actual. (Medioambientales, Seguridad e Higiene, Impagados, Laborales, etc.)

Al respecto, podemos informar los siguientes litigios:

a) **“Garay Cancino, Guillermo con Eléctrica Puntilla S.A.”**

RIT: O-1521-2018

Tribunal: 1° Juzgado de Letras del Trabajo de Santiago

Materia: Despido injustificado y cobro de prestaciones laborales

Cuantía: \$14.873.371.-

Estado: Con fecha 14 de marzo se dio curso a la demanda en procedimiento ordinario, fijando el tribunal la Audiencia Preparatoria para el día **3 de mayo de 2018**. Con fecha 25 de abril, se contestó la demanda y se opusieron las excepciones correspondientes en representación de Eléctrica Puntilla S.A. El día 3 de abril tuvo lugar la Audiencia preparatoria en la que se logró un acuerdo que implica el pago de la suma de \$11.023.700.

Esta suma fue pagada con fecha 16 de mayo de 2018, y la causa fue archivada el día 22 de mayo de 2018.

b) **Causa ROL 10.132-2016 del 1° Juzgado Civil de Puente Alto: “Eléctrica Puntilla S.A. con Aguas Pirque S.A.”**

Demandante: Eléctrica Puntilla S.A.

Demandado: Aguas Pirque S.A.

Cuantía: Indeterminada.

Materia: Precario.

Procedimiento: Sumario.

- Descripción del juicio: Con fecha 30 de septiembre de 2016, Eléctrica Puntilla S.A. interpuso una demanda de precario en juicio sumario, en contra de la sociedad Aguas Pirque S.A., solicitando al tribunal que condene a la demandada a la restitución del inmueble denominado Lote Uno, ubicado en la comuna de Pirque, Provincia Cordillera e inscrito a nombre de la Sociedad a fojas 10.458, número 8.826, del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Puente Alto, correspondiente al año 2008, ocupado actualmente por el demandando.
- Estado actual del juicio: Con fecha 12 de abril de 2018 el tribunal dictó sentencia rechazando la demanda. Con fecha 27 de abril Eléctrica Puntilla S.A. presentó un recurso de apelación respecto de la sentencia, el cual fue admitido a tramitación por resolución de fecha 2 de mayo de 2018 y respecto del cual se está a la espera de su fallo. El día 17 de julio se llevó a cabo la vista de la causa del recurso de apelación interpuesto. En dicha instancia, la Quinta Sala de la Corte de Apelaciones de San Miguel sugirió a las partes

explorar alguna vía de acuerdo para terminar la causa, toda vez el tiempo transcurrido desde su inicio.

La respuesta a la sugerencia de acuerdo propuesta por la Corte de Apelaciones se encuentra suspendida a esta fecha, a la espera que las partes puedan llegar a conciliación.

- 25.2** Eléctrica Puntilla S.A. presenta la debida inscripción a nombre de la Sociedad de títulos de propiedad sobre sus bienes inmuebles.

Terreno denominado Lote Uno, ubicado en la comuna de Pirque, Provincia Cordillera e inscrito a nombre de la Sociedad a fojas 10.458, número 8.826, del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Puente Alto, correspondiente al año 2008.

- 25.3** Eléctrica Puntilla S.A. presenta las siguientes Hipotecas, Gravámenes, interdicciones u otra situación que afecte los títulos de dominio de los bienes muebles e inmuebles de la Sociedad.

i) Servidumbres:

- a) Servidumbre inscrita a fojas 1.067 vuelta, número 1.219, en el Registro de Hipotecas y Gravámenes del Conservador de Bienes Raíces de Puente Alto correspondiente al año 1994. Está referida a una servidumbre de paso, gratuita, que CMPC S.A. constituyó en beneficio de la 1° Sección de la Junta de Vigilancia del Río Maipo, mediante escritura pública de fecha 15 de noviembre de 1993, otorgada en la Notaría de Santiago de don Iván Torrealba Acevedo.
- b) Servidumbre inscrita a fojas 67, número 73, en el Registro de Hipotecas y Gravámenes del Conservador de Bienes Raíces de Puente Alto correspondiente al año 2003. Está referida a una servidumbre de acueducto de agua potable gratuita, voluntaria, onerosa, perpetua e irrevocable, que se constituyó en beneficio de Aguas Andinas S.A., mediante escritura pública de fecha 14 de noviembre de 2002, otorgada en la Notaría de Santiago de don Jaime Morandé Orrego.
- c) Servidumbre inscrita a fojas 3.954, número 4.684, en el Registro de Hipotecas y Gravámenes del Conservador de Bienes Raíces de Puente Alto correspondiente al año 2003. Está referida a una servidumbre que se constituye en beneficio de la Compañía General de Electricidad S.A., mediante escritura pública de fecha 30 de diciembre de 2002, otorgada en la Notaría de Santiago de don Gonzalo de la Cuadra Fabres.

ii) Hipotecas y prohibiciones:

Hipoteca de Aguas sobre derechos de aprovechamiento de aguas inscritos a fojas 8 número 8 del registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Yungay correspondiente al año 2014, a favor del Banco del Estado de Chile, inscrita a fojas 6 número 4 y prohibiciones inscritas a fojas 3 número 3 del Registro de Hipotecas y Gravámenes del mismo conservador y año.

Prenda sin desplazamiento sobre activos de la Central Itata, que consta de la escritura pública de fecha 02 de agosto de 2018, otorgada en la notaría de Santiago de don Eduardo Javier Diez Morello bajo el repertorio 15.269 – 2018, cuyas obligaciones garantizadas equivalen a un monto de UF917.400.

- 25.4** Hidroeléctrica Ñuble SpA presenta los siguientes trámites o procedimientos judiciales o extrajudiciales y juicios iniciados por la Sociedad y/o contra ella, y su estado actual. (Medioambientales, Seguridad e Higiene, Impagados, Laborales, etc.)

No tenemos conocimientos al 30 de junio de 2018, ni de ahí a esta fecha, de la existencia de trámites o procedimientos judiciales o extrajudiciales y juicios iniciados por la Sociedad y/o contra ella, que pudieran resultar en un pasivo para la Sociedad y su estado actual.

- 25.5** Hidroeléctrica Ñuble SpA, presenta la debida inscripción a nombre de la Sociedad de títulos de propiedad sobre sus bienes inmuebles.

- a. Lote ocho A, de la subdivisión del lote número ocho formado del predio denominado Los Castaños de la hijuela número uno del Fundo La Mortandad, comuna de San Fabián, lote de una superficie de veinticinco hectáreas. La propiedad rola inscrita a nombre de la Sociedad a fojas 4.367, número 3.486, del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de San Carlos correspondiente al año 2013.
- b. Retazo de terreno de dos cuadras más o menos de extensión, ubicado en título Las Guardias de la duodécima subdelegación del departamento de San Carlos, Región del Biobío. La propiedad rola inscrita a nombre de la Sociedad a fojas 4.369, número 3.488, del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de San Carlos correspondiente al año 2013.
- c. Lote Diecisiete, del Lote número uno de la hijuela cinco del fundo Las Veguillas, ubicado en la comuna de Coihueco, Provincia de Ñuble, Región del Biobío. Conforme al plano agregado al final del Registro de propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Chillán del año 2006 bajo el número novecientos setenta y siete. El lote antedicho tiene una superficie de tres coma cuatro hectáreas. La propiedad rola inscrita a nombre de la sociedad Hidroeléctrica Ñuble SpA a fojas 7.473, número 7.254, del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Chillán correspondiente al año 2013.
- d. Lote Número Dos, que es parte de la subdivisión del inmueble ubicado en los Puquios, comuna de San Fabián, Región del Biobío; lote de una superficie de una hectárea. La propiedad rola inscrita a nombre de la sociedad Hidroeléctrica Ñuble SpA a fojas 4.366, número 3.485, del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de San Carlos correspondiente al año 2013.
- e. El veinticinco por ciento de los derechos que al vendedor le corresponden en un retazo de terreno ubicado en el sector de Bullileo, comuna de San Fabián, Región del Biobío. La propiedad rola inscrita a nombre de la sociedad Hidroeléctrica Ñuble SpA a fojas 4.374, número 3.493, del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de San Carlos correspondiente al año 2013.

- f. Lote Número Nueve, formado de la subdivisión de un retazo de terreno ubicado en título Lara de la comuna de San Fabián, Región del Biobío, de una superficie de cero coma setenta y seis hectáreas. La propiedad rola inscrita a nombre de la Hidroeléctrica Ñuble SpA, a fojas 4.361, número 3.480, del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de San Carlos correspondiente al año 2013.
- g. Todos los derechos equivalentes a 2,48% que a la vendedora le corresponden en un retazo de terreno, de treinta cuadras más o menos de extensión, ubicado en el sector de Bullileo, comuna de San Fabián, Región del Biobío. La propiedad rola inscrita a nombre de la sociedad Hidroeléctrica Ñuble SpA a fojas 4.376, número 3.495, del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de San Carlos correspondiente al año 2013.
- h. Inmueble ubicado en título Las Guardias, comuna de San Fabián, Hijuela número uno, de una superficie aproximada de cero coma cincuenta y nueve hectáreas. La propiedad rola inscrita a nombre de la sociedad Hidroeléctrica Ñuble SpA a fojas 4.370, número 3.489, del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de San Carlos correspondiente al año 2013.
- i. Lote número A guion dos, formado de la subdivisión del resto del inmueble ubicado en Los Puquios, comuna de San Fabián, Región del Biobío, lote de una superficie de cinco mil metros cuadrados. La propiedad rola inscrita a nombre de la sociedad Hidroeléctrica Ñuble SpA a fojas 4.364, número 3.483, del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de San Carlos correspondiente al año 2013.
- j. El 2,14% de los derechos que al vendedor le corresponden en un retazo de terreno de treinta cuadras más o menos de extensión, en el sector de Bullileo, comuna de San Fabián, Región del Biobío. La propiedad rola inscrita a nombre de la sociedad Hidroeléctrica Ñuble SpA a fojas 4.375, número 3.494, del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de San Carlos correspondiente al año 2013.
- k. Retazo de terreno que es el resto del Fundo El Lara, ubicado en la comuna de San Fabián, Región del Biobío, lote de una superficie de dos hectáreas. La propiedad rola inscrita a nombre de la sociedad Hidroeléctrica Ñuble SpA a fojas 4.363, número 3.482, del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de San Carlos correspondiente al año 2013.
- l. Predio ubicado en título Vegas de Herrera, comuna de San Fabián, Región del Biobío, de una superficie aproximada de sesenta y seis hectáreas. La propiedad rola inscrita a nombre de la sociedad Hidroeléctrica Ñuble SpA a fojas 4.371, número 3.490, del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de San Carlos correspondiente al año 2013.
- m. Lote número uno, formado del predio ubicado en título Lara, comuna de San Fabián, Región del Biobío, lote de una superficie de cinco mil metros cuadrados. La propiedad rola inscrita a nombre de la sociedad Hidroeléctrica Ñuble SpA a fojas 4.362, número 3.481, del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de San Carlos correspondiente al año 2013.
- n. Retazo de terreno ubicado en la comuna de San Fabián, provincia de Ñuble, Región del Biobío. La propiedad rola inscrita a nombre de la sociedad Hidroeléctrica Ñuble SpA a fojas 4.372, número 3.491, del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de San Carlos correspondiente al año 2013.

- o. Predio denominado Lote B, de la subdivisión del Predio “Cerro de Alico Dos”, que es parte del Fundo Cerro Alico, ubicado en la comuna de San Fabián, Región del Biobío, lote de una superficie aproximada de sesenta y siete coma cincuenta hectáreas. La propiedad rola inscrita a nombre de la sociedad Hidroeléctrica Ñuble SpA a fojas 4.368, número 3.487, del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de San Carlos correspondiente al año 2013.
- p. Retazo de terreno ubicado en el sector Los Puquios, comuna de San Fabián, Región del Biobío, de una superficie aproximada de una coma quince hectáreas. La propiedad rola inscrita a nombre de la sociedad Hidroeléctrica Ñuble SpA a fojas 4.365, número 3.484, del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de San Carlos correspondiente al año 2013.

**25.6** Hidroeléctrica Ñuble presenta las siguientes Hipotecas, gravámenes, interdicciones u otra situación que afecte los títulos de dominio de los bienes muebles e inmuebles de la Sociedad.

Todas las garantías descritas a continuación en este numeral 3, salvo por aquellas indicadas en las letras a) y b) del literal (iii) “Otros Gravámenes”, fueron constituidas mediante escritura pública otorgada con fecha 15 de julio de 2015 en la Notaría de Santiago de don Eduardo Avello Concha y posteriormente alzadas en razón de la novación del contrato de financiamiento suscrita con fecha 2 de diciembre de 2016 entre la Sociedad, Eléctrica Puntilla S.A., la Asociación de Canalistas Sociedad del Canal de Maipo, el Banco de Chile, Banco del Estado de Chile y Banco del Estado de Chile NY Branch mediante escritura pública otorgada en la Notaría de Santiago de don Eduardo Avello Concha, según cuyos términos la Sociedad dejó de ser deudora de dichos bancos bajo el contrato de financiamiento suscrito por ellas con fecha 15 de julio de 2015, encontrándose actualmente la Sociedad en proceso de cancelar las inscripciones de los gravámenes ya alzados en los registros conservatorios correspondientes.

a) Hipotecas y Prohibiciones de Enajenar sobre los siguientes bienes Inmuebles de propiedad de la Sociedad:

- i. Lote ocho A, de la subdivisión del lote número ocho formado del predio denominado Los Castaños de la hijuela número uno del Fundo La Mortandad, comuna de San Fabián, lote de una superficie de veinticinco hectáreas. La propiedad rola inscrita a nombre de la Sociedad a fojas 4.367, número 3.486, del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de San Carlos correspondiente al año 2013. La hipoteca que grava a este lote se encuentra inscrita a fojas 8, número 8, del Registro de Hipotecas del Conservador de Bienes Raíces de San Carlos correspondiente al año 2016. La prohibición de gravar y enajenar que grava a este lote se encuentra inscrita a fojas 10, número 10, del Registro de Prohibiciones del mismo conservador y año.
- ii. Retazo de terreno de dos cuadras más o menos de extensión, ubicado en título Las Guardias de la duodécima subdelegación del departamento de San Carlos, Región del Biobío. La propiedad rola inscrita a nombre de la Sociedad a fojas 4.369, número 3.488, del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de San Carlos correspondiente al año 2013. La hipoteca que grava a este retazo de terreno se encuentra inscrita a fojas 9, número 9, del Registro de Hipotecas del Conservador de Bienes Raíces de San Carlos correspondiente al año 2016. La prohibición de enajenar que grava a este retazo de terreno se encuentra inscrita a fojas 12, número 12, del Registro de Prohibiciones del mismo conservador y año.
- iii. Lote Número Dos, que es parte de la subdivisión del inmueble ubicado en los Puquios, comuna de San Fabián, Región del Biobío; lote de una superficie de una hectárea. La propiedad rola inscrita a nombre de la sociedad Hidroeléctrica Ñuble SpA a fojas 4.366, número 3.485, del

Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de San Carlos correspondiente al año 2013. La hipoteca que grava a este lote se encuentra inscrita a fojas 10, número 10, del Registro de Hipotecas del Conservador de Bienes Raíces de San Carlos correspondiente al año 2016. La prohibición de enajenar que grava a este lote se encuentra inscrita a fojas 13, número 13, del Registro de Prohibiciones del mismo conservador y año.

- iv. El veinticinco por ciento de los derechos que al vendedor le corresponden en un retazo de terreno ubicado en el sector de Bullileo, comuna de San Fabián, Región del Bío Bío. La propiedad rola inscrita a nombre de la sociedad Hidroeléctrica Ñuble SpA a fojas 4.374, número 3.493, del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de San Carlos correspondiente al año 2013. La hipoteca que grava a estos derechos se encuentra inscrita a fojas 11, número 11 del Registro de Hipotecas del Conservador de Bienes Raíces de San Carlos correspondiente al año 2016. La prohibición de enajenar que grava a estos derechos se encuentra inscrita a fojas 14 número 14 del Registro de Prohibiciones del mismo conservador y año.
- v. Lote Número Nueve, formado de la subdivisión de un retazo de terreno ubicado en título Lara de la comuna de San Fabián, Región del Bío Bío, de una superficie de cero coma setenta y seis hectáreas. La propiedad rola inscrita a nombre de la Hidroeléctrica Ñuble SpA, a fojas 4.361, número 3.480, del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de San Carlos correspondiente al año 2013. La hipoteca que grava a este lote se encuentra inscrita a fojas 12, número 12 del Registro de Hipotecas del Conservador de Bienes Raíces de San Carlos correspondiente al año 2016. La prohibición de enajenar que grava a este lote se encuentra inscrita a fojas 29 número 29 del Registro de Prohibiciones del mismo conservador y año.
- vi. Todos los derechos equivalentes a 2,48% que a la vendedora le corresponden en un retazo de terreno, de treinta cuadras más o menos de extensión, ubicado en el sector de Bullileo, comuna de San Fabián, Región del Bío Bío. La propiedad rola inscrita a nombre de la sociedad Hidroeléctrica Ñuble SpA a fojas 4.376, número 3.495, del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de San Carlos correspondiente al año 2013. La hipoteca que grava a estos derechos se encuentra inscrita a fojas 13, número 13 del Registro de Hipotecas del Conservador de Bienes Raíces de San Carlos correspondiente al año 2016. La prohibición de enajenar que grava a estos derechos se encuentra inscrita a fojas 30 número 30 del Registro de Prohibiciones del mismo conservador y año.
- vii. Inmueble ubicado en título Las Guardias, comuna de San Fabián, Hijuela número uno, de una superficie aproximada de cero coma cincuenta y nueve hectáreas. La propiedad rola inscrita a nombre de la sociedad Hidroeléctrica Ñuble SpA a fojas 4.370, número 3.489, del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de San Carlos correspondiente al año 2013. La hipoteca que grava a este inmueble se encuentra inscrita a fojas 14, número 14 del Registro de Hipotecas del Conservador de Bienes Raíces de San Carlos correspondiente al año 2016. La prohibición de enajenar que grava a este inmueble se encuentra inscrita a fojas 31 número 31 del Registro de Prohibiciones del mismo conservador y año.
- viii. Lote número A guión 2, formado de la subdivisión del resto del inmueble ubicado en Los Puquios, comuna de San Fabián, Región del Bío Bío, lote de una superficie de cinco mil metros cuadrados. La propiedad rola inscrita a nombre de la sociedad Hidroeléctrica Ñuble SpA a fojas 4.364, número 3.483, del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de San Carlos correspondiente al año 2013. La hipoteca que grava a este lote se encuentra inscrita a fojas 15, número 15 del Registro de Hipotecas del Conservador de Bienes Raíces de San Carlos

correspondiente al año 2016. La prohibición de enajenar que grava a este lote se encuentra inscrita a fojas 32 número 32 del Registro de Prohibiciones del mismo conservador y año.

- ix. El 2,14% de los derechos que al vendedor le corresponden en un retazo de terreno de treinta cuadras más o menos de extensión, en el sector de Bullileo, comuna de San Fabián, Región del Bío Bío. La propiedad rola inscrita a nombre de la sociedad Hidroeléctrica Ñuble SpA a fojas 4.375, número 3.494, del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de San Carlos correspondiente al año 2013. Se deja constancia que estos derechos se encuentran gravados con: (i) Arrendamiento a favor de Compañía General de Electricidad, inscrito a fojas 1.428, número 622 del Registro de Hipotecas y Gravámenes del Conservador de bienes Raíces de San Carlos correspondiente al año 2006; y, (ii) Servidumbre a favor de CGE Generación S.A., inscrita a fojas 1.709, número 714 del Registro de Hipotecas y Gravámenes del Conservador de Bienes Raíces de San Carlos correspondiente al año 2012. La hipoteca que grava a estos derechos se encuentra inscrita a fojas 16, número 16 del Registro de Hipotecas del Conservador de Bienes Raíces de San Carlos correspondiente al año 2016. La prohibición de enajenar que grava a estos derechos se encuentra inscrita a fojas 33 número 33 del Registro de Prohibiciones del mismo conservador y año.
- x. Retazo de terreno que es el resto del Fundo El Lara, ubicado en la comuna de San Fabián, Región del Bío Bío, lote de una superficie de dos hectáreas. La propiedad rola inscrita a nombre de la sociedad Hidroeléctrica Ñuble SpA a fojas 4.363, número 3.482, del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de San Carlos correspondiente al año 2013. La hipoteca que grava a este retazo de terreno se encuentra inscrita a fojas 17, número 17 del Registro de Hipotecas del Conservador de Bienes Raíces de San Carlos correspondiente al año 2016. La prohibición de enajenar que grava a este retazo de terreno se encuentra inscrita a fojas 34 número 34 del Registro de Prohibiciones del mismo conservador y año.
- xi. Predio ubicado en título Vegas de Herrera, comuna de San Fabián, Región del Bío Bío, de una superficie aproximada de sesenta y seis hectáreas. La propiedad rola inscrita a nombre de la sociedad Hidroeléctrica Ñuble SpA a fojas 4.371, número 3.490, del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de San Carlos correspondiente al año 2013. La hipoteca que grava a este predio se encuentra inscrita a fojas 18, número 18 del Registro de Hipotecas del Conservador de Bienes Raíces de San Carlos correspondiente al año 2016. La prohibición de enajenar que grava a este predio se encuentra inscrita a fojas 35 número 35 del Registro de Prohibiciones del mismo conservador y año.
- xii. Lote número uno, formado del predio ubicado en título Lara, comuna de San Fabián, Región del Bío Bío, lote de una superficie de cinco mil metros cuadrados. La propiedad rola inscrita a nombre de la sociedad Hidroeléctrica Ñuble SpA a fojas 4.362, número 3.481, del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de San Carlos correspondiente al año 2013. La hipoteca que grava a este lote se encuentra inscrita a fojas 19, número 19 del Registro de Hipotecas del Conservador de Bienes Raíces de San Carlos correspondiente al año 2016. La prohibición de enajenar que grava a este lote se encuentra inscrita a fojas 36 número 36 del Registro de Prohibiciones del mismo conservador y año.
- xiii. Retazo de terreno ubicado en la comuna de San Fabián, provincia de Ñuble, Octava Región del Bío Bío. La propiedad rola inscrita a nombre de la sociedad Hidroeléctrica Ñuble SpA a fojas 4.372, número 3.491, del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de San Carlos correspondiente al año 2013. La hipoteca que grava a este retazo de terreno se encuentra inscrita a fojas 20, número 20 del Registro de Hipotecas del Conservador de Bienes Raíces de

San Carlos correspondiente al año 2016. La prohibición de enajenar que grava a este retazo de terreno se encuentra inscrita a fojas 37 número 37 del Registro de Prohibiciones del mismo conservador y año.

- xiv. Predio denominado Lote B, de la subdivisión del Predio “Cerro de Alico Dos”, que es parte del Fundo Cerro Alico, ubicado en la comuna de San Fabián, Región del Bío Bío, lote de una superficie aproximada de sesenta y siete coma cincuenta hectáreas. La propiedad rola inscrita a nombre de la sociedad Hidroeléctrica Ñuble SpA a fojas 4.368, número 3.487, del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de San Carlos correspondiente al año 2013. La hipoteca que grava a este lote se encuentra inscrita a fojas 21, número 21 del Registro de Hipotecas del Conservador de Bienes Raíces de San Carlos correspondiente al año 2016. La prohibición de enajenar que grava a este lote se encuentra inscrita a fojas 38 número 38 del Registro de Prohibiciones del mismo conservador y año.
  - xv. Retazo de terreno ubicado en el sector Los Puquios, comuna de San Fabián, Región del Bío Bío, de una superficie aproximada de una coma quince hectáreas. La propiedad rola inscrita a nombre de la sociedad Hidroeléctrica Ñuble SpA a fojas 4.365, número 3.484, del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de San Carlos correspondiente al año 2013. La hipoteca que grava a este retazo de terreno se encuentra inscrita a fojas 22, número 22 del Registro de Hipotecas del Conservador de Bienes Raíces de San Carlos correspondiente al año 2016. La prohibición de enajenar que grava a este lote se encuentra inscrita a fojas 39 número 39 del Registro de Prohibiciones del mismo conservador y año.
- b. Hipotecas y Prohibiciones de Enajenar sobre los siguientes Derechos de Aprovechamiento de Agua de propiedad de la Sociedad.
    - i) Derechos de aprovechamiento inscrito a fojas 472 número 444, del Registro de Propiedad de Aguas del Conservador de Bienes Raíces de San Carlos, correspondiente al año 2013. La hipoteca que grava estos derechos de se encuentra inscrita a fojas 2, número 2 del Registro de Hipotecas de Agua del Conservador de Bienes Raíces de San Carlos correspondiente al año 2016. La prohibición de enajenar que grava estos derechos se encuentra inscrita a fojas 6 número 6 del Registro de Prohibiciones de Aguas del mismo conservador y año.
  - c. Otros Gravámenes:
    - i. Los derechos equivalentes a un 2,48% de un retazo de terreno, ubicado en el sector de Bullileo, comuna de San Fabián inscrito a fojas 4.376 número 3.495, del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de San Carlos del año 2013, de propiedad de la Sociedad se encuentran afectos a: (i) Arrendamiento a favor de Compañía General de Electricidad, inscrito a fojas 1.428, número 622 del Registro de Hipotecas y Gravámenes del Conservador de Bienes Raíces de San Carlos correspondiente al año 2006; y (ii) Servidumbre a favor de CGE Generación S.A., inscrita a fojas 1.709, número 714 del Registro de Hipotecas y Gravámenes del Conservador de Bienes Raíces de San Carlos correspondiente al año 2012.
    - ii. El retazo de terreno ubicado en el sector Los Puquios de la comuna de San Fabián, Región del Bío Bío inscrito a fojas 4.365 número 3.484, del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de San Carlos del año 2013, de propiedad de la Sociedad: se encuentra gravado con servidumbre inscrita a fojas 299 número 221 en el Registro de Hipotecas y Gravámenes del Conservador de Bienes Raíces de San Carlos correspondiente año 2007, a favor de doña Cecilia Muñoz Barrientos.

- d. Hipotecas de primer grado y Prohibiciones de Enajenar sobre las siguientes Concesiones Mineras de propiedad de la Sociedad.
  - i. Protección Uno, Uno al Ochenta: Cuya sentencia constitutiva y acta de mensura se encuentra inscrita a fojas 1 número 1 del Registro de Propiedad del Conservador de Minas de San Carlos, correspondiente al año 2010. El dominio rola inscrito a fojas 83, número 17 del Registro de Propiedad del Conservador de Minas de San Carlos, correspondiente al año 2013. La hipoteca que grava a esta concesión se encuentra inscrita a fojas 1, número 1 del Registro de Hipotecas del Conservador de Bienes Raíces de San Carlos correspondiente al año 2016. La prohibición de enajenar que grava a esta concesión se encuentra inscrita a fojas 1 número 1 del Registro de Prohibiciones del mismo conservador y año.
  - ii. Protección dos, uno al veinte: Cuya sentencia constitutiva y acta de mensura se encuentra inscrita a fojas 8 número 4 del Registro de Propiedad del Conservador de Minas de San Carlos, correspondiente al año 2010. El dominio rola inscrito a fojas 84, número 18 del Registro de Propiedad del Conservador de Minas de San Carlos, correspondiente al año 2013. La hipoteca que grava a esta concesión se encuentra inscrita a fojas 2, número 2 del Registro de Hipotecas del Conservador de Bienes Raíces de San Carlos correspondiente al año 2016. La prohibición de enajenar que grava a esta concesión se encuentra inscrita a fojas 2 número 2 del Registro de Prohibiciones del mismo conservador y año.
  - iii. Protección tres, uno al veinte: Cuya sentencia constitutiva y acta de mensura se encuentra inscrita a fojas 18 número 8 del Registro de Propiedad del Conservador de Minas de San Carlos, correspondiente al año 2010. El dominio rola inscrito a fojas 85, número 19 del Registro de Propiedad del Conservador de Minas de San Carlos, correspondiente al año 2013. La hipoteca que grava a esta concesión se encuentra inscrita a fojas 3, número 3, del Registro de Hipotecas del Conservador de Bienes Raíces de San Carlos correspondiente al año 2016. La prohibición de enajenar que grava a esta concesión se encuentra inscrita a fojas 3, número 3, del Registro de Prohibiciones del mismo conservador y año.
  - iv. Protección cinco, uno al cuarenta: Cuya sentencia constitutiva y acta de mensura se encuentra inscrita a fojas 16 número 7 del Registro de Propiedad del Conservador de Minas de San Carlos, correspondiente al año 2010. El dominio rola inscrito a fojas 86, número 20 del Registro de Propiedad del Conservador de Minas de San Carlos, correspondiente al año 2013. La hipoteca que grava a esta concesión se encuentra inscrita a fojas 4, número 4, del Registro de Hipotecas del Conservador de Bienes Raíces de San Carlos correspondiente al año 2016. La prohibición de enajenar que grava a esta concesión se encuentra inscrita a fojas 4, número 4, del Registro de Prohibiciones del mismo conservador y año.
  - v. Protección seis, uno al cuarenta: Cuya sentencia constitutiva y acta de mensura se encuentra inscrita a fojas 4 número 2 del Registro de Propiedad del Conservador de Minas de San Carlos, correspondiente al año 2010. El dominio rola inscrito a fojas 87, número 21 del Registro de Propiedad del Conservador de Minas de San Carlos, correspondiente al año 2013. La hipoteca que grava a esta concesión se encuentra inscrita a fojas 5, número 5, del Registro de Hipotecas del Conservador de Bienes Raíces de San Carlos correspondiente al año 2016. La prohibición de enajenar que grava a esta concesión se encuentra inscrita a fojas 5, número 5, del Registro de Prohibiciones del mismo conservador y año.

- vi. Protección siete, uno al cuarenta: Cuya sentencia constitutiva y acta de mensura se encuentra inscrita a fojas 10 número 5 del Registro de Propiedad del Conservador de Minas de San Carlos, correspondiente al año 2010. El dominio rola inscrito a fojas 88, número 22 del Registro de Propiedad del Conservador de Minas de San Carlos, correspondiente al año 2013. La hipoteca que grava a esta concesión se encuentra inscrita a fojas 6, número 6 del Registro de Hipotecas del Conservador de Bienes Raíces de San Carlos correspondiente al año 2016. La prohibición de enajenar que grava a esta concesión se encuentra inscrita a fojas 6 número 6 del Registro de Prohibiciones del mismo conservador y año.
- vii. Protección ocho, uno al veinte: Cuya sentencia constitutiva y acta de mensura se encuentra inscrita a fojas 13 número 6 del Registro de Propiedad del Conservador de Minas de San Carlos, correspondiente al año 2010. El dominio rola inscrito a fojas 89, número 23 del Registro de Propiedad del Conservador de Minas de San Carlos, correspondiente al año 2013. La hipoteca que grava a esta concesión se encuentra inscrita a fojas 7, número 7 del Registro de Hipotecas del Conservador de Bienes Raíces de San Carlos correspondiente al año 2016. La prohibición de enajenar que grava a esta concesión se encuentra inscrita a fojas 7 número 7 del Registro de Prohibiciones del mismo conservador y año.
- viii. Protección doce, uno al veinte: Cuya sentencia constitutiva y acta de mensura se encuentra inscrita a fojas 6 número 3 del Registro de Propiedad del Conservador de Minas de San Carlos, correspondiente al año 2010. El dominio rola inscrito a fojas 90, número 24 del Registro de Propiedad del Conservador de Minas de San Carlos, correspondiente al año 2013. La hipoteca que grava a esta concesión se encuentra inscrita a fojas 8, número 8 del Registro de Hipotecas del Conservador de Bienes Raíces de San Carlos correspondiente al año 2016. La prohibición de enajenar que grava a esta concesión se encuentra inscrita a fojas 8 número 8 del Registro de Prohibiciones del mismo conservador y año.
- ix. Protección trece, uno al cuarenta: Cuya sentencia constitutiva y acta de mensura se encuentra inscrita a fojas 21 número 9 del Registro de Propiedad del Conservador de Minas de San Carlos, correspondiente al año 2010. El dominio rola inscrito a fojas 91, número 25 del Registro de Propiedad del Conservador de Minas de San Carlos, correspondiente al año 2013. La hipoteca que grava a esta concesión se encuentra inscrita a fojas 9, número 9 del Registro de Hipotecas del Conservador de Bienes Raíces de San Carlos correspondiente al año 2016. La prohibición de enajenar que grava a esta concesión se encuentra inscrita a fojas 9 número 9 del Registro de Prohibiciones del mismo conservador y año.
- x. Protección catorce, uno al diez: Cuya sentencia constitutiva y acta de mensura se encuentra inscrita a fojas 13 número 3 del Registro de Propiedad del Conservador de Minas de San Carlos, correspondiente al año 2013. El dominio rola inscrito a fojas 92, número 26 del Registro de Propiedad del Conservador de Minas de San Carlos, correspondiente al año 2013. La hipoteca que grava a esta concesión se encuentra inscrita a fojas 10, número 10 del Registro de Hipotecas del Conservador de Bienes Raíces de San Carlos correspondiente al año 2016. La prohibición de enajenar que grava a esta concesión se encuentra inscrita a fojas 10 número 10 del Registro de Prohibiciones del mismo conservador y año.

- xi. Protección quince B, uno al diez: Cuya sentencia constitutiva y acta de mensura se encuentra inscrita a fojas 1 número 1 del Registro de Propiedad del Conservador de Minas de San Carlos, correspondiente al año 2013. El dominio rola inscrito a fojas 93, número 27 del Registro de Propiedad del Conservador de Minas de San Carlos, correspondiente al año 2013. La hipoteca que grava a esta concesión se encuentra inscrita a fojas 11, número 11 del Registro de Hipotecas del Conservador de Bienes Raíces de San Carlos correspondiente al año 2016. La prohibición de enajenar que grava a esta concesión se encuentra inscrita a fojas 11 número 11 del Registro de Prohibiciones del mismo conservador y año.
- xii. Protección diecisiete, uno al cuarenta: Cuya sentencia constitutiva y acta de mensura se encuentra inscrita a fojas 6 número 2 del Registro de Propiedad del Conservador de Minas de San Carlos, correspondiente al año 2013. El dominio rola inscrito a fojas 94, número 28 del Registro de Propiedad del Conservador de Minas de San Carlos, correspondiente al año 2013. La hipoteca que grava a esta concesión se encuentra inscrita a fojas 12, número 12 del Registro de Hipotecas del Conservador de Bienes Raíces de San Carlos correspondiente al año 2016. La prohibición de enajenar que grava a esta concesión se encuentra inscrita a fojas 12 número 12 del Registro de Prohibiciones del mismo conservador y año.
- xiii. Protección dieciocho, uno al treinta: Cuya sentencia constitutiva y acta de mensura se encuentra inscrita a fojas 19 número 4 del Registro de Propiedad del Conservador de Minas de San Carlos, correspondiente al año 2013. El dominio rola inscrito a fojas 95, número 29 del Registro de Propiedad del Conservador de Minas de San Carlos, correspondiente al año 2013. La hipoteca que grava a esta concesión se encuentra inscrita a fojas 13, número 13 del Registro de Hipotecas del Conservador de Bienes Raíces de San Carlos correspondiente al año 2016. La prohibición de enajenar que grava a esta concesión se encuentra inscrita a fojas 13 número 13 del Registro de Prohibiciones del mismo conservador y año.
- xiv. Protección ocho B, uno al diez: Cuya sentencia constitutiva y acta de mensura se encuentra inscrita a fojas 24 número 5 del Registro de Propiedad del Conservador de Minas de San Carlos, correspondiente al año 2013. El dominio rola inscrito a fojas 07, número 02 del Registro de Propiedad del Conservador de Minas de San Carlos, correspondiente al año 2014. La hipoteca que grava a esta concesión se encuentra inscrita a fojas 14, número 14 del Registro de Hipotecas del Conservador de Bienes Raíces de San Carlos correspondiente al año 2016. La prohibición de enajenar que grava a esta concesión se encuentra inscrita a fojas 14 número 14 del Registro de Prohibiciones del mismo conservador y año.
- xv. Protección nueve, uno al diez: Cuya sentencia constitutiva y acta de mensura se encuentra inscrita a fojas 59 número 12 del Registro de Propiedad del Conservador de Minas de San Carlos, correspondiente al año 2013. El dominio rola inscrito a fojas 08, número 03 del Registro de Propiedad del Conservador de Minas de San Carlos, correspondiente al año 2014. La hipoteca que grava a esta concesión se encuentra inscrita a fojas 15, número 15 del Registro de Hipotecas del Conservador de Bienes Raíces de San Carlos correspondiente al año 2016. La prohibición de enajenar que grava a esta concesión se encuentra inscrita a fojas 15 número 15 del Registro de Prohibiciones del mismo conservador y año.

- xvi. Protección diez, uno al diez: Cuya sentencia constitutiva y acta de mensura se encuentra inscrita a fojas 29 número 6 del Registro de Propiedad del Conservador de Minas de San Carlos, correspondiente al año 2013. El dominio rola inscrito a fojas 09, número 04 del Registro de Propiedad del Conservador de Minas de San Carlos, correspondiente al año 2014. La hipoteca que grava a esta concesión se encuentra inscrita a fojas 16, número 16 del Registro de Hipotecas del Conservador de Bienes Raíces de San Carlos correspondiente al año 2016. La prohibición de enajenar que grava a esta concesión se encuentra inscrita a fojas 16 número 16 del Registro de Prohibiciones del mismo conservador y año.
- xvii. Protección once, uno al diez: Cuya sentencia constitutiva y acta de mensura se encuentra inscrita a fojas 39 número 8 del Registro de Propiedad del Conservador de Minas de San Carlos correspondiente al año 2013. El dominio rola inscrito a fojas 10, número 05 del Registro de Propiedad del Conservador de Minas de San Carlos, correspondiente al año 2014. La hipoteca que grava a esta concesión se encuentra inscrita a fojas 17, número 17 del Registro de Hipotecas del Conservador de Bienes Raíces de San Carlos correspondiente al año 2016. La prohibición de enajenar que grava a esta concesión se encuentra inscrita a fojas 17 número 17 del Registro de Prohibiciones del mismo conservador y año.
- xviii. Protección diecinueve, uno al diez: Cuya sentencia constitutiva y acta de mensura se encuentra inscrita a fojas 44 número 9 del Registro de Propiedad del Conservador de Minas, correspondiente al año 2013. El dominio rola inscrito a fojas 11, número 06 del Registro de Propiedad del Conservador de Minas de San Carlos, correspondiente al año 2014. La hipoteca que grava a esta concesión se encuentra inscrita a fojas 18, número 18 del Registro de Hipotecas del Conservador de Bienes Raíces de San Carlos correspondiente al año 2016. La prohibición de enajenar que grava a esta concesión se encuentra inscrita a fojas 18 número 18 del Registro de Prohibiciones del mismo conservador y año.
- xix. Protección veinte, uno al diez: Cuya sentencia constitutiva y acta de mensura se encuentra inscrita a fojas 34 número 7 del Registro de Propiedad del Conservador de Minas de San Carlos correspondiente al año 2013. El dominio rola inscrito a fojas 12, número 07 del Registro de Propiedad del Conservador de Minas de San Carlos, correspondiente al año 2014. La hipoteca que grava a esta concesión se encuentra inscrita a fojas 19, número 19 del Registro de Hipotecas del Conservador de Bienes Raíces de San Carlos correspondiente al año 2016. La prohibición de enajenar que grava a esta concesión se encuentra inscrita a fojas 19 número 19 del Registro de Prohibiciones del mismo conservador y año.
- xix. Protección veintidós, uno al diez: Cuya sentencia constitutiva y acta de mensura se encuentra inscrita a fojas 54 número 11 del Registro de Propiedad del Conservador de Minas de San Carlos, correspondiente al año 2013. El dominio rola inscrito a fojas 13, número 08 del Registro de Propiedad del Conservador de Minas de San Carlos, correspondiente al año 2014. La hipoteca que grava a esta concesión se encuentra inscrita a fojas 20, número 20 del Registro de Hipotecas del Conservador de Bienes Raíces de San Carlos correspondiente al año 2016. La prohibición de enajenar que grava a esta concesión se encuentra inscrita a fojas 20 número 20 del Registro de Prohibiciones del mismo conservador y año.

- xx. Protección veintitrés, uno al diez: Cuya sentencia constitutiva y acta de mensura se encuentra inscrita a fojas 49 número 10 del Registro de Propiedad del Conservador de Minas de San Carlos, correspondiente 2013. El dominio rola inscrito a fojas 14, número 9, del Registro de Propiedad del Conservador de Minas de San Carlos, correspondiente al año 2014. La hipoteca que grava a esta concesión se encuentra inscrita a fojas 21, número 21 del Registro de Hipotecas del Conservador de Bienes Raíces de San Carlos correspondiente al año 2016. La prohibición de enajenar que grava a esta concesión se encuentra inscrita a fojas 21 número 21 del Registro de Prohibiciones del mismo conservador y año.
- xxi. Protección dieciséis, uno al treinta: Cuya sentencia constitutiva y acta de mensura se encuentra inscrita a fojas 1 número 1 del Registro de Propiedad del Conservador de Minas de San Carlos correspondiente al año 2014. El dominio rola inscrito a fojas 21, número 14 del Registro de Propiedad del Conservador de Minas de San Carlos, correspondiente al año 2014. La hipoteca que grava a esta concesión se encuentra inscrita a fojas 22, número 22 del Registro de Hipotecas del Conservador de Bienes Raíces de San Carlos correspondiente al año 2016. La prohibición de enajenar que grava a esta concesión se encuentra inscrita a fojas 22 número 22 del Registro de Prohibiciones del mismo conservador y año.
- xxii. Protección veinticinco, uno al cuarenta: Cuya manifestación se encuentra inscrita a fojas 115, número 51 del Registro de Descubrimientos del Conservador de Minas de San Carlos, correspondiente al año 2014. La hipoteca que grava a esta concesión se encuentra inscrita a fojas 23, número 23 del Registro de Hipotecas del Conservador de Bienes Raíces de San Carlos correspondiente al año 2016. La prohibición de enajenar que grava a esta concesión se encuentra inscrita a fojas 23 número 23 del Registro de Prohibiciones del mismo conservador y año.

## 26. SANCIONES

A la fecha de emisión de los presentes estados financieros consolidados intermedios, Eléctrica Puntilla S.A. y Filiales, sus Directores y Administradores, no han sido afectados por sanciones de alguna naturaleza por parte de la Superintendencia de Valores y Seguros u otras autoridades administrativas.

## 27. DISTRIBUCION DEL PERSONAL

La distribución de personal de la sociedad al 30 de junio de 2018 y 2017 es la siguiente:

Ubicación	30/06/2018			30/06/2017		
	Gerente y Ejecutivos	Trabajadores y Otros	Total	Gerente y Ejecutivos	Trabajadores y Otros	Total
Administración Central	3	8	11	5	10	15
Central Puntilla	-	37	37	-	37	37
Central Florida	1	27	28	1	29	30
Central Itata	-	7	7	-	8	8
Proyecto Central Ñuble	1	14	15	1	17	18
<b>Costos asociados a las centrales totales</b>	<b>5</b>	<b>93</b>	<b>98</b>	<b>7</b>	<b>101</b>	<b>108</b>

## 28. UTILIDAD POR ACCIÓN

La utilidad por acción básica se calcula dividiendo la utilidad atribuible a los accionistas de la Compañía entre el promedio ponderado de las acciones comunes en circulación en el año, excluyendo, de existir, las acciones comunes adquiridas por la Compañía y mantenidas como acciones de tesorería.

<b>Ganancia (Pérdidas) Básicas por Acción</b>	<b>30/06/2018 M\$</b>	<b>30/06/2017 M\$</b>
Ganancia (Pérdida) Atribuible a los Tenedores de Instrumentos de participación en el Patrimonio Neto de la Controladora.	3.242.996	892.174
<b>Resultados Disponibles para Accionistas Comunes, Básico.</b>	<b>3.242.996</b>	<b>892.174</b>
Promedio Ponderado de Número de Acciones, Básico.	75.089.162	75.089.162
Ganancia (Pérdidas) Básicas por Acción	43,19	11,88

## 29. MEDIO AMBIENTE

La Sociedad está certificada en la norma ISO 14001 (Sistema de Gestión Medioambiental) y ha efectuado desembolsos por este concepto al 30 de junio de 2018 por M\$15.597 (M\$ 7.317 al 30 de junio de 2017).

## 30. HECHOS POSTERIORES

Con fecha 15 de agosto de 2018 don Eduardo Morel Montes dejó de ser empleado y Gerente General de Hidroeléctrica Ñuble S.p.A., siendo nombrado en su reemplazo como Gerente General el Sr Alejandro Gomez Vidal.

No existen otros hechos posteriores entre el 1 de julio de 2018 y la fecha de emisión de los presentes Estados financieros consolidados intermedios, que pudieren afectar significativamente la situación financiera y/o resultados consolidados de la Sociedad y sus filiales al 30 de junio de 2018.